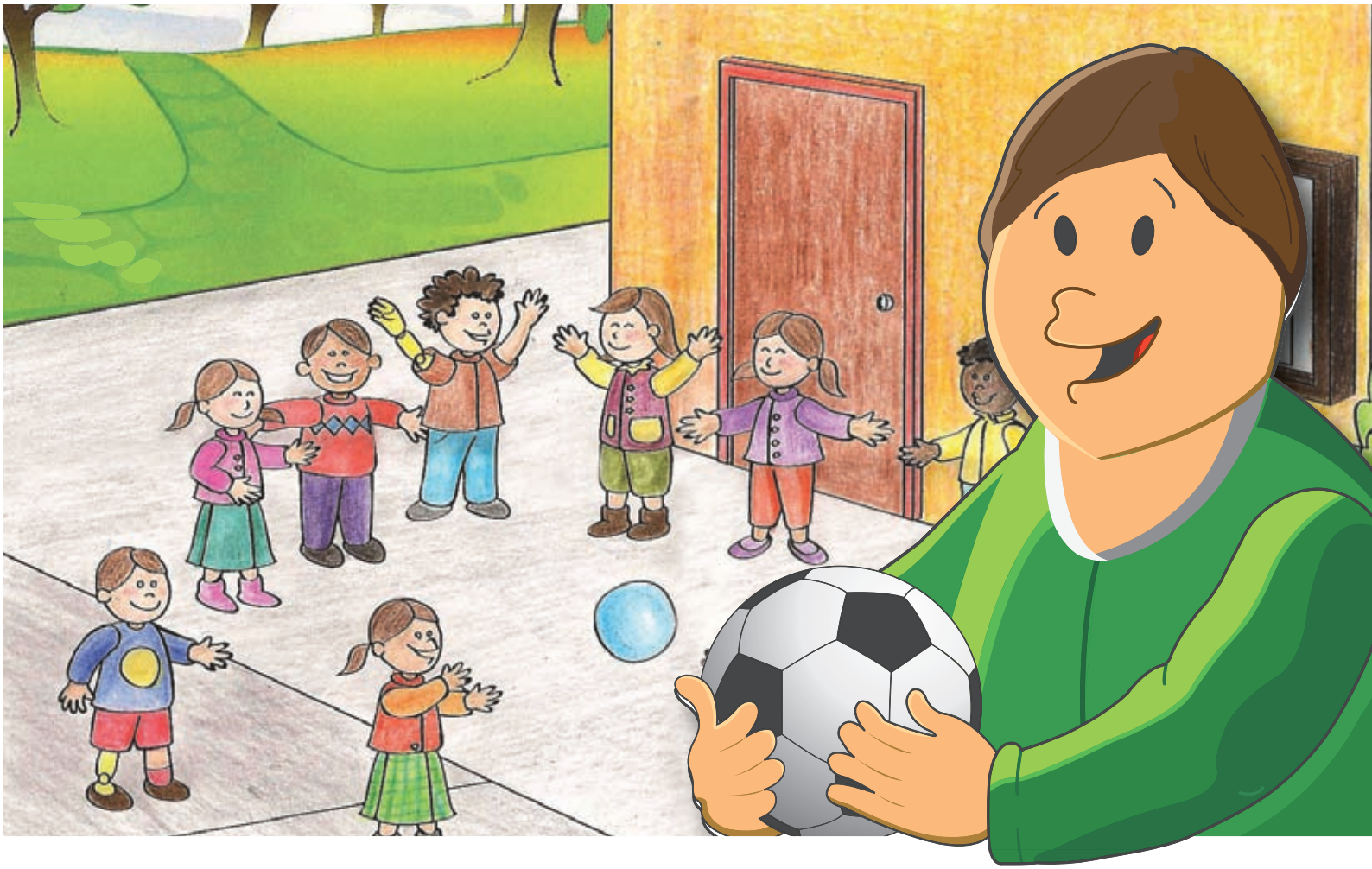

"Guía para la Inclusión Educativa en el Segundo Ciclo de Educación Inicial"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ministro de Educación
José Antonio Chang Escobedo

Viceministro de Gestión Pedagógica
Idel Vexler Talledo

Viceministro de Gestión Institucional
Víctor Raúl Díaz Chávez

Secretario General
Asabedo Fernández Carretero

Directora General de Educación Básica Regular
Miriam Ponce Vértiz

Directora de Educación Inicial
Emma Rosa Aguirre Fortunic

Coordinadora del Área de Desarrollo Curricular
Mariela Ortiz Obando

Elaboración
Luis Guija Nichzawa

Aportes y revisión pedagógica
Gloria Valdeiglesias García
Mariela Ortiz Obando

Agradecimiento
Clemencia Vallejos Sánchez
Directora General de Educación Básica Especial (DIGEBE)

Diseño gráfico y diagramación
Evelyn Serrepe Horna

Corrección de estilo
Luisa Cañas Cano

Guía para la Inclusión Educativa en el segundo ciclo de Educación Inicial

Ministerio de Educación. Programa de Educación Básica para Todos
Calle Del Comercio s/n - San Borja
Teléfono: 615-5800
Página Web: www.minedu.gob.pe

43,000 ejemplares

Impreso en:
Corporación Gráfica Navarrete S.A.
Carretera Central 759 Km 2 - Santa Anita
RUC: 20347258611

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nro. 2010-12717

PRESENTACIÓN

La Ley General de Educación vigente específica, en su artículo 8, que la persona es el centro y agente fundamental del proceso educativo, considerando entre sus principios la inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad y a los grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente de las áreas rurales, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

Asimismo, en su art. 18°: Medidas de equidad, inciso e) indica que se implementan, en el marco de una educación inclusiva, programas de educación para personas con problemas de aprendizaje o necesidades educativas especiales en todos los niveles y modalidades del Sistema.

En concordancia con Ley General de Educación, el Reglamento de Educación Básica Regular, aprobado por D.S. N° 013-2004-ED, presenta un enfoque eminentemente inclusivo. Se determina a través de sus artículos N° 4, 5, 11, 32, 49, entre otros, las responsabilidades que les competen al Ministerio de Educación, a las Direcciones Regionales de Educación y a las Unidades de Gestión Educativa Local a fin de garantizar la aplicación del enfoque inclusivo en la organización y funcionamiento de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

De acuerdo a esta base legal, los estudiantes con discapacidad tienen el derecho de estudiar en igualdad de condiciones y oportunidades, conjuntamente con estudiante no discapacitados.

Considerando que los docentes de aula del Nivel Inicial, durante su formación inicial no han recibido la información y la preparación suficiente para atender a estudiantes con discapacidad, se hace necesario elaborar un documento orientado a capacitarlos sobre las técnicas y estrategias pedagógicas que les permitan atender de manera oportuna y adecuada a niños y niñas con discapacidad, menores de 6 años, contribuyendo así, a su formación integral.

Esta guía para la inclusión de estudiantes con discapacidad en el II Ciclo de la Educación Básica Regular es una propuesta que determina aspectos significativos:

- *La secuencia de acciones para convertir un aula del Nivel Inicial en un aula inclusiva que atienda de manera eficiente y oportuna a estudiantes menores de 6 años con discapacidad.*

- *Capacita al docente de Inicial en las estrategias de atención, diferenciadas por tipo de discapacidad, que garanticen la formación integral de estos estudiantes.*

- *Permite mostrar como se realiza la adaptación de capacidades.*

Cabe mencionar que la Guía para la inclusión de estudiantes con discapacidad en el II Ciclo de Educación Inicial, asume lo dispuesto por la Dirección General de Educación Básica Especial, tanto en la Directiva N° 076-2006-VMGP/DINEBE, como en el Manual de adaptaciones curriculares para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, talento y/o superdotación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, según lo dispuesto en el Art. N° 11 del Reglamento de Educación Básica Regular.

CONTENIDO

	Página
Presentación	3
1. Introducción	
2. La Educación Inclusiva	7
2.1 Los estudiantes con discapacidad: características y necesidades educativas especiales (NEE)	8
2.2 Servicios para la inclusión educativa	11
3. Características y estrategias por tipo de discapacidad, para la atención de niños menores de seis años, en aulas de Educación Inicial inclusivas	13
3.1 Discapacidad Intelectual (DI)	17
3.2 Discapacidad Física (DF)	17
3.3 Discapacidad Auditiva (DA)	24
3.4 Discapacidad Visual (DV)	28
3.5 Autismo	33
3.6 Talento y/o superdotación	38
4. Las dispedagogías como factor de riesgo	42
4.1 Actitudes y expectativas del docente con respecto al alumno y a sí mismo	48
4.2 Conocimiento de estrategias de enseñanza y aprendizaje	49
5. Estrategias generales de atención dirigidas a mejorar el desempeño de los docentes en el aula regular	52
6. Estrategias específicas de atención por tipo de discapacidad dirigidas a mejorar el desempeño de los docentes en el aula regular	53
7. La evaluación psicopedagógica	54
8. Adaptaciones curriculares: adaptaciones de capacidades y actitudes del DCN	66
9. Pruebas de competencia curricular	70
10. Lista de cotejo Nivel Inicial - 4 años	76
• Matriz de Competencias Curriculares - 4 años	80
11. Lista de cotejo Nivel Inicial - 5 años	84
• Matriz de Competencias Curriculares - 5 años	93
Bibliografía	99
ANEXOS:	115
• Orientaciones para la prevención y la detección de la discapacidad	117
• Normas para la matrícula de niños, niñas, jóvenes con discapacidad	119

1. INTRODUCCIÓN

La promulgación de la Ley N° 28044, Ley General de Educación vigente, aprobada en julio de 2003, tiene una singular importancia en relación a la educación de las personas con discapacidad, porque esta ley le da a todo el sistema educativo peruano un enfoque inclusivo, pues en el artículo 8°, Principios de la Educación, se declara lo siguiente:

"La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo". Se sustenta en principios; siendo uno de ellos la inclusión, que a la letra dice:

"La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades".[1]

Asimismo, la Ley especifica de qué manera las etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas del Sistema Educativo se reorganizan para su fiel cumplimiento.

Los reglamentos de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial, Educación Técnico Productiva, Gestión del Sistema Educativo, entre otros, norman de manera puntual los procedimientos para el acceso y la permanencia de las personas con discapacidad a todas las instituciones educativas existentes en el país.

En el Nivel Inicial es fundamental considerar la **"Declaración de los Derechos del Niño"**, documento que a través de 10 principios considera que el niño, por su condición de dependencia, requiere atención y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después de su nacimiento. En el caso de los niños con discapacidad se debe tener en cuenta el Principio 5, que textualmente dice: *"El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular"*.

[1] Ley General de Educación, Artículo 8°, principio c)

Actualmente, las diversas formas, niveles y modalidades del Sistema Educativo están elaborando y validando documentos pedagógicos, orientados a asesorar a los docentes sobre las estrategias adecuadas, para la atención de los estudiantes con discapacidad incluidos en las instituciones educativas regulares.

En consecuencia, se observa que, de manera gradual y sistemática, se vienen dando las medidas para dar cumplimiento al Principio de Inclusión y hoy son las instituciones educativas las que están generando las facilidades para el acceso de las personas con discapacidad a sus instalaciones siendo los docentes de las aulas regulares los que demandan capacitación, orientación y asesoramiento para atender de la mejor manera posible a estos estudiantes, considerando básicamente, sus características, sus potencialidades y sus necesidades educativas.

La Educación Inicial, en este contexto, viene creando las condiciones para impulsar el desarrollo de la inclusión al interior de este importante nivel educativo, asumiendo que, cuanto más temprano se incorpore un niño con discapacidad a una Institución Educativa o Programa serán mejores las posibilidades de que estos estudiantes logren un real desarrollo de sus potencialidades, se les pueda asegurar un mejor futuro educativo y que, a través de ello, sea posible una vida más digna y de calidad para estas personas.

Se tiene conciencia plena del reto que ello conlleva, pero nos adelantamos a decir que, con relación a la educación de los estudiantes con discapacidad existen muchos mitos e ideas equivocadas y en las páginas siguientes de este documento demostraremos, que:

Discapacidad no significa incapacidad y mucho menos impedimento y que, hablar de inclusión educativa en el Perú no es hablar sólo de dispositivos legales que reflejen buenas intenciones, sino de una oportunidad para cambiar la situación presente.

2. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Debe ser considerada como un derecho y una oportunidad que tienen los estudiantes con discapacidad para estudiar en igualdad de condiciones, conjuntamente con estudiantes no discapacitados de su misma edad y en el mismo espacio educativo.

La Educación Inclusiva debe garantizar el acceso, la permanencia y el éxito en sus estudios para los educandos con discapacidad. Asimismo, esta educación incluye a todos los estudiantes excluidos del sistema educativo, sea por razones de raza, género, condición social o económica, credo, entre otras.

Características de la Educación Inclusiva

Es parte de la inclusión social.

Implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas educativas en las instituciones educativas regulares.

Implica dos procesos: aumentan la participación de los estudiantes excluidos y reducen o minimizan las barreras para el aprendizaje en las instituciones educativas regulares.

Propone un esfuerzo mutuo para mejorar las relaciones entre los centros educativos y las comunidades a las que pertenecen.

Hacia una escuela para todos

- Las escuelas abiertas a la diversidad son escuelas que garantizan la igualdad de oportunidades y la plena participación a todos los alumnos de la comunidad a la que pertenecen, sea cual sea su origen social o cultural o sus características personales.

- La escuela tiene un rol fundamental para evitar que las diferencias de cualquier tipo, se conviertan en desigualdades educativas, que luego se convertirán en desigualdades sociales, produciéndose, así un círculo vicioso difícil de romper.

- Las barreras para el aprendizaje se refieren a las dificultades que experimentan los estudiantes, niños, jóvenes o adultos y que surgen de la interacción con sus contextos, es decir las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales o económicas que afectan su vida.

La escuela que queremos

- Se caracteriza por:

» Formar integralmente a los alumnos, desarrollando al máximo sus potencialidades.
» Garantizar el "aprender a aprender" sin límites.
» Preparar para la vida y el trabajo más allá de la escuela.

- Los estudiantes son personas:

» Que se sienten aceptadas, valoradas y respetadas.
» Que viven la alegría de aprender, compartir y producir.
» Que reconocen en las actividades de aprendizaje sus propias experiencias de vida.

- Las aulas son:

» Espacios donde se acepta, valora y respeta a todos los alumnos sin distingos o preferencias.
» Ambientes cálidos, dinámicos y estimulantes.
» Laboratorios de procesamiento de información.

- Los docentes son:

» Personas que aceptan y respetan la diversidad.
» Profesionales dignos de respeto por su responsabilidad y honestidad.
» Profesionales que ofrecen programas curriculares adaptados, desafiantes y motivadores.
» Colegas y compañeros dignos de confianza capaces de hacer siempre aportes positivos.

- Los padres de familia son:

» Personas capacitadas para asumir su rol de agentes educativos.
» Apoyos valiosos para la consolidación y expansión de los aprendizajes.

- El contexto es un espacio:

» Digno, facilitador y estimulante.
» Sin obstáculos para la libre participación de todos.
» Ofrece situaciones reales y positivas de aprendizaje

2.1. LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD: CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

Las personas con discapacidad son personas con habilidades diferentes y forman parte de lo que hoy se conoce como diversidad, concepto que ha dejado de lado el término normalidad por ser considerado irreal y subjetivo, pues son más las diferencias que las semejanzas que existen entre los seres humanos; pero ello, no hace imposible precisar que existen algunos aspectos comunes que caracterizan a las personas con discapacidad, estos son los siguientes:

- Las personas con discapacidad, como todo grupo humano, forman un colectivo muy heterogéneo, sean niños, niñas, jóvenes o adultos, por ello podemos afirmar que, así como no existen dos niños "normales" iguales, tampoco existen dos niños discapacitados iguales.

> Tratemos a los niños con discapacidad como personas diferentes, únicas; con necesidades y expectativas, también diferentes.

- La discapacidad afecta de manera diferente a las personas; podemos decir que la afectación puede ser **leve o mínima, moderada o más significativa y severa o grave** y ello determina que sus necesidades, en todo sentido, vayan de menos a más especiales.

> Las personas con discapacidad requieren de una atención y de apoyos en grados diferentes.

- Es importante aclarar que es mucho mayor el número de personas con discapacidad leve, que el de personas con discapacidad moderada y este segundo grupo es superior al de personas con discapacidad severa; en consecuencia se requieren mayor cantidad de servicios educativos para estudiantes con discapacidad leve, que para estudiantes con discapacidad moderada o severa.

> Según diversas investigaciones, en un grupo de 100 personas con discapacidad intelectual tenemos:
> - 85 de grado leve.
> - 10 de grado moderado.
> - 5 de grado severo.

- Las principales causas que originan una discapacidad son:

  - Las enfermedades, cuando son invalidantes.
  - Los accidentes, cuando originan lesiones irreversibles.

Ambas, en un alto porcentaje, son prevenibles, y dada la importancia de conocer medidas de prevención se han incluido dos cartillas al respecto (Ver Anexo).

La prevención es la única medida que hace posible disminuir el número de personas afectadas por una discapacidad.

- La discapacidad afecta la estructura y/o el funcionamiento de un órgano humano.

  El grado de afectación, sus consecuencias y las medidas de atención más adecuadas son responsabilidad de un equipo interdisciplinario integrado por médicos, psicólogos, docentes especializados y terapistas, quienes, además, deben establecer el pronóstico, con relación al futuro de la persona discapacitada.

  Solo a través de un diagnóstico integral se pueden establecer las mejores condiciones de atención. En aquellos lugares donde no sea posible realizarlo, los padres deben ser orientados y apoyados para cumplir con este requisito.

- Los niños con discapacidad atraviesan las mismas etapas de desarrollo que los estudiantes considerados "normales", algunos lo harán a un ritmo más lento, otros lo harán con algunas particularidades y sólo los severamente discapacitados presentarán diferencias más significativas.

  Ese proceso de lentificación en las etapas de desarrollo de las personas con discapacidad, modificará, de alguna manera, el ritmo y el grado de su desarrollo.

- Al atravesar las mismas etapas de desarrollo, las personas con discapacidad no están limitadas para aprender o adquirir diversas habilidades, debido a ese recurso enorme que tienen, que son sus potencialidades.

  Si un estudiante con discapacidad recibe los apoyos que requiere, durante el tiempo que sea necesario, mejorará significativamente en todos los aspectos de su desarrollo.

- El éxito escolar, basado en aprendizajes significativos, que pueda alcanzar un estudiante con discapacidad, está determinado por cuatro condiciones:

» Empezar su atención inmediatamente después de la detección o el diagnóstico de su discapacidad.
» Ser atendido por profesionales capacitados o especializados.
» Que la familia asuma una actitud comprometida.
» Una actitud de aceptación inteligente de parte de las personas presentes en el entorno del niño discapacitado.

Bajo estas cuatro condiciones una persona con discapacidad tiene asegurada una inclusión educativa, laboral y social plena.

- Todos desarrollamos diariamente un conjunto de actividades relacionadas con el aseo, el vestido, la alimentación, el estudio o el trabajo y el uso de nuestro tiempo libre para realizar visitas, paseos, practicar un deporte o un hobby, en Educación Especial se denominan Actividades de la Vida Diaria (AVD).

Los estudiantes con discapacidad, debidamente entrenados y con los apoyos necesarios, aprenden todas estas actividades y en algunos casos llegan a ser más competentes que las personas no discapacitadas.

2.2. SERVICIOS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

La Educación Básica Especial (EBE) es una modalidad del Sistema Educativo, que se estructura y desarrolla en función de las características específicas y las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Es obligatoria y es gratuita cuando la imparte el Estado.

Son usuarios de esta modalidad educativa niños, jóvenes y adultos que presentan una discapacidad que les dificulta su capacidad de aprender, así como niños y adolescentes talentosos o superdotados. En ambos casos tiene un enfoque inclusivo orientado a lograr el máximo desarrollo de sus potencialidades, sin prescindir de una atención personalizada y complementaria para aquellos estudiantes que la requieran. Los estudiantes con discapacidad severa son atendidos en centros y programas de EBE que tienen una estructura y un funcionamiento de acuerdo a los servicios que brindan, estos son:

i) El CEBE, atiende a estudiantes con discapacidad severa. Organiza el:
ii) Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales - SAANEE.
iii) El PRITE, atiende a estudiantes menores de 6 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla.

i) Centro de Educación Básica Especial – CEBE

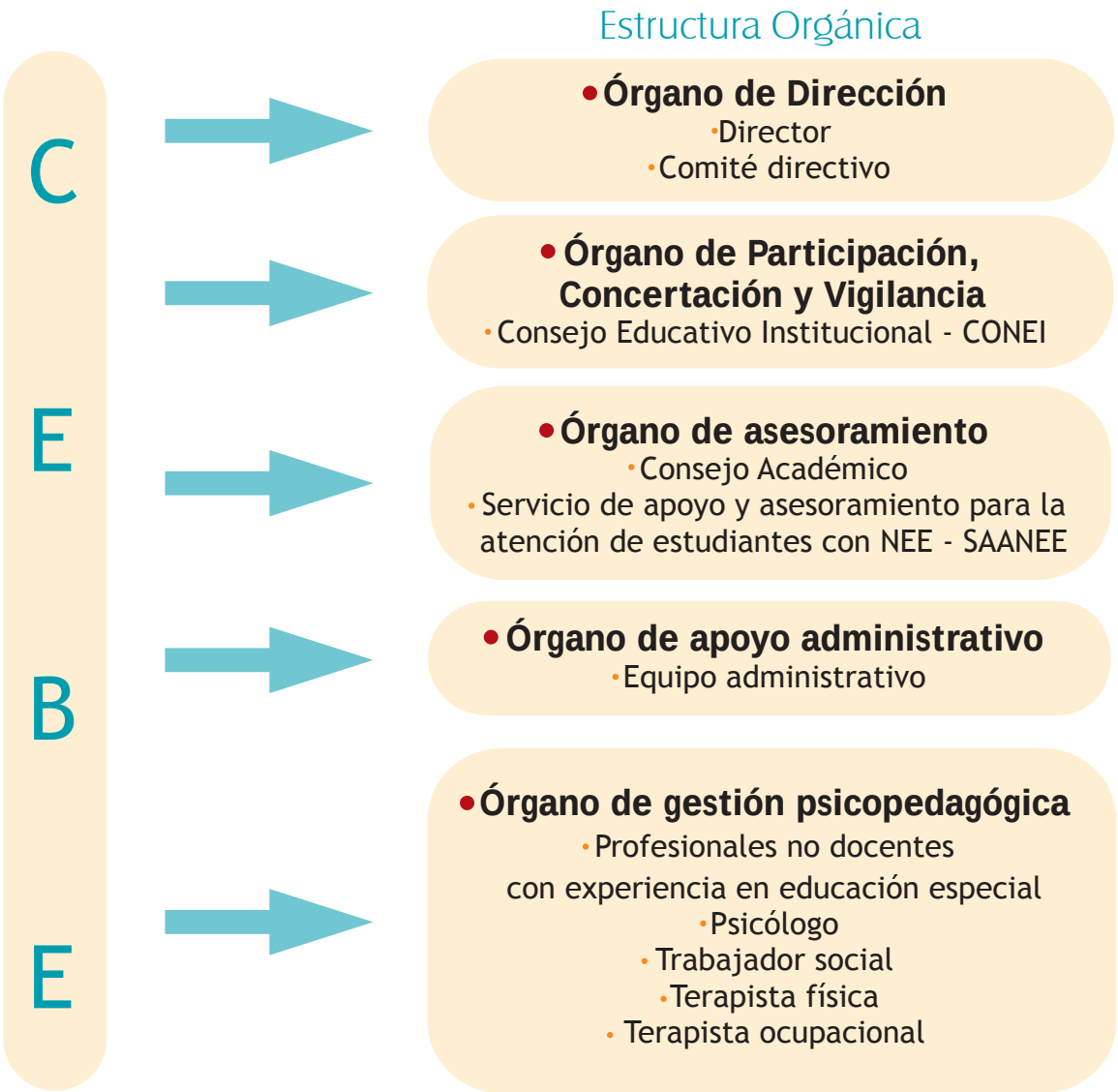

- Funciones de los Centros de Educación Básica Especial - CEBE

- Brindar en forma escolarizada atención a los estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad, desarrollando al máximo sus potencialidades y contribuyendo a su formación integral.

- Organizar y poner en funcionamiento el Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales-SAANEE, para desarrollar la educación inclusiva en las Instituciones Educativas regulares de su entorno.

- El Centro de Educación Básica Especial-CEBE, se constituye en un conjunto de recursos profesionales, técnicos y materiales al servicio de los estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad y al talento y/o superdotación, incluidos en Instituciones Educativas regulares.

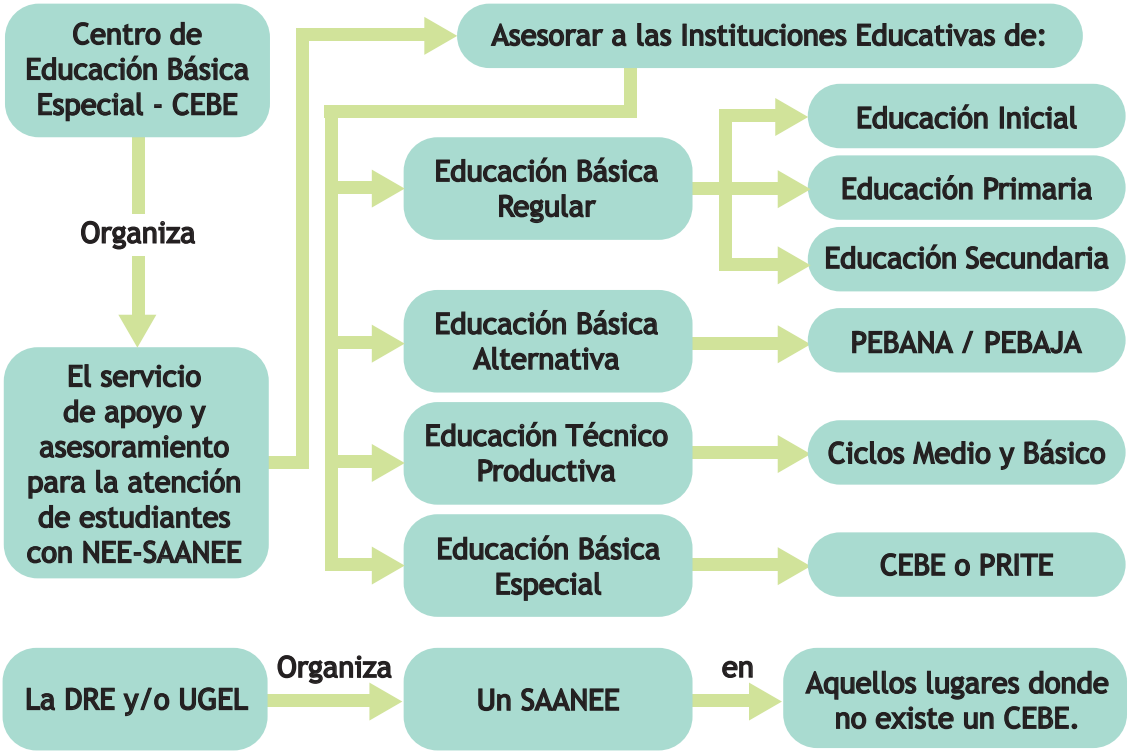

ii) El Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (SAANEE).

- Funciones del Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales - SAANEE

1. Evalúan y asesoran a las instituciones educativas para su conversión en inclusivas.
2. Realizan funciones de prevención, diagnóstico, tratamiento e inclusión familiar y escolar.
3. Asesoran a la institución educativa para la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y de su Proyecto Curricular del Centro (PCC) con un enfoque inclusivo.
4. Elaboran un plan de orientación individual por estudiante, verificando su aplicación y reajuste periódico.
5. Asesoran y participan en la evaluación psicopedagógica y las adaptaciones curriculares que se realizan para cada estudiante incluido.
6. Apoyan al docente inclusivo en:
   - La conducción del proceso de enseñanza aprendizaje.
   - La aplicación de metodologías.
   - La elaboración de material educativo.
   - La aplicación de una evaluación diferenciada.
   - Informan, orientan y capacitan a los padres de familia de los estudiantes incluidos.

7. Desarrollan programas individuales o grupales de apoyo escolar o aplican terapias especializadas a los estudiantes que lo requieran, en horarios alternos.

iii) Programa de Intervención Temprana - PRITE

Estructura orgánica

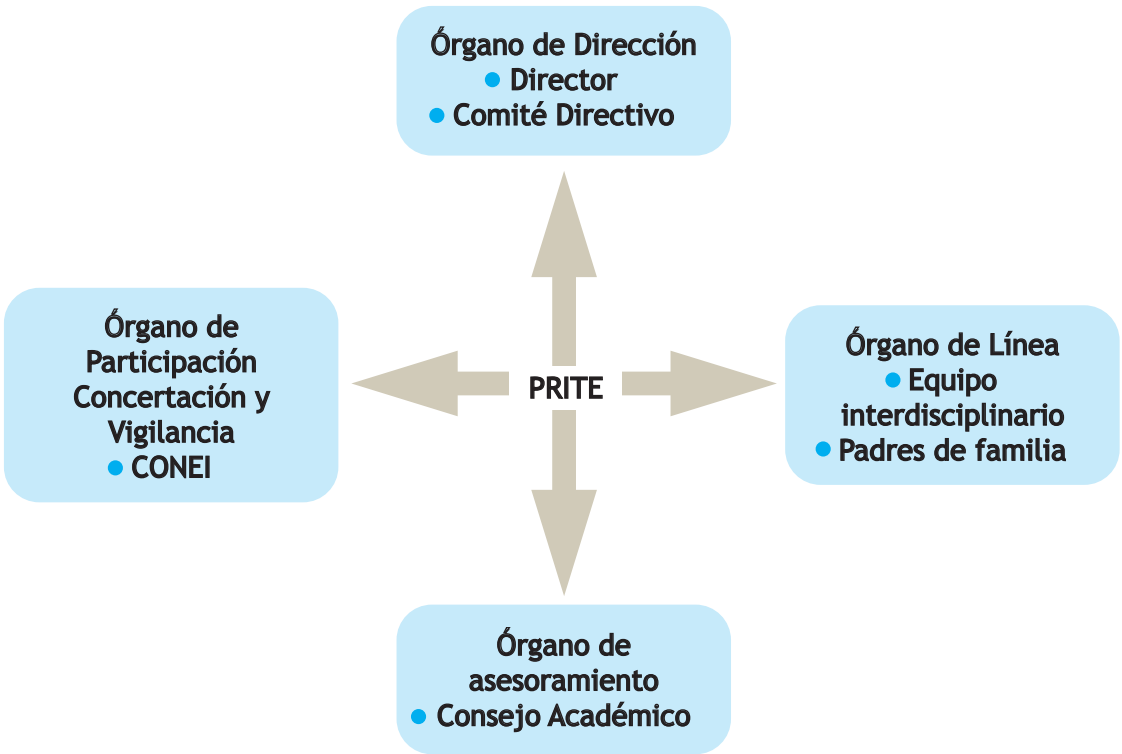

- Funciones del PRITE

- Brinda atención educativa no escolarizada e individualizada a niños y niñas menores de 6 años de edad con discapacidad o en riesgo de adquirirla.
- La atención especializada está a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesores de educación especial y terapistas, cuyo número depende de las demandas del servicio.
- El equipo interdisciplinario capacita a la familia o quienes hagan sus veces en sesiones de trabajo con el niño, a fin de asegurar la continuidad de la atención individualizada en su domicilio.
- Los niños son atendidos independientemente del grado de severidad de su discapacidad que puede ser leve, moderada o severa.

- Los niños en riesgo son aquellos menores que durante la gestación, nacimiento o los primeros meses o años de vida y por diversas causas presentan alteraciones orgánicas o funcionales que de no ser tratadas oportunamente puede convertirse en una discapacidad intelectual, sensorial o motora. La atención especializada tiene como objeto el desarrollo máximo de las potencialidades del niño y contribuir, en corresponsabilidad con la familia, a su desarrollo integral.

- Orientan, asesoran y capacitan, en forma permanente, a los padres de familia para su conversión en agentes educativos eficaces.

- Funcionan los doce meses del año por lo que lo matrícula se realiza en cualquier época del año y no está sujeta a condición alguna.

- Desarrollan acciones de prevención, detección diagnóstico y atención bajo un enfoque inclusivo, orientado a la integración familiar y escolar del menor.

- Coordinan con el sector salud la atención médica especializada que los menores requieren.

- Realizan la evaluación psicopedagógico de los niños y elaboran una propuesta pedagógica adaptada a partir del DCN.

- Impulsan a través del SAANEE, la inclusión familiar y escolar de los niños, sea a instituciones educativas regulares o centros de educación básica especial.

3. CARACTERÍSTICAS Y ESTRATEGIAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD, PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS, EN AULAS DE EDUCACIÓN INICIAL INCLUSIVAS

3.1. DISCAPACIDAD INTELECTUAL

3.1.1 CARACTERÍSTICAS DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL[3] (DI)

- Les toma más tiempo aprender.

- Necesitan más experiencias concretas, tienen mayor dificultad con experiencias abstractas.

- Tienen dificultades para expresarse oralmente.

[3] Miguel Ángel Verdugo Alonso, catedrático de la Universidad de Salamanca - España.

- Se ven confundido o distraídos ante estímulos o experiencias nuevas.
- Poseen mucha información, pero desorganizada.
- Presentan diversos grados de dificultad motora, que los limita para expresarse con el cuerpo.

Esta discapacidad se caracteriza entonces por un funcionamiento intelectual limitado en diversos grados y que va a influir en las capacidades de razonar, resolver problemas y pensar de forma abstracta y creativa, por lo que esta discapacidad, tiene una relación directa con el aprendizaje y el rendimiento académico de un niño, joven o adulto; pero además, también va a afectar otros aspectos del desarrollo como el de la psicomotricidad, el lenguaje y la independencia personal (autovalimento).

El desarrollo y la maduración, en estos niños sigue un proceso más lento, si bien atraviesan las mismas etapas al igual que cualquier niño considerados "normales", pero lo hacen con algunas características propias.

La discapacidad intelectual no es una enfermedad mental, la discapacidad intelectual se produce antes de los 18 años y es permanente e irreversible, es decir, es incurable; en cambio, la enfermedad mental que afecta el área emocional o afectiva y el comportamiento, con un tratamiento adecuado, es curable.

En términos generales, podemos decir que un niño con discapacidad intelectual puede ser detectado, no diagnosticado, por las siguientes evidencias:

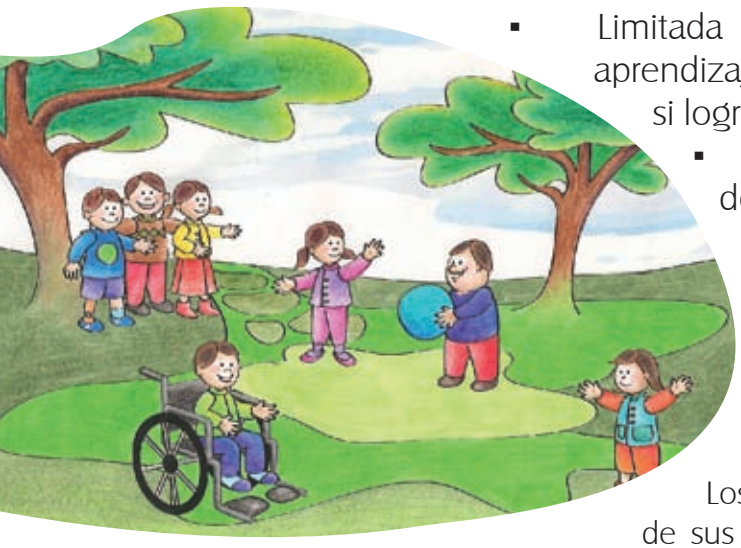

- Limitada capacidad intelectual: no logran los aprendizajes que niños no discapacitados de su edad si logran.
- Retraso psicomotor: problemas evidentes de coordinación muscular gruesa y fina y de equilibrio.
- Comportamientos no adecuados a su edad.
- Lenguaje expresivo limitado, a veces incomprensible.

Los niños con DI de **grado leve** no se diferencian de sus iguales por los rasgos físicos, presentan déficit menores en aspectos relacionados con la conducta, el lenguaje y el aprendizaje; detectados y tratados oportunamente sus éxitos académicos pueden sobrepasar lo exigible en el nivel primario y, en lo personal, ser totalmente autónomos, en todo sentido.

Los niños con DI de **grado moderado** presentan rasgos físicos que evidencian su condición, por ejemplo aquellos que tienen Síndrome de Down; son detectados a partir del nacimiento por sus evidentes retrasos en las áreas intelectual, psicomotora y de lenguaje, y problemas de comportamiento; detectados y tratados oportunamente pueden lograr

una independencia y una autonomía aceptables y en lo académico pueden beneficiarse de un programa educativo básicamente procedimental y actitudinal: leer y escribir funcionalmente, noción de número y de operaciones aritméticas, conceptos básicos relacionados con las otras áreas, a partir de los 12 años son orientados hacia el área laboral.

En los niños con DI de **grado severo**, su retraso en todas las áreas de desarrollo: intelectual, motora y de lenguaje son muy evidentes y las posibilidades de aprendizaje de habilidades elementales son limitadas.

Algunos niños presentan problemas asociados (de visión, de audición y motores, entre otros) que complican, aún más, sus posibilidades educativas; aprenden a comunicarse a través de lenguajes alternativos como el Lenguaje de Señas o Ideográficos; en entornos limitados pueden lograr una semi – independencia en el cuidado personal.

Para todas las personas con DI la detección oportuna (primeras semanas o meses de nacido) y el tratamiento adecuado van a ser determinantes para su vida futura y los aprendizajes que puedan lograr durante su escolarización.

Características que presentan los estudiantes con DI en relación al aprendizaje[4]:

HABILIDADES

- Retienen y comprenden mejor imágenes que palabras.
- Memorizan y retienen mejor información concreta.
- Aprenden con facilidad rutinas y son perseverantes.
- Bien motivados y con el apoyo adecuado se esfuerzan por aprender.
- Son afectuosos y amables.
- Tienden a la imitación, porque su lenguaje tanto expresivo, como comprensivo, no facilitan una buena comunicación.
- Sus problemas de coordinación influyen en la ejecución de actividades corporales que exigen precisión.

DIFICULTADES

- Asimilar información progresivamente más compleja y abstracta.
- Aplicar lo aprendido fuera del aula.
- Adaptarse a las exigencias sociales, siendo por ello su comportamiento, casi siempre perturbador.
- Autorreflexionar sobre sus procesos cognitivos para identificar un error o lo que están haciendo mal.
- Utilizar un lenguaje figurativo.
- Comprender la complejidad del mundo que lo rodea.

[4] Manual de Adaptaciones Curriculares / DIGEBE-MED-2007.

Un alto porcentaje de personas con DI, por las razones expuestas, presentan un retraso académico, sus edades cronológicas no corresponden con sus edades mentales, las mismas que tienen relación con las edades normativas previstas para cada sección; así mismo, a partir de los últimos grados de Primaria se aprecia una mayor diferenciación entre sus aprendizajes y los aprendizajes que logran sus compañeros no discapacitados de la misma edad.

Las NEE de los niños con discapacidad intelectual.

Hemos afirmado en párrafos anteriores, que los estudiantes con discapacidad tienen NEE y que estas necesidades son personales, individuales; es decir, para un niño en particular sus necesidades son únicas y muy personales.

Asimismo, se han descrito un conjunto de rasgos o características que presentan los niños con discapacidad intelectual, siendo estas características, las que determinan sus NEE como grupo.

En concordancia con los objetivos educacionales del Nivel Inicial podemos agrupar estas NEE en las siguientes áreas:

Área Psicomotora

- Torpeza en los desplazamientos, para caminar, correr, saltar, subir o bajar gradas, etc.
- Falta de control postural relacionadas con el equilibrio, la coordinación muscular gruesa: lanzar y coger objetos.
- Problemas de coordinación, visomotora fina y que influyen en actividades que exigen precisión.

Área de Lenguaje

- Aparición tardía del lenguaje.
- Diversos trastornos de pronunciación que comprometen el lenguaje expresivo. Limitado vocabulario.
- Pobre lenguaje interior. Lenguaje comprensivo poco desarrollado.
- A veces presentan ecolalia (perturbación del lenguaje que consiste en repetir involuntariamente una palabra o frase que acaba de pronunciar o de escuchar). Dificultad para mantener un diálogo o conversación.

Área Intelectual

- Funciones intelectuales básicas como la atención, la concentración y la memoria presentan un desarrollo limitado.
- Otras funciones intelectuales requieren de procesos de estimulación permanentes.
- A veces presentan ecolalia. Dificultad para mantener un diálogo o conversación

Área de Independencia Personal

- Carencia de hábitos personales relacionados con la higiene, el vestido y la alimentación.

- Otros hábitos, como el orden y la limpieza también están ausentes en la mayoría de niños.
- El desplazamiento, el uso del tiempo libre y el manejo de rutinas son muy limitados.

Área de Socialización

- Los comportamientos al interactuar con los demás no siempre son adecuados o responsables.
- Exhiben conductas caprichosas y a veces agresivas porque están acostumbrados a actuar así.
- Conductas de cooperación y/o solidaridad no son permanentes.
- Lo mismo sucede con el cumplimiento de reglas y/o acuerdos, como son las normas a nivel de aula y/o centro educativo.

3.1.2 ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

- Aprenden con facilidad rutinas y son perseverantes.
- Bien motivados se esfuerzan por aprender.
- Tienden a la imitación por sus limitaciones para expresarse o comprender.
- Retienen y comprenden mejor imágenes que palabras.
- Memorizan y retienen mejor información concreta.
- Son afectuosos y amables.

- Aspectos por áreas de desarrollo a ser priorizados:

  - Área Psicomotor

    - Esquema corporal: señalar, reconocer y verbalizar las diferentes partes del cuerpo, en su propio cuerpo, en el cuerpo de otras personas y en dibujos o fotografías; imitar posiciones y ejecutar movimientos siguiendo órdenes.
    - Lateralidad: señalar, reconocer y verbalizar lado derecho y lado izquierdo, realizando diversos ejercicios.
    - Orientación espacial: manejarse adecuadamente en el espacio, primero su propio cuerpo, luego su cuerpo en relación a los objetos y después, la relación entre objetos.
    - Orientación temporal: manejarse adecuadamente en el tiempo: antes - después y luego, nociones de hoy, ayer, mañana y temprano, tarde y noche.
    - Coordinación muscular gruesa: realizando ejercicios globales como caminar (para adelante, para atrás, para los costados; rápido y despacio, sobre la punta del pie, sobre los talones, etc.), arrastrarse, correr, saltar, gatear, rodar, subir, bajar, etc.

- Entrenamiento Perceptual

» Discriminación Visual: manipular, reconocer, identificar, discriminar y verbalizar el nombre de objetos, conocidos, desarrollar las nociones de igual y diferente.
» Identificar formas, colores (básicos y secundarios): identificar y discriminar objetos por color, forma, tamaño y posición, desarrollar ejercicios de figura – fondo.
» Discriminación Auditiva: identificar ruidos y sonidos conocidos; diferenciar sonidos fuertes, agudos, etc; identificar voces humanas conocidas, identificar la fuente de emisión del sonido con los ojos vendados; seguir órdenes.
» Discriminación Táctil: reconocer sin apoyo visual, a la palpación, texturas conocidas de objetos, animales, verduras, frutas, etc. Discriminar pesos, grosores, consistencia, formas, etc.
» Discriminación Gustativa: identificar, de manera progresiva los cuatro sabores (amargo, ácido, dulce, salado); relacionar un producto con su respectivo sabor, reconocer grados de sabor.
» Discriminación Olfativa: sin apoyo visual, olores fuertes y suaves, agradables y desagradables; relacionar objeto o producto con su respectivo olor; identificar determinados lugares por su olor.
» Discriminación Kinestésica: discriminación pesos y temperaturas a la palpación.
» Coordinación visomotora: desarrollar de manera graduada, y a través de diversos ejercicios y trabajos de mesa, esta habilidad, relacionada con la orientación espacial.

- Área de Lenguaje

» Estimular el desarrollo del lenguaje comprensivo, expresivo y articulado.
» Comprender y ejecutar órdenes sencillas.
» Construir un vocabulario de palabras, frases y oraciones, a partir de los fonemas que pronuncia claramente y que debe utilizar en su vida cotidiana.
» Ejercicios diversos de asociación imagen – palabra.
» Ejercicios de respiración, fono-articulatorios y de repetición de fonemas, sílabas y palabras.
» Lectura y comprensión de cuentos infantiles ilustrados.
» Desarrollo de la comunicación afectiva.
» Ejercicios diversos para responder a su nombre, expresar sus necesidades, responder preguntas sencillas, relatar, experiencias, etc.

- Área de Socialización

» Establecer normas básicas de comportamiento o rutinas de conducta, para cada una de las diversas actividades, que se desarrollan dentro o fuera del aula y exigir su cumplimiento.
» Desarrollar actitudes y conductas de cooperación y solidaridad.
» Asociar el buen comportamiento con el orden en las actividades que realiza, en el uso del tiempo libre, los desplazamientos dentro y fuera de la escuela, en los servicios higiénicos, etc.
» Iniciar la práctica de hábitos de alimentación, higiene y aseo personal, orden y cortesía.

- Estrategias didácticas para el trabajo en el aula

- Haga participar al niño en todas las actividades curriculares o extracurriculares que se desarrollen, tanto dentro como fuera del aula.
- Hable con el niño, trate de conocerlo más y mejor para poder ayudarlo u orientarlo, corríjalo con afecto, pero sin compasión.
- Exija al niño con discapacidad como le exigiría a cualquier otro niño; si la actividad o tarea ha sido debidamente graduada, él o ella lo logrará.
- Dele al niño sólo el apoyo que requiera, se trate de un trabajo de mesa o de una actividad o ejercicio; gradúe o dosifique el apoyo, tratando de que el niño cumpla o complete el trabajo que debe realizar. No debe acostumbrarlo a que deje los trabajos inconclusos y muy por el contrario, siempre debe exigirle un "poquito más".
- Priorice las actividades psicomotoras por su importancia e influencia en el desarrollo de las otras áreas (Lenguaje y Socialización).
- Maneje los "problemas" de conducta del niño, trátelo con firmeza, pero sin violencia; no haga ningún tipo de excepciones, él o ella debe comportarse como los demás.
- Toda experiencia de aprendizaje, de ser posible, debe ser polisensorial, es decir a través de todos los sentidos; cuando sea necesario, tápele los ojos con una venda para que sólo haga la discriminación con el oído o el tacto, así lo obligamos a prestar mayor atención.
- Otro aspecto importante en su educación es la autonomía en la ejecución de las actividades de la vida diaria, por ello debe priorizar la adquisición de hábitos (alimentación, aseo, vestido y orden) y sobre todo las conductas básicas y positivas.
- Las actividades de aprendizaje deben ser de corta duración (10 ó 15 minutos), por su bajo umbral de atención, así como su concentración y memoria.
- Háblele utilizando frases sencillas y cortas y siempre la misma frase para la misma actividades; a veces será necesario dar la orden y hacer que la ejecute simultáneamente, para que pueda comprenderla.
- Utilice frases elogiosas y estímulos cada vez que tenga un comportamiento adecuado o realice una tarea bien y rápido, en caso contrario, trate de ser algo indiferente y continúe reconociendo el trabajo de todos aquellos niños que se comportan bien y hacen sus tareas.

- Estrategias para el trabajo con la familia:

- Los padres de familia o quienes hagan sus veces deben ser capacitados permanentemente para que asuman su rol de agentes educativos y en el caso de los niños con discapacidad la participación de ellos es imprescindible.
- Aspectos importantes de las áreas de Psicomotricidad, Lenguaje y Socialización deben ser reforzadas en el hogar, convirtiéndose en rutinas de trabajo en casa y que deben realizar los padres o quienes hagan sus veces, luego de las demostraciones que se hicieron en el aula con la participación directa del niño.

3.2. DISCAPACIDAD FÍSICA[5]

3.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (DF)

La persona con discapacidad física tiene una alteración motora que, en grados variables, limita la ejecución de actividades que pueden realizar personas de su misma edad.

Es decir, son condiciones permanentes que limitan las habilidades físicas de una persona; estos impedimentos son generalmente visibles, sean por los movimientos torpes de las personas o porque utilizan medios especiales como las muletas o las sillas de ruedas para desplazarse.

- Tienen limitaciones para ejecutar actividades físicas, que si pueden realizar niños de su misma edad.
- No presentan limitaciones intelectuales o de lenguaje, siempre y cuando esta discapacidad no este asociada a una parálisis cerebral.
- Presentan un alto grado de frustración, desmotivación y falta de interés por temor al rechazo o al fracaso.
- Son sobreprotegidos por la familia.
- Limitadas experiencias de juego o de interrelación con sus pares.
- Limitación funcional progresiva por las restringidas experiencias de esfuerzo físico.
- Como en los otros tipos de discapacidad existen diversos grados de afectación:

- Leve: problemas menores de deformación de miembros inferiores o superiores, problemas de control postural, de coordinación y de equilibrio, que pueden limitar, pero no impedir la ejecución de actividades cotidianas, de estudio y/o trabajo.
- Moderadas: afectan el desplazamiento y el cuidado de si mismos, requieren equipos y apoyos especiales.
- Severos: presentan graves atrofias que les impiden el uso de brazos y piernas como los casos de hemiplejias o cuadriplejias, requieren asistencia especializada.

[5] Manual de Adaptaciones Curriculares / DIGEBE-MED-2007

Características que presentan los estudiantes con Discapacidad Física en relación al aprendizaje:

Área Intelectual

- Esta discapacidad no está asociada necesariamente a una discapacidad intelectual y, en este sentido, no estando comprometidas o afectadas las funciones intelectuales, poseen las habilidades para acceder a una escuela regular y estudiar conjuntamente con personas no discapacitadas de su misma edad.

Área de Lenguaje

- En un alto porcentaje de estudiantes con esta discapacidad no está afectado el lenguaje.
- Cuando los problemas motores dificultan o impiden el habla, ésta es poco inteligible, pero con un elevado nivel de comprensión.
- En estudiantes con parálisis cerebral el lenguaje expresivo esta severamente afectado y deben hacer uso de medios alternativos para comunicarse.

Área Socioemocional

- Los estudiantes que presentan una DF tienen un alto grado de frustración personal y familiar, necesidades de aceptación asociadas al deseo de agradar y dificultades para la socialización, generalmente, por las siguientes razones:
  - Sobreprotección de padres, hermanos, familiares y docentes.
  - Limitadas o nulas experiencias de juego o de relación con sus pares.
  - Limitación funcional progresiva por las restringidas experiencias de esfuerzo físico.
  - Desmotivación y falta de interés por temor al rechazo o al fracaso.

3.2.2. ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Pueden estudiar en colegios regulares y en los mismos grados que les corresponden por sus edades cronológicas, porque la gran mayoría no tienen limitaciones intelectuales.
- Superadas las barreras arquitectónicas o de acceso, tanto a nivel de centro educativo como de aula, responden muy positivamente a los retos que le plantea la educación regular.
- Si son aceptados y apoyados convenientemente se vuelven participativos y sociables en sus interacciones y juegos.
- Frente a las tareas escolares responden con mucha dedicación y esfuerzo.

- Aspectos por áreas de desarrollo a ser priorizados:

Área Psicomotora

- Dependiendo de la parte del cuerpo afectado por la discapacidad y la severidad de la misma, estos niños pueden realizar actividades y desarrollar habilidades que corresponden a esta área, pudiendo requerir, en algunos casos adaptaciones específicas en los diferentes elementos del curriculum y en otros casos equipos, soportes o materiales especiales por la naturaleza de su limitación.

Entrenamiento Perceptual

- Discriminación Visual: manipular, reconocer, identificar, discriminar y verbalizar el nombre de objetos, conocidos, desarrollar las nociones de igual y diferente.
- Identificar formas, colores (básicos y secundarios): identificar y discriminar objetos por color, forma, tamaño y posición, desarrollar ejercicios de figura – fondo.
- Discriminación Auditiva: identificar ruidos y sonidos conocidos; diferenciar sonidos fuertes, agudo, etc; identificar voces humanas conocidas, identificar la fuente de emisión del sonido con los ojos vendados; seguir órdenes.
- Discriminación Táctil: reconocer sin apoyo visual, a la palpación texturas conocidas de objetos, animales, verduras, frutas, etc. Discriminar pesos, grosores, consistencia, formas, etc.
- Discriminación Gustativa: identificar, de manera progresiva los cuatro sabores; relacionar un producto con su respectivo sabor, reconocer grados de sabor.
- Discriminación Olfativa: sin apoyo visual, reconocer olores fuertes y suaves, agradables y desagradables; relacionar objeto o producto con su respectivo olor; identificar determinados lugares por su olor.
- Discriminación Kinestésica: discriminación de pesos y temperaturas a la palpación.
- Coordinación visomotora: desarrollar de manera graduada, a través de diversos ejercicios y trabajos de mesa, esta habilidad relacionada con la orientación espacial.

- Con relación a las otras áreas y los procesos pedagógicos, las personas con DF si no tienen afectada el área intelectual podrán beneficiarse de la programación elaborada para estudiantes no discapacitados de la misma edad, con excepción del área de actividades psicomotrices básicas que deberá ser adaptada a las habilidades y/o destrezas que tiene el niño con DF, pero nunca suprimida.

- Otra área afectada en estas personas es el área Socioemocional, siendo evidente su baja autoestima, por las limitadas o nulas experiencias de socialización a través de juegos, visitas, paseos, bailes, etc, agravados por el temor al rechazo y momentos frecuentes de aislamiento.

- Considerando lo indicado, los niños con DF pueden realizar la casi totalidad de actividades que realiza sus compañeros de sección, siendo conveniente dejarlos hacer las cosas por sí mismos e intervenir sólo cuando requiera de una ayuda específica, así lograremos que sean lo más independientes posible.

- Estrategias didácticas para el trabajo en el aula

  - El niño debe participar en todas las actividades curriculares o extracurriculares que se desarrollen, tanto dentro como fuera del aula.
  - Hable con el niño, trate de conocerlo más y mejor para poder ayudarlo u orientarlo, corríjalo con afecto, pero sin compasión.
  - Exija al niño con discapacidad como le exigiría a cualquier otro niño; si la actividad o tarea ha sido debidamente graduada, él o ella lo logrará.
  - Déle al niño sólo el apoyo que requiera, se trate de un trabajo de mesa o de una actividad o ejercicio; gradúe o dosifique el apoyo, tratando de que el niño cumpla o complete el trabajo que debe realizar. No debe acostumbrarlo a que deje los trabajos inconclusos y muy por el contrario, siempre debe exigirle un "poquito más".
  - Priorice las actividades psicomotoras, adaptándolas a las posibilidades del niño, por su importancia e influencia en el desarrollo de las otras áreas (Lenguaje y Socialización).
  - Maneje los "problemas" de conducta del niño, trátelo con firmeza, pero sin violencia; no haga ningún tipo de excepciones, él o ella debe comportarse como los demás.
  - Todo experiencia de aprendizaje, de ser posible, debe ser polisensorial, es decir a través de todos los sentidos; cuando sea necesario, tápele los ojos con una venda para que solo haga la discriminación con el oído o el tacto, así lo obligamos a prestar mayor atención.
  - Otro aspecto importante en su educación es la autonomía en la ejecución de las actividades de la vida diaria, por ello debe priorizar la adquisición de hábitos (alimentación, aseo, vestido y orden) y sobre todo las conductas básicas y positivas, siempre adecuándolas a sus posibilidades de ejecución.
  - Las actividades de aprendizaje deben ser de corta duración (10 ó 15 minutos), por su bajo umbral de atención, así como su concentración y memoria.
  - Las instituciones educativas inclusivas deben elaborar un plan progresivo para la eliminación progresiva de las barreras físicas para el acceso al colegio, las aulas y demás ambientes.
  - Utilice frases elogiosas y estímulos cada vez que tenga un comportamiento adecuado o realice una tarea bien y rápido, en caso contrario, trate de ser algo indiferente y continúe reconociendo el trabajo de todos aquellos niños que se comportan bien y hacen sus tareas.
  - Estos niños muestran interés por el estudio y si esta actitud es reforzados por la docente la reacción emocional ante el fracaso será superada.

- Estrategias para el trabajo con la familia

  - Los padres de familia o quienes hagan sus veces deben ser capacitados permanentemente para que asuman un rol de agentes educativos y en el caso de los niños con discapacidad la participación de ellos es imprescindible.
  - Aspectos importantes de las áreas de Psicomotricidad, Lenguaje y Socialización deben ser reforzadas en el hogar, convirtiéndose en rutinas de trabajo en casa y que deben realizar los padres o quienes hagan sus veces, luego de las demostraciones que se hicieron en el aula con la participación directa del niño.
  - Otros aspectos como las actividades familiares, actividades sociales y/o actividades de recreación deben incluir la participación del niño con discapacidad y ello requiere que los padres sean asesorados y así, sus tiempos de ocio o de entretenimiento, serán también actividades inclusivas.

- Todas estas actividades descritas y que involucran a la familia debieran ser monitoreadas, en la medida de lo posible, por la docente, porque ello va a garantizar el logro de los aprendizajes previstos desde la programación curricular.

3.3. DISCAPACIDAD AUDITIVA[6]

3.3.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (DA)

La discapacidad auditiva limita a la persona para escuchar ruidos y sonidos con la misma intensidad que éstos son producidos; esta limitación que se origina por diversas causas, afecta también la capacidad para escuchar el lenguaje hablado y desarrollar la habilidad para hablar, por ello muchas veces son llamados "sordomudos", pero se debe reconocer que la mudez es una consecuencia de la sordera.

- La sordera no afecta la inteligencia, ni la capacidad de aprender.
- La incomunicación con el mundo exterior le producen sentimientos de soledad, aislamiento y frustración .
- Total dependencia en aspectos comunicativos, lo cual implica mayor voluntad y paciencia de quien le hable.
- Control visual del ambiente, lo que implica suspender lo que está haciendo para ver lo que está pasando.
- Dificultad para inferir o deducir aquello que no es observable.
- Utilizan el gesto, la seña, sonidos ininteligibles o la mímica para hacerse entender.

De acuerdo a la pérdida auditiva podemos hablar de:

- Sordera; es la pérdida del sentido de la audición y la incapacidad para escuchar la palabra hablada, incluso en algunos casos pueden usar audífonos o pueden someterse a un implante coclear, a fin de mejorar su audición.
- Hipoacusia; es la pérdida parcial de la audición y la persona tiene residuos auditivos que le permite escuchar algunos ruidos, sonidos y palabras.

El número de personas totalmente sordas es mínimo, por lo que se debe considerar que la gran mayoría tiene diferentes grados de restos auditivos y, además, con la ayuda de audífonos pueden escuchar mejor.

De acuerdo al momento de la pérdida auditiva podemos hablar de:

- Sordos pre-locutivos, son aquellas personas que nacen sordas o adquieren la sordera antes que el lenguaje.
- Sordos post–locutivos, son aquellas personas que adquieren la sordera después de haber adquirido el lenguaje (3 a 5 años).

[6] Manual de Adaptaciones Curriculares / DIGEBE-MED-2007

El lenguaje natural de los sordos son los gestos y las señas manuales o lenguaje de señas. La visión, que es el sentido compensatorio, se convierte en el principal medio de comunicación con el mundo exterior.

La detección más temprana posible y un tratamiento adecuado son las dos acciones más importantes para que los niños sordos hagan toda su escolaridad en forma inclusiva, empezándola en un CEI y sin tener que pasar por un Centro o Programa de Educación Básica Especial, lo cual les permitirá un futuro mucho mejor en lo que respecta a sus estudios y su socialización.

Características de un estudiante con DA en relación al aprendizaje.

- Son participativos y sociables en sus interacciones y juegos.
- Predisposición innata a la imitación de movimientos, gestos, vocalizaciones, expresiones faciales, signos y señales.
- La sordera no afecta la inteligencia, ni la capacidad para aprender.
- Reconocen y recuerdan con facilidad a personas y situaciones familiares.
- Disfrutan de material impreso como libros y revistas con dibujos e ilustraciones grandes y de colores.
- Disfrutan de los juegos de construcción.

Características que van a influir en sus aprendizajes:

- La incomunicación con el mundo exterior le producen sentimientos de soledad.
- Control visual del ambiente, lo que implica suspender lo que está haciendo para ver lo que está pasando.
- Dificultad para inferir o deducir aquello que no es observable.
- Total dependencia en aspectos comunicativos, lo cual implica mayor voluntad y paciencia de quien le habla.
- Frustración y aislamiento, porque está expuesto a la marginación, al abuso, a las burlas y a las injusticias.

Las necesidades educativas especiales de niños con DA.

Siendo el área de lenguaje el área afectada, los aspectos a ser considerados en concordancia con los objetivos educacionales del Nivel Inicial son los siguientes:

Área Psicomotora

- Si bien el estudiante sordo no presenta mayores dificultades en su desarrollo psicomotor y muy por el contrario, tiene predisposición por el movimiento y el juego en general, lo que necesita es oportunidad y no marginación para continuar con un desarrollo progresivo.

Área de Lenguaje

- Considerando que la pérdida auditiva no permite escuchar la palabra en condiciones normales y se pueden aprovechar los restos auditivos con la ayuda de un audífono, ello ayudará a una mejor discriminación del sonido, incluido algunas vocales y consonantes, pero con algunas dificultades de articulación y en la estructuración del lenguaje.

- Las personas con pérdidas auditivas más severas, a pesar de los audífonos, no procesan la información lingüística y su comunicación será a través de las señas manuales y los gestos.

Área Intelectual

- La capacidad para organizar conceptos abstractos y memorizarlos es similar a la de los oyentes.

- La atención sigue un desarrollo normal, sólo que a veces se ve interrumpida por el control visual del ambiente que realiza la persona sorda.

- Inicialmente la persona sorda desarrolla un pensamiento concreto (comprende lo que es capaz de observar), pero con el apoyo de material gráfico se logra la evolución de su pensamiento.

Independencia personal – socialización

- La persona sorda, en virtud a su gran capacidad de observación y de imitación logra adquirir hábitos relacionados con la higiene, el vestido y la alimentación, no teniendo mayores problemas en otros aspectos (orden y seguridad).

- La sordera aísla a las personas (por experiencias reiteradas de no comprender y no ser comprendidos), lo cual puede volver irritable al niño sordo y producir frustración. La actitud adecuada de padres, familiares y docentes hará posible que ello no altere o afecte su desarrollo emocional.

3.3.2. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

- Potenciales educativos

  - Predisposición innata a la imitación de movimientos, y utilizan gestos, vocalizaciones, expresiones faciales, signos y señales para comunicarse.
  - Reconocen y recuerdan con facilidad a personas o experiencias familiares.
  - Son participativos y sociables en sus interacciones y juegos.
  - Disfrutan de juegos de construcción.
  - Disfrutan de libros y revistas con ilustraciones de colores.

- Aspectos por áreas de desarrollo a ser priorizados:

Área Psicomotora

- Esquema corporal: señalar, reconocer y verbalizar las diferentes partes del cuerpo, en su propio cuerpo, en el cuerpo de otras personas y en dibujos o fotografías; imitar posiciones y ejecutar movimientos siguiendo órdenes.
- Lateralidad: señalar, reconocer y verbalizar lado derecho y lado izquierdo, realizando diversos ejercicios.
- Orientación espacial: manejarse adecuadamente en el espacio, primero su propio cuerpo, luego su cuerpo en relación a los objetos y después, la relación entre objetos.
- Orientación temporal: manejarse adecuadamente en el tiempo: antes - después y luego, nociones de hoy, ayer, mañana y temprano, tarde y noche.
- Coordinación muscular gruesa: realizando ejercicios globales como caminar (para adelante, para atrás, para los costados; rápido y despacio, sobre la punta del pie, sobre los talones, etc.), arrastrarse, correr, saltar, gatear, rodar, subir, bajar, etc.
- Coordinación motora fina: usando la mano y los dedos en diversos trabajos de mesa; pintado, recortando, modelando, etc.

Entrenamiento Perceptual

- Discriminación Visual: manipular, reconocer, identificar, discriminar y verbalizar, si posee lenguaje oral, el nombre de objetos conocidos, desarrollar las nociones de igual y diferente.
- Identificar formas, colores (básicos y secundarios): identificar y discriminar objetos por color, forma, tamaño y posición, desarrollar ejercicios de figura – fondo.
- Discriminación Táctil: reconocer sin apoyo visual, a la palpación texturas conocidas de objetos, animales, verduras, frutas, etc. Discriminar pesos, grosores, consistencia, formas, etc.
- Discriminación Gustativa: identificar, de manera progresiva los cuatro sabores; relacionar un producto con su respectivo sabor, reconocer grados de sabor.
- Discriminación Olfativa: sin apoyo visual, olores fuertes y suaves, agradables y desagradables; relacionar objeto o producto con su respectivo olor; identificar determinados lugares por su olor.
- Discriminación Kinestésica: discriminación de pesos y temperaturas a la palpación.
- Coordinación visomotora: desarrollar de manera graduada, y a través de diversos ejercicios y trabajos de mesa, esta habilidad, relacionada con la orientación espacial.

Área de Lenguaje

- Se deben aprovechar los restos auditivos, que pueden ser potenciados con el uso de audífonos, ambos aspectos deben ser precisados y recomendados por profesionales especializados; ello ayudará a una mejor discriminación del sonido, incluso discriminar algunas vocales y consonantes, los que podrá reproducir con dificultades de articulación y de estructuración de lenguaje.
- En la medida que evolucione en su aprendizaje del lenguaje de señas, se le facilitará la comunicación con los demás, lo cual implica que las personas que lo rodean aprendan y utilicen, también, este medio de comunicación.

- Comprender y ejecutar órdenes sencillas.
- Ejercicios diversos de asociación imagen – palabra.
- Ejercicios fono-articulatorios.
- Desarrollo de la comunicación afectiva.
- Ejercicios diversos para responder a su nombre, expresar necesidades, responder preguntas sencillas, etc.

Área de Socialización

- Establecer normas básicas de comportamiento o rutinas de conducta, para cada una de las diversas actividades, que se desarrollan dentro o fuera del aula y exigir su cumplimiento.
- Desarrollar actitudes y conductas de cooperación y solidaridad.
- Asociar el buen comportamiento con el orden en las actividades que realiza, en el uso del tiempo libre, los desplazamientos dentro y fuera de la escuela, en los servicios higiénicos, etc.
- Iniciar la práctica de hábitos de alimentación, higiene y aseo personal, orden y cortesía.

• Estrategias didácticas para el trabajo en el aula

- El niño debe participar en todas las actividades curriculares o extracurriculares que se desarrollen, tanto dentro como fuera del aula.
- Observe al niño, trate de conocerlo más y mejor para poder, ayudarlo u orientarlo, corríjalo con afecto, pero sin compasión.
- Elimine los ruidos internos y externos del aula (hablar en voz alta, gritar, utilizar objetos sonoros, etc.) porque van a perturbar a los niños que utilizan audífonos
- Ubique al niño en un lugar donde pueda ver su rostro, pueda utilizar mejor sus restos auditivos y tener un control visual del aula.
- Hable siempre mirando al niño sordo (ésta es una habilidad que debe adquirir el docente); evite hablar de costado o mientras escribe en la pizarra, utilice gestos o dibujos y debe comprobar que el niño comprenda lo que debe hacer.
- Los demás alumnos del aula deben acostumbrarse a mirar la cara al niño sordo cuando le hablen.
- No ignore al niño sordo cuando le hable, trate de entenderlo, interprete los gestos que le hace, pídale que señale lo que quiere; utilice con él determinadas señas convencionales: no o si, con movimientos de la cabeza; que venga, con movimientos de la mano; que la escuche, señalando su oreja con el dedo índice, etc.
- Para la ejecución de actividades, sean trabajos de mesa u otras actividades, indíquele que observe a un compañero que le va a hacer la demostración de lo que él debe hacer; como estos niños tienen una gran habilidad para imitar, les será fácil hacer lo que han observado.
- Los padres de familia o quienes hagan sus veces, deben ser capacitados permanentemente para que asuman su rol de agentes educativos y en el caso de los niños con discapacidad su participación es considerada imprescindible.
- Aspectos importantes de las áreas de Psicomotricidad, Lenguaje y Socialización deben ser reforzadas en el hogar, convirtiéndose en rutinas de trabajo en casa y que deben

realizar los padres o quienes hagan sus veces, luego de las demostraciones que se hicieron en el aula con la participación directa del niño.

- Otros aspectos como las actividades familiares, actividades sociales y/o actividades de recreación deben incluir la participación del niño con discapacidad y ello requiere que los padres sean asesorados y así, sus tiempos de ocio o de entretenimiento, serán también actividades inclusivas.
- Todas estas actividades descritas y que involucran a la familia debieran ser monitoreadas, en la medida de lo posible, por la docente, porque ello va a garantizar el logro de los aprendizajes previstos desde la programación curricular.

3.4. DISCAPACIDAD VISUAL

3.4.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD VISUAL (DV)

Esta discapacidad se refiere a diferentes dificultades relacionadas con la visión, debido a la carencia, disminución o defecto del órgano principal de este sentido, que es el ojo; en consecuencia existen diferentes tipos y grados de discapacidad visual.

- Limitaciones para conocer y explorar el espacio que lo rodea y desplazarse libremente.
- Inhibición y pasividad por su limitación.
- Desarrolla sentimientos de impotencia y soledad.
- La sobreprotección de la familia influirá negativamente en su desarrollo.

En términos generales se establecen dos grandes grupos:

- Ceguera: pérdida total de la visión o percepción sólo de luz, bultos y algunos colores intensos que pueden ayudar para la orientación y el desplazamiento de la persona ciega.

- Baja visión: pérdida parcial de la visión que permite percibir objetos y discriminar letras, números y otros caracteres impresos, con ayudas ópticas. como lentes, lupas, etc.

Al igual que en el caso de la Discapacidad Auditiva, en este tipo de discapacidad hablamos de

residuo visual, que puede ser de grado variable, y que cuanto mejor estimulado sea, serán mejores las posibilidades de desarrollar la eficiencia visual de la persona.
Asimismo, podemos hablar de dos grupos cuando nos referimos al momento de aparición del déficit visual:

- Ceguera congénita, cuando la ceguera se presenta al momento del nacimiento o en los primeros días o semanas de nacido.

- Ceguera adquirida, cuando la discapacidad se produce después de los doce meses de nacido y el niño ha tenido experiencias visuales, aún con grandes dificultades, van a ser importantes para su desarrollo posterior.

El mayor reto que debe superar la persona que tiene una discapacidad visual no está relacionada con su déficit, sino con la actitud de las personas hacia él; unos lo harán sentirse capaz, útil y lo aceptarán como tal; por el contrario, otros (que son los más) con actitudes de sobreprotección o rechazo, lo harán sentirse inútil e incapaz de valerse por sí mismo.

Características de un estudiante con DV en relación al aprendizaje

Área Motora

- Limitaciones para conocer y explorar el espacio que lo rodea y para desplazarse libremente.
- Desarrollo de una inhibición y una pasibilidad por las limitaciones que tiene para desplazarse.
- Asimismo, desarrollan sentimientos de impotencia y soledad.
- La sobreprotección influirá negativamente en un mejor desarrollo de esta importante área.

Área de Lenguaje

- El desarrollo de esta área es de manera similar a la de un niño de la misma edad.
- El desarrollo de lenguaje en todas sus formas (articulado, expresivo y comprensivo) va a estar condicionado a las oportunidades de trato y estimulación, si se da en condiciones adecuadas.

Área Intelectual

- No presentan alteraciones en el desarrollo de esta área.
- Los procesos cognitivos, solo inicialmente, se dan de manera más lenta.
- Las imágenes mentales son elaboradas a través del tacto y la audición.
- Tienen dificultad para recibir información, más no para procesarla o interpretarla y para memorizarla.
- En general, construyen una imagen del mundo a través de los otros sentidos.

Área de Independencia personal y socialización

- El aprendizaje de hábitos básicos (higiene, alimentación y vestido) se lograrán en forma gradual y progresiva, pero segura, lo cual le permitirá alcanzar la independencia personal que se espera.
- El orden es un hábito importante para la ubicación de objetos y para su autonomía, en estas personas.
- Si es convenientemente estimulado su proceso de socialización no tendrá mayores inconvenientes y participará en juegos y trabajos grupales y se relacionará como cualquier otro niño de su edad.

3.4.2. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

- El desarrollo del lenguaje es similar al de otro niño de la misma edad y dependerá de la estimulación que se le brinde.
- Elabora imágenes mentales a partir de sus experiencias tactiles y auditivas y a través de los otros sentidos.
- Logran autonomía en la ejecución de las actividades de la vida diaria en forma gradual y progresiva, siendo el orden una de los hábitos más importantes por las características de su limitación.
- Participa en juegos y actividades recreativas si es apoyado y ayudado convenientemente, lo cual será muy positivo para su proceso de socialización.

- Aspectos por áreas de desarrollo a ser priorizados:

Área Psicomotora

- Esquema corporal: señalar, reconocer y verbalizar las diferentes partes del cuerpo, en su propio cuerpo, en el cuerpo de otras personas, imitar posiciones, si tiene restos visuales, y ejecutar movimientos siguiendo órdenes.
- Lateralidad: señalar, reconocer y verbalizar lado derecho y lado izquierdo, realizando diversos ejercicios.
- Orientación espacial: manejarse adecuadamente en el espacio, primero su propio cuerpo, luego su cuerpo en relación a los objetos y después, la relación entre objetos.
- Orientación temporal: manejarse adecuadamente en el tiempo: antes - después y luego, nociones de hoy, ayer, mañana y temprano, tarde y noche.
- Coordinación muscular gruesa: realizando ejercicios globales como caminar (para adelante, para atrás, para los costados; rápido y despacio, sobre la punta del pie, sobre los talones, etc.), arrastrarse, correr, saltar, gatear, rodar, subir, bajar, etc.
- Coordinación motora fina: usando la mano y los dedos en diversos trabajos de mesa; pintado, recortando, modelando, etc.

- La participación del estudiante ciego en estas actividades, implica la demostración con su propio cuerpo y el apoyo permanente durante la actividad por sus limitaciones para desplazarse y orientarse.

Entrenamiento Perceptual

- Discriminación Visual: si el niño tiene restos visuales debe manipular, reconocer, identificar, discriminar y verbalizar el nombre de objetos conocidos, desarrollar las nociones de igual y diferente.
- Identificar formas y discriminar objetos por forma, tamaño y posición.
- Discriminación Auditiva: identificar ruidos y sonidos conocidos; diferenciar sonidos fuertes, agudo, etc.; identificar voces humanas conocidas, identificar la fuente de emisión del sonido.
- Discriminación Táctil: reconocer a la palpación texturas conocidas de objetos, animales, verduras, frutas, etc. Discriminar pesos, grosores, consistencia, formas, etc.
- Discriminación Gustativa: identificar, de manera progresiva los cuatro sabores; relacionar un producto con su respectivo sabor, reconocer grados de sabor.
- Discriminación Olfativa: identificar olores fuertes y suaves, agradables y desagradables; relacionar objeto o producto con su respectivo olor; identificar determinados lugares por su olor.
- Discriminación Kinestésica: discriminación de pesos y temperaturas a la palpación.
- Coordinación visomotora: desarrollar de manera graduada, y a través de diversos ejercicios y trabajos de mesa, esta habilidad, relacionada con la orientación espacial.

Área de Lenguaje

- Estimular el desarrollo del Lenguaje comprensivo, expresivo y articulado.
- Comprender y ejecutar órdenes sencillas.
- Construir un vocabulario de palabras, frases y oraciones, a partir de los fonemas que pronuncia claramente y que debe utilizar en su vida cotidiana.
- Ejercicios diversos de asociación imagen – palabra, con apoyo táctil.
- Ejercicios de respiración, fono-articulatorios y de repetición de fonemas, sílabas y palabras.
- Lectura y comprensión de cuentos infantiles ilustrados.
- Desarrollo de la comunicación afectiva.
- Ejercicios diversos para responder a su nombre, expresan necesidades, responder preguntas sencillas, relatar, experiencias, etc.

Área de Socialización

- Establecer normas básicas de comportamiento o rutinas de conducta, para cada una de las diversas actividades, que se desarrollan dentro o fuera del aula y exigir su cumplimiento.
- Desarrollar actitudes y conductas de cooperación y solidaridad.
- Asociar el buen comportamiento con el orden en las actividades que realiza, en el uso del tiempo libre, los desplazamientos dentro y fuera de la escuela, en los servicios higiénicos, etc.
- Iniciar la práctica de hábitos de alimentación, higiene y aseo personal, orden y cortesía.

• Estrategias didácticas para el trabajo en el aula

- El niño debe participar en todas las actividades curriculares o extracurriculares que se desarrollen, tanto dentro como fuera del aula.
- Hable con el niño, trate de conocerlo más y mejor para poder ayudarlo u orientarlo, corríjalo con afecto, pero sin compasión.
- Exija al niño con discapacidad como le exigiría a cualquier otro niño; si la actividad o tarea ha sido debidamente graduada, él o ella lo logrará.
- Dele al niño solo el apoyo que requiera, se trate de un trabajo de mesa o de una actividad o ejercicio; gradúe o dosifique el apoyo, tratando de que el niño cumpla o complete el trabajo que debe realizar.
- No debe acostumbrarlo a que deje los trabajos inconclusos, muy por el contrario, siempre debe exigirle un "poquito más".
- Priorice las actividades psicomotoras por su importancia e influencia en el desarrollo de las otras áreas (Lenguaje y Socialización).
- Maneje los "problemas" de conducta del niño, trátelo con firmeza, pero sin violencia; no haga ningún tipo de excepciones, él o ella debe comportarse como los demás.
- Todo experiencia de aprendizaje, de ser posible, debe ser polisensorial, es decir a través de todos los sentidos. Pero en estos niños la discriminación auditiva y táctil serán más importantes, porque de alguna manera remplazarán a la visión.
- Los materiales didácticos a utilizarse en los procesos educativos deberán ser adaptados, resaltándose sobre todo sus características táctiles y auditivas.
- Otro aspecto importante en su educación es la autonomía en la ejecución de las actividades de la vida diaria, por ello debe priorizar la adquisición de hábitos (alimentación, aseo, vestido y orden) y sobre todo las conductas básicas y positivas.
- Las actividades de aprendizaje deben ser de corta duración (10 ó 15 minutos), por su bajo umbral de atención, así como su concentración y memoria.
- Háblele utilizando frases sencillas y cortas y siempre la misma frase para la misma actividades; a veces será necesario dar la orden y hacer que la ejecute simultáneamente, para que pueda comprenderla.
- Utilice frases elogiosas y estímulos cada vez que tenga un comportamiento adecuado o realice una tarea bien y rápido, en caso contrario, trate de ser algo indiferente y continúe reconociendo el trabajo de todos aquellos niños que se comportan bien y hacen sus tareas.

• Estrategias para el trabajo con la familia

- Los padres de familia o quienes hagan sus veces deben ser capacitados permanentemente para que asuman un rol de agentes educativos y en el caso de los niños con discapacidad su participación es imprescindible.
- Aspectos importantes de las áreas de Psicomotricidad, Lenguaje y Socialización deben ser reforzadas en el hogar, convirtiéndose en rutinas de trabajo en casa y que deben realizar los padres o quienes hagan sus veces, luego de las demostraciones que se hicieron en el aula con la participación directa del niño.
- Otros aspectos como las actividades familiares, actividades sociales y/o actividades de recreación deben incluir la participación del niño con discapacidad y ello requiere que los padres sean asesorados y así, sus tiempos de ocio o de entretenimiento, serán también actividades inclusivas.

- Todas estas actividades descritas y que involucran a la familia debieran ser monitoreadas, en la medida de lo posible, por la docente, porque ello va a garantizar el logro de los aprendizajes previstos desde la programación curricular.

3.5. AUTISMO

3.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON AUTISMO

Una persona con autismo se caracteriza por vivir en un aislamiento extremo; es decir, no tienen intención de relacionarse con el mundo que los rodea. Su comportamiento parece carecer de un propósito o finalidad.

El autismo es un síndrome que tiene como rasgos principales la carencia de habilidades para relacionarse afectivamente con las personas o la indiferencia para establecer relaciones sociales; ejecutan una serie de actividades de manera ritualista y con una gran resistencia al cambio; además, de una falta de comprensión del lenguaje y de los gestos convencionales de la comunicación.

La persona con rasgos autistas rechaza el contacto físico o el acercamiento de otras personas, prefiriendo jugar con un objeto, que es selectivo o con su propio cuerpo y cuando se le interrumpe, se molesta y puede hacer un gran berrinche.

Esta discapacidad aparece en la infancia y es muy evidente en los tres primeros años de vida; antes son pasivos y permanecen callados la mayor parte del tiempo, no exigiendo o demandando nada de sus padres o hermanos.

Comparados con niños de su misma edad evidencian un retraso significativo en el lenguaje, las habilidades sociales y el aprendizaje; algunos tienen problemas para comer y dormir, son hiperactivos y muy limitados para prestar atención. Tienen una gran incapacidad para comprender hechos o situaciones o enfrentar una situación nueva, por ello prefieren realizar de manera reiterada y persistente, conductas basadas en rutinas (en el mismo lugar, a la misma hora y con el o los mismos objetos).

Tienen destrezas especiales para la música, el dibujo y los números; también tienen un buen desarrollo motor fino y difícilmente olvidan lo que aprenden. En conclusión estos niños:

- Prefieren el aislamiento, no manifiestan interés en relacionarse con el mundo que los rodea.
- Ejecutan actividades de manera ritualista y muestran una gran resistencia al cambio.
- Evidencian un retraso significativo en el lenguaje, las habilidades sociales y el aprendizaje.
- Son hiperactivos y tienen una atención limitada.
- Su lenguaje es ecolálico (repiten lo que escuchan) y cuando se refieren a ellos hablan en tercera persona.
- Realizan movimientos repetitivos: aleteo de brazos, balanceo del cuerpo, etc.

Características de un estudiante con autismo en relación al aprendizaje[8]

Área de Lenguaje

- Retraso generalizado del habla.
- Realizan vocalizaciones sin sentido.
- Presentan ecolalia: repetir literalmente lo que oyen.
- Uso excesivo de frases hechas (ya escuchadas).
- Cuando se refieren a ellos, hablan en tercera persona

Área de Psicomotricidad

- Desarrollan actividades motoras como: caminar, correr, saltar, etc., sin mayores inconvenientes.
- Limitaciones para la imitación motora.
- Dificultades para el equilibrio postural.
- Frecuentemente caminan en punta de pies.
- Realizan movimientos repetitivos: aleteo de manos, balanceo del cuerpo, girar sobre sí mismos.

Área Intelectual

- Retraso evidente en el desarrollo de las funciones cognitivas.
- Son capaces de aprender habilidades, pero tienen dificultades para entender su uso.
- Si bien tienen una buena memoria para aspectos de su interés. Su atención y concentración son muy limitadas.
- Sus limitaciones de lenguaje influyen significativamente en el desarrollo de esta área.

Área de Independencia Personal y Socialización

- Tienen comportamientos repetitivos y autoagresivos.
- La falta de interés por las personas, juguetes y objetos, así como su falta de motivación limitan su desarrollo en esta área.
- Con dificultad, pero perseverando, adquieren hábitos básicos como la higiene, el vestido y la alimentación, con la cual son muy selectivos.
- Su falta de interés en las personas afecta significativamente su proceso de socialización.

3.5.2. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS CON AUTISMO

- Desarrollan habilidades especiales para la música, el dibujo y los números (hacen cálculos impresionantes).
- Tienen una memoria fotográfica, no olvidan lo que aprenden.
- Logran un buen desarrollo motor fino.

[8] Manual de Adaptaciones Curriculares / DIGEBE-MED-2007

Aspectos por áreas de desarrollo a ser priorizados:

Área Psicomotora

- Esquema corporal: señalar, reconocer y verbalizar las diferentes partes del cuerpo, en su propio cuerpo, en el cuerpo de otras personas y en dibujos o fotografías; imitar posiciones y ejecutar movimientos siguiendo órdenes.
- Lateralidad: señalar, reconocer y verbalizar lado derecho y lado izquierdo, realizando diversos ejercicios.
- Orientación espacial: manejarse adecuadamente en el espacio, primero su propio cuerpo, luego su cuerpo en relación a los objetos y después, la relación entre objetos.
- Orientación temporal: manejarse adecuadamente en el tiempo: antes - después y luego, nociones de hoy, ayer, mañana y temprano, tarde y noche.
- Coordinación muscular gruesa: realizando ejercicios globales como caminar (para adelante, para atrás, para los costados; rápido y despacio, sobre la punta del pie, sobre los talones, etc.), arrastrarse, correr, saltar, gatear, rodar, subir, bajar, etc.
- Coordinación motora fina: usando la mano y los dedos en diversos trabajos de mesa; pintado, recortando, modelando, etc.

Entrenamiento Perceptual

- Discriminación Visual: manipular, reconocer, identificar, discriminar y verbalidad el nombre de objetos, conocidos, desarrollar las nociones de igual y diferente.
- Identificar formas, colores (básicos y secundarios): identificar y discriminar objetos por color, forma, tamaño y posición, desarrollar ejercicios de figura – fondo.
- Discriminación Auditiva: identificar ruidos y sonidos conocidos; diferenciar sonidos fuertes, agudo, etc; identificar voces humanas conocidas, identificar la fuente de emisión del sonido con los ojos vendados; seguir órdenes.
- Discriminación Táctil: reconocer sin apoyo visual, a la palpación texturas conocidas de objetos, animales, verduras, frutas, etc. Discriminar pesos, grosores, consistencia, formas, etc.
- Discriminación Gustativa: identificar, de manera progresiva los cuatro sabores; relacionar un producto con su respectivo sabor, reconocer grados de sabor.
- Discriminación Olfativa: sin apoyo visual, olores fuertes y suaves, agradables y desagradables; relacionar objeto o producto con su respectivo olor; identificar determinados lugares por su olor.
- Discriminación Kinestésica: discriminación pesos y temperaturas a la palpación.
- Coordinación visomotora: desarrollar de manera graduada, y a través de diversos ejercicios y trabajos de mesa, esta habilidad, relacionada con la orientación espacial.

Área de Lenguaje

- Estimular el desarrollo del Lenguaje comprensivo, expresivo y articulado.
- Comprender y ejecutar órdenes sencillas.
- Construir un vocabulario de palabras, frases y oraciones, a partir de los fonemas que pronuncia claramente y que debe utilizar en su vida cotidiana.
- Ejercicios diversos de asociación imagen – palabra.

- Ejercicios de respiración, fono-articulatorios y de repetición de fonemas, sílabas y palabras.
- Lectura y comprensión de cuentos infantiles ilustrados.
- Desarrollo de la comunicación afectiva.
- Ejercicios diversos para responder a su nombre, expresa necesidades, responder preguntas sencillas, relatar, experiencias, etc.

Área de Socialización

- Establecer normas básicas de comportamiento o rutinas de conducta, para cada una de las diversas actividades, que se desarrollan dentro o fuera del aula y exigir su cumplimiento.
- Desarrollar actitudes y conductas de cooperación y solidaridad.
- Asociar el buen comportamiento con el orden en las actividades que realiza, en el uso del tiempo libre, los desplazamientos dentro y fuera de la escuela, en los servicios higiénicos, etc.
- Iniciar la práctica de hábitos de alimentación, higiene y aseo personal, orden y cortesía.

• Estrategias didácticas para el trabajo en el aula

- El niño debe participar en todas las actividades curriculares o extracurriculares que se desarrollen, tanto dentro como fuera del aula, que por las características que presenta el niño requiere de estrategias especializadas.
- Hable con el niño, trate de conocerlo más y mejor para poder ayudarlo u orientarlo, corríjalo con afecto, pero sin compasión.
- Exija al niño con discapacidad como le exigiría a cualquier otro niño; si la actividad o tarea ha sido debidamente graduada, él o ella lo logrará.
- Dele al niño solo el apoyo que requiera, se trate de un trabajo de mesa o de una actividad o ejercicio; gradúe o dosifique el apoyo, tratando de que el niño cumpla o complete el trabajo que debe realizar. No debe acostumbrarlo a que deje los trabajos inconclusos y muy por el contrario, siempre debe exigirle un "poquito más".
- Priorice las actividades psicomotoras por su importancia e influencia en el desarrollo de las otras áreas (Lenguaje y Socialización).
- Maneje los "problemas" de conducta del niño, trátelo con firmeza, pero sin violencia; no haga ningún tipo de excepciones, él o ella debe comportarse como los demás.
- Todo experiencia de aprendizaje, de ser posible, debe ser polisensorial, es decir a través de todos los sentidos; cuando sea necesario, tápele los ojos con una venda para que sólo haga la discriminación con el oído o el tacto, así lo obligamos a prestar mayor atención.
- Otro aspecto importante en su educación es la autonomía en la ejecución de las actividades de la vida diaria, por ello debe priorizar la adquisición de hábitos (alimentación, aseo, vestido y orden) y sobre todo las conductas básicas y positivas.
- Las actividades de aprendizaje deben ser de corta duración (10 ó 15 minutos), por su bajo umbral de atención, así como su concentración y memoria.
- Háblele utilizando frases sencillas y cortas y siempre la misma frase para la misma actividades; a veces será necesario dar la orden y hacer que la ejecute simultáneamente, para que pueda comprenderla.

- Utilice frases elogiosas y estímulos cada vez que tenga un comportamiento adecuado o realice una tarea bien y rápido, en caso contrario, trate de ser algo indiferente y continúe reconociendo el trabajo de todos aquellos niños que se comportan bien y hacen sus tareas.

- Estrategias para el trabajo con la familia:

- Los padres de familia o quienes hagan sus veces deben ser capacitados permanentemente para que asuman su rol de agentes educativos, pues en el caso de los niños con discapacidad su participación es imprescindible.
- Aspectos importantes de las áreas de Psicomotricidad, Lenguaje y Socialización deben ser reforzadas en el hogar, convirtiéndose en rutinas de trabajo en casa y que deben realizar los padres o quienes hagan sus veces, luego de las demostraciones que se hicieron en el aula con la participación directa del niño.
- Otros aspectos como las actividades familiares, actividades sociales y/o actividades de recreación deben incluir la participación del niño con discapacidad y ello requiere que los padres sean asesorados y así, sus tiempos de ocio o de entretenimiento, serán también actividades inclusivas.
- Todas estas actividades descritas y que involucran a la familia debieran ser monitoreadas, en la medida de lo posible, por la docente, porque ello va a garantizar el logro de los aprendizajes previstos desde la programación curricular.

3.6. TALENTO Y/O SUPERDOTACIÓN[9]

3.6.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS AL TALENTO Y/O SUPERDOTACIÓN.

Los estudiantes que desde los primeros años de vida van dando evidencias de un desarrollo elevado de habilidades o capacidades en determinadas áreas del conocimiento, las artes, el deporte, etc., son considerados, de acuerdo a la Ley General de Educación y sus reglamentos, niños con NEE no asociadas a una discapacidad y consecuentemente requieren de una atención y apoyo adicionales que les permitan desarrollar y consolidar el talento o la superdotación con la que nacieron o desarrollaron precozmente y que presentan las siguientes características:

- De manera muy precoz, o desde el nacimiento, desarrollan habilidades específicas en determinadas áreas: matemática, lenguaje, música, ciencias, deporte, dibujo, pintura, etc.
- Demuestran gran interés en estas áreas a través de las actividades que realizan como juegos, conversaciones, observaciones, etc.
- Pueden demostrar interés en más de un área y ser indiferentes en las demás.

[9] Manual de Adaptaciones Curriculares / DIGEBE-MED-2007

Cuando hablamos de talento nos estamos refiriendo a una destreza o habilidad específica, desarrollada de manera extraordinaria en determinados campos: matemática, lenguaje, música, ciencias, deporte, etc. Pueden distinguirse diversos tipos de talentos:

- Talento simple: tener una alta capacidad en una habilidad.
- Talentos múltiples: tener una alta capacidad en dos habilidades.
- Talentos complejos: tener una alta capacidad en tres o más habilidades.

Según el Doctor Joseph Renzulli[10], las personas talentosas presentan tres características:

- *Una capacidad intelectual superior al promedio.*
- *Una gran capacidad de trabajo y una dedicación exclusiva hacia una tarea.*
- *Un alto nivel de creatividad que se caracteriza por elaborar hipótesis o predicciones, imaginar, especular, cuestionar, etc.*

Acerca de la pluridimensionalidad de la inteligencia existen muchas teorías, en esta oportunidad vamos a hacer referencia a la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner[11], quien en su libro *Frames of Mind* (Estados de ánimo – 1983) propuso la existencia de al menos ocho inteligencias básicas (habilidades especiales) que las personas desarrollamos y que son las siguientes:

1. Inteligencia lingüística: consiste en el empleo eficaz de la palabra, tanto en forma oral (narrador, orador, político) o escrita (poeta, editor, reportero). También comprende el dominio de la sintaxis, la fonética y la semántica, los usos prácticos del lenguaje para informar, explicar, describir, etc.

2. Inteligencia lógica y matemática: comprende la capacidad para entender y emplear los números y sus relaciones (matemático, contador, estadístico), además de la habilidad para razonar como el científico,el programador de computación y el lógico.

3. Inteligencia física o cinestética: capacidad para utilizar el cuerpo y a través de él expresar ideas y otros sentimientos (actor, mimo, atleta o bailarín), facilidad para utilizar las manos para producir o transformar como el escultor, artesano, mecánico o cirujano y habilidades en general como equilibrio, fuerza, flexibilidad y velocidad.

4. Inteligencia musical: capacidad para percibir, distinguir, transformar y expresar diferentes formas musicales, como el ritmo, la melodía, el compás, el timbre o la tonalidad de una pieza musical, sea como aficionado, crítico o compositor.

5. Inteligencia espacial: habilidad para percibir el mundo espacial y transformar esas percepciones como el arquitecto, inventor o decorador de interiores; esta inteligencia implica sensibilidad al color, línea, forma, figura, espacio y las relaciones que existen entre estos elementos.

[10] Catedrático de la Universidad de Connecticut (USA)
[11] Psicólogo de la Universidad de Harvard (USA)

6. Inteligencia interpersonal: habilidad para distinguir estados de ánimo, intenciones o motivos y sentimientos de otras personas, así como sensibilidad para discriminar expresiones faciales, gestos y tonos de voz y responder eficazmente a esas señales.

7. Inteligencia intrapersonal: consiste en el conocimiento de sí mismo y la capacidad de adaptarse a diferentes circunstancias, de acuerdo a ese conocimiento; implica tener una imagen acertada de sí mismo, como fortalezas y limitaciones; reconocimiento de su capacidad para la autocomprensión y la autodisciplina.

8. Inteligencia naturalista: consiste en observar los modelos de la naturaleza, en identificar y clasificar objetos y en comprender los sistemas naturales y aquellos creados por el hombre.

Solo se han descrito las características más importantes de cada una de las inteligencias, para tener una idea de lo que cada una implica.

Para tener una idea más clara podríamos pensar en una aula cualquiera y con respecto a las competencias de los alumnos, recordar, que algunos son muy buenos en matemática, otros en comunicación, otros en ciencia y ambiente, otros para los deportes, otros para el dibujo o diversas actividades manuales, etc; la gran pregunta sería:

¿Qué relación tiene esta realidad con la Teoría de las Inteligencias Múltiples?

Generalmente los docentes pretenden que todos los alumnos aprendan todo y además lo aprendan bien,
¿Será eso posible?

La teoría de Gardner[12,] nos dice que los alumnos tienen predisposiciones para adquirir habilidades en 2 ó 3 áreas y que en estas áreas van a ser muy buenos, pero también nos dice que, con respecto a aquellas áreas en que no son buenos, no es que no van a aprender nada, por el contrario aprenderán lo básico, pero nunca llegarán a ser muy destacados u obtener excelentes calificaciones.

Para concluir, la Teoría de las Inteligencias Múltiples, que cada día se acepta más y se posiciona mejor en la escuela, insiste en que nuestros alumnos son diferentes y que todos tienen fortalezas y debilidades; desde el punto de vista del aprendizaje sus fortalezas en determinadas áreas los hacen muy buenos estudiantes en esas áreas y sus debilidades

[12] Inteligencias múltiples de Howard Gardner - 1983

en otras áreas, nos avisan que requieren de apoyos adicionales para dominarlas, pero sobretodo nos plantean un reto: no pretender, bajo ningún tipo de presión, que un alumno que no es talentoso para la matemática, lo sea, si no más bien que este alumno puede ser ayudado para obtener un rendimiento destacado, eso sí es posible.

3.6.2. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS AL TALENTO Y/O SUPERDOTACIÓN

Es responsabilidad de la docente del Nivel Inicial

Detectar desde los primeros años, por donde "caminan" las inquietudes de nuestros alumnos, qué les gusta hacer, qué tipo de actividades los motivan, etc. A partir de allí, ayudarlos a potenciar sus fortalezas, y darles un mayor apoyo, para que superen sus debilidades

Potenciales educativos

- Demuestran un alto grado de motivación y dedican mucho tiempo a aquellas actividades que les interesa.
- Desarrollan las capacidades de atención, concentración, memoria y observación, entre otras.
- Son críticos, reflexivos y preguntones.

Área Psicomotora

- Esquema corporal: señalar, reconocer y verbalizar las diferentes partes del cuerpo, en su propio cuerpo, en el cuerpo de otras personas y en dibujos o fotografías; imitar posiciones y ejecutar movimientos siguiendo ordenes.

- Lateralidad: señalar, reconocer y verbalizar lado derecho y lado izquierdo, realizando diversos ejercicios.

- Orientación espacial: manejarse adecuadamente en el espacio, primero en su propio cuerpo, luego su cuerpo en relación a los objetos y después, la relación entre objetos.

- Orientación temporal: manejarse adecuadamente en el tiempo: antes - después y luego, nociones de hoy, ayer, mañana y temprano, tarde y noche.

- Coordinación muscular gruesa: realizar ejercicios globales como caminar (para adelante, para atrás, para los costados; rápido y despacio, sobre la punta del pie, sobre los talones, etc.), arrastrarse, correr, saltar, gatear, rodar, subir, bajar, etc.

- Coordinación motora fina: usando la mano y los dedos en diversos trabajos de mesa; pintado, recortando, modelando, etc.

Entrenamiento Perceptual

- Discriminación Visual: manipular, reconocer, identificar, discriminar y verbalidad el nombre de objetos conocidos, desarrollar las nociones de igual y diferente.

- Identificar formas, colores (básicos y secundarios): identificar y discriminar objetos por color, forma, tamaño y posición, desarrollar ejercicios de figura – fondo.

- Discriminación Auditiva: identificar ruidos y sonidos conocidos; diferenciar sonidos fuertes, agudo, etc; identificar voces humanas conocidas, identificar la fuente de emisión del sonido con los ojos vendados; seguir órdenes.

- Discriminación Táctil: reconocer sin apoyo visual, a la palpación texturas conocidas de objetos, animales, verduras, frutas, etc. Discriminar pesos, grosores, consistencia, formas, etc.

- Discriminación Gustativa: identificar, de manera progresiva los cuatro sabores; relacionar un producto con su respectivo sabor, reconocer grados de sabor.

- Discriminación Olfativa: sin apoyo visual, olores fuertes y suaves, agradables y desagradables; relacionar objeto o producto con su respectivo olor; identificar determinados lugares por su olor.

- Discriminación Kinestésica: discriminación pesos y temperaturas a la palpación.

- Coordinación visomotora: desarrollar de manera graduada, y a través de diversos ejercicios y trabajos de mesa, esta habilidad, relacionada con la orientación espacial.

Área de Lenguaje

- Estimular el desarrollo del Lenguaje comprensivo, expresivo y articulado.

- Comprender y ejecutar órdenes sencillas.

- Construir un vocabulario de palabras, frases y oraciones, a partir de los fonemas que pronuncia claramente y que debe utilizar en su vida cotidiana.

- Ejercicios diversos de asociación imagen – palabra.

- Ejercicios de respiración, fono-articulatorios y de repetición de fonemas, sílabas y palabras.

- Lectura y comprensión de cuentos infantiles ilustrados.

- Desarrollo de la comunicación afectiva.

- Ejercicios diversos para responder a su nombre, expresar necesidades, responder preguntas sencillas, relatar, experiencias, etc.

Área de Socialización

- Establecer normas básicas de comportamiento o rutinas de conducta, para cada una de las diversas actividades, que se desarrollan dentro o fuera del aula y exigir su cumplimiento.

- Desarrollar actitudes y conductas de cooperación y solidaridad.

- Asociar el buen comportamiento con el orden en las actividades que realiza, en el uso del tiempo libre, los desplazamientos dentro y fuera de la escuela, en los servicios higiénicos, etc.

- Iniciar la práctica de hábitos de alimentación, higiene y aseo personal, orden y cortesía.

Estrategias para el trabajo en aula:

- El niño debe participar en todas las actividades curriculares o extracurriculares que se desarrollen, tanto dentro como fuera del aula.

- Es importante que la docente lleve un registro de las habilidades o intereses que van mostrando sus niños para empezar a estimularlos.

- Hable con el niño, trate de conocerlo más y mejor para poder ayudarlo u orientarlo, corríjalo con afecto, pero sin compasión.

- Déle al niño solo el apoyo que requiera, se trate de un trabajo de mesa o de una actividad o ejercicio; gradúe o dosifique el apoyo, tratando de que el niño cumpla o complete el trabajo que debe realizar. No debe acostumbrarlo a que deje los trabajos inconclusos y muy por el contrario, siempre debe exigirle un "poquito más".

- Priorice las actividades psicomotoras por su importancia e influencia en el desarrollo de las otras áreas (Lenguaje y Socialización).

- Maneje los "problemas" de conducta del niño, trátelo con firmeza, pero sin violencia; no haga ningún tipo de excepciones, él o ella debe comportarse como los demás.

- Todo experiencia de aprendizaje, de ser posible, debe ser polisensorial, es decir a través de todos los sentidos; cuando sea necesario, tápele los ojos con una venda para que sólo haga la discriminación con el oído o el tacto, así lo obligamos a prestar mayor atención.

- Otro aspecto importante en su educación es la autonomía en la ejecución de las actividades de la vida diaria, por ello debe priorizar la adquisición de hábitos (alimentación, aseo, vestido y orden) y sobre todo las conductas básicas y positivas.

- Las actividades de aprendizaje deben ser de corta duración (10 ó 15 minutos), por su bajo umbral de atención, así como su concentración y memoria.

- Exija al niño con discapacidad como le exigiría a cualquier otro niño; si la actividad o tarea ha sido debidamente graduada, él o ella lo logrará.

- Háblele utilizando frases sencillas y cortas y siempre la misma frase para la misma actividades; a veces será necesario dar la orden y hacer que la ejecute simultáneamente, para que pueda comprenderla.

- Utilice frases elogiosas y estímulos cada vez que tenga un comportamiento adecuado o realice una tarea bien y rápido, en caso contrario, trate de ser algo indiferente y continúe reconociendo el trabajo de todos aquellos niños que se comportan bien y hacen sus tareas.

Estrategias para el trabajo con la familia

- Los padres de familia o quienes hagan sus veces deben ser capacitados permanentemente para que asuman un rol de agentes educativos.

- Aspectos importantes de las áreas de Psicomotricidad, Lenguaje y Socialización deben ser reforzadas en el hogar, convirtiéndose en rutinas de trabajo en casa y que deben realizar los padres o quienes hagan sus veces, luego de las demostraciones que se hicieron en el aula con la participación directa del niño.

- Otros aspectos como las actividades familiares, actividades sociales y/o actividades de recreación deben incluir la participación del niño y ello requiere que los padres sean asesorados y así, sus tiempos de ocio o de entretenimiento, serán también actividades inclusivas.

- Todas estas actividades descritas y que involucran a la familia debieran ser monitoreadas, en la medida de lo posible, por la docente, porque ello va a garantizar el logro de los aprendizajes previstos desde la programación curricular.

4. LAS DISPEDAGOGÍAS COMO FACTOR DE RIESGO

El hecho de que un estudiante no alcance a desarrollar las capacidades educativas propuestas para un determinado nivel, se puede explicar por la existencia de muchos factores que inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje, entre ellos se encuentra las dispedagogías, que se relacionan con los enfoques, expectativas, estrategias y actitudes inadecuadas que muchas veces el docente asume en el desarrollo de su práctica pedagógica y que, generando dificultades de aprendizaje en el estudiante, convirtiéndose, en casos extremos, en muchos casos en situaciones segregacionistas y excluyentes.

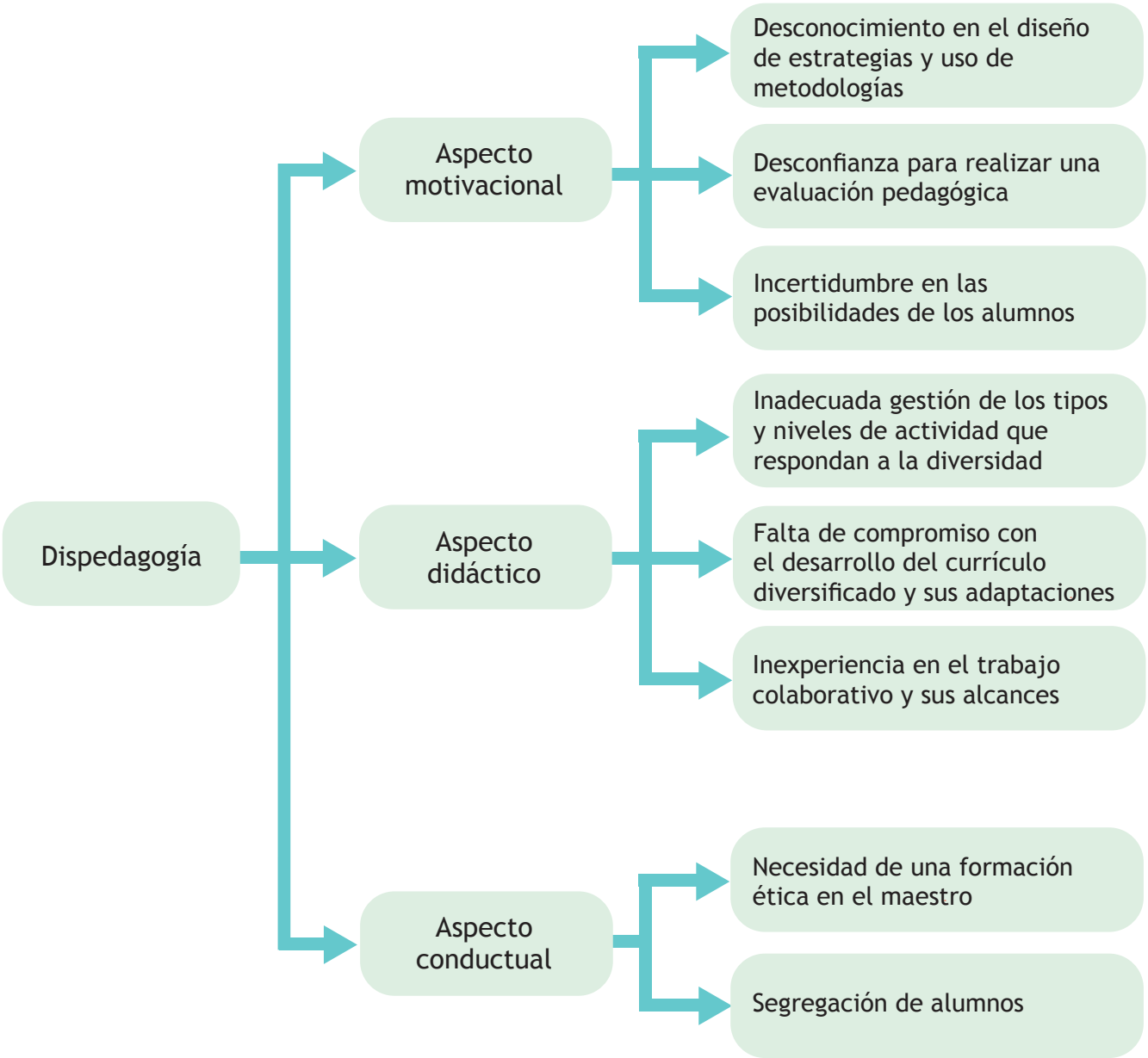

4.1. ACTITUDES Y EXPECTATIVAS DEL DOCENTE CON RESPECTO AL ALUMNO Y A SÍ MISMO

Cuando se habla de inclusión, nadie rechaza sus argumentos fundamentales, pero ello no excluye las dificultades que puede ocasionar el ponerla en marcha, siendo necesario hacer innovaciones, proponer actuaciones y buscar solución a los difíciles problemas que plantea la instalación de ella.

Las actitudes poseen una estructura, que Miguel A. Verdugo[13] las explica a través de tres componentes: cognitivo, afectivo y conductual.

[13] "Practicas eficaces y necesidades educativas ambientales" PUCP (2007)

Componente cognitivo

Hace referencia a pensamientos, opiniones, ideas, percepciones y creencias acerca de un objeto actitudinal (observación de una actitud). Los docentes pueden pensar que los alumnos que muestran dificultades deben ser derivados a un especialista.

Componente actitudinal

Supone la predisposición para un comportamiento determinado, ante los estudiantes con NEE podemos acercarnos o alejarnos, prestarles atención o ignorarlos en clase, todo ello dependerá de la actitud del docente.

Componente afectivo

Representado por la emoción que experimentamos ante un objeto actitudinal, dando lugar a la expresión de ella (por ejemplo: "con todas las dificultades que tiene debería ir a un centro especial") o a través de variaciones fisiológicas: Tensión muscular, sudoración, alteración del ritmo cardiaco, etc.

Las actitudes se refuerzan positiva o negativamente de acuerdo a las expectativas del docente en relación a sus estudiantes y su entorno, tales como:

- Interacción entre sus pares, quienes tengan mayores dificultades en el aprendizaje pueden interactuar positivamente.
- Tolerancia a la frustración, de ello depende en gran medida el proceso de aprendizaje.
- Conducta disruptiva, su propia dificultad podría causar alteraciones en su conducta dentro del entorno escolar.
- Adecuada motivación, se requiere establecer empatía con los estudiantes y el uso de estrategias que despierten su interés.
- Desarrollo de habilidades, nos preocupa saber si lograrán alcanzar las capacidades y habilidades que se han trazado.
- Apoyo constante en el entorno familiar, pues se requiere la colaboración y coordinación con la familia.

Pero los docentes también tienen expectativas respecto a sí mismos y la influencia sobre el proceso, podrían presentarse inquietudes como:

Todas estas inquietudes pueden presentarse al involucrarnos en un proceso de educación inclusiva.

Actitudes y expectativas respecto a los alumnos y a sí mismo

- La predisposición de los docentes hacia la inclusión de los alumnos con dificultades de aprendizaje es un factor determinante en los resultados que se obtengan.
- Las expectativas que tengamos acerca de nuestros alumnos con NEE y sobre nosotros mismos rigen nuestras actitudes.
- Es imprescindible que tengamos altas expectativas sobre nuestros estudiantes.

4.2. CONOCIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Muchos docentes sienten que no están preparados para atender a estudiantes con NEE, pienso que ellos aprenden de forma distinta y que requieren metodologías que sólo conocen los especialistas. Hay que tener presente que ellos siguen el mismo proceso de aprendizaje que cualquier estudiante, aunque precise más ayuda o distintas ayudas, que pueden ser proporcionadas por los docentes, especialmente a través del trabajo colaborativo.

La atención en las aulas inclusivas debe estructurarse con flexibilidad y creatividad, debiendo considerarse:

a) La programación en relación a las necesidades educativas de la diversidad.

b) La selección de diferentes métodos de trabajo y recursos en relación con los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.

c) Las diversas formas de evaluación que se acomoden a diferentes niveles de aprendizaje.

Los docentes comprometidos con la inclusión tendrán que reconocer que la presencia de personas con NEE en el aula los hace mejores profesionales e investigadores en búsqueda de pedagogías pertinentes y eficaces para afrontar esos contextos.

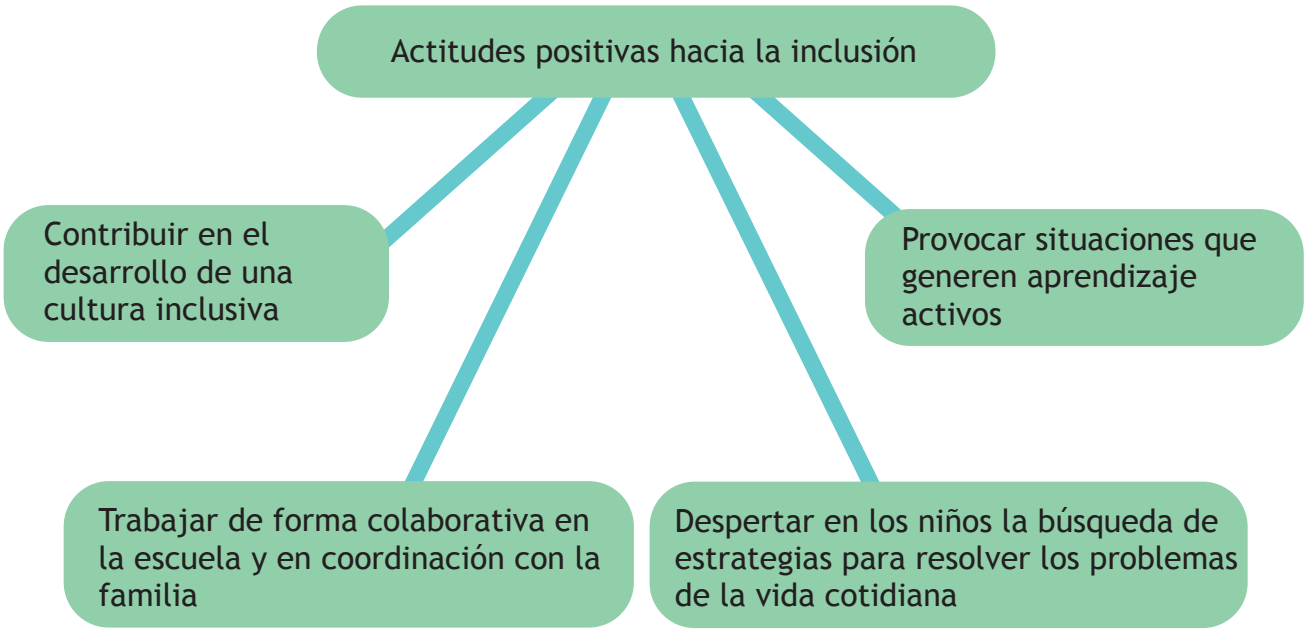

"Si decimos que un niño es de cierta manera bueno o malo, inteligente o tonto, estabilizamos nuestra relación con ese niño de acuerdo con lo que decimos, y el niño, a menos que se acepte y respete a sí mismo, no tendrá escapatoria y caerá en la trampa de la no aceptación y el no respeto a sí mismo, porque sólo podrá ser dependiente de lo que surge como niño bueno o malo, inteligente o tonto en su relación con nosotros" Maturana (1992).

La educación inclusiva debe hacer efectivo para todos el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la participación, eliminando las barreras que enfrentan muchos estudiantes para aprender y participar, estas barreras se encuentran en la sociedad, en los sistemas educativos, en las escuelas, en las aulas, por ello el reto está en reconocer el valor de la diversidad como un bien en sí mismo, que a su vez enriquece a la sociedad.

Ahora con la ayuda de estrategias generales y específicas para cada tipo de discapacidad, tenemos las herramientas para involucrarnos y comprometernos en la educación inclusiva y atender las necesidades educativas especiales de nuestros niños, haciendo una sociedad más justa.

5. ESTRATEGIAS GENERALES DE ATENCIÓN DIRIGIDAS A MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LAS DOCENTES EN EL AULA REGULAR

Consideramos importante, al empezar el tema de la atención de los niños con discapacidad en una aula regular, exponer un conjunto de recomendaciones dirigidas a la docente que ha tomado la decisión de convertir su aula en inclusiva, **las mismas que son válidas para la atención de estudiantes con NEE asociadas a los diferentes tipos de discapacidades** y que debieran ser puestas en práctica luego de haberlas leído, analizado y comprendido convenientemente.

Estas recomendaciones son:

- Si el niño llega al inicio del año, se presenta junto con el grupo de compañeros de clase.
- Si llega después del inicio del año escolar, se presenta al niño con total naturalidad, diciendo su nombre y su edad, sin referirse a su limitación, hable de sus cualidades (es alegre, juguetón, quiere ser amigo de todos, sabe cantar, bailar, etc.), de sus deseos (al igual que ustedes él viene a aprender, quiere saber todo lo que ustedes saben). A partir de ese momento y en los días sucesivos algunos niños, pueden hacer preguntas referidas a su discapacidad, responda con palabras sencillas explicando la dificultad del niño y convocándolos a apoyarlo cuando lo necesite.
- Trate al niño con discapacidad, como un niño con habilidades diferentes; sin prejuicios, sin lastima, sin sobreprotegerlo, pero tampoco sea indiferente a sus necesidades.

- Exija al niño con discapacidad como le exigiría a cualquier otro niño; si la actividad o tarea ha sido debidamente graduado; él lo logrará.
- Maneje los problemas de conducta con firmeza, pero sin violencia y no haga excepciones.
- Acepte algunas modificaciones en la organización de su aula, si éstas le brindan comodidad y favorecen la ubicación del estudiante con discapacidad.
- Elija un monitor o compañero que apoye al estudiante con discapacidad, éste debe ser, de preferencia, mayor y debe ser orientado para que su apoyo sea efectivo.
- Ubique al estudiante con discapacidad en una mesa (para trabajos en grupo) en la que sus compañeros puedan darle diferentes tipos de apoyo y pueda compartir los éxitos del grupo.
- Priorice las actividades psicomotoras por su relación que tienen con las otras áreas (Intelectual, Lenguaje, Autovalimento). Recuerde: "el niño, antes debe aprender a moverse, para después moverse para aprender".
- Hable con el niño con discapacidad, conózcalo para tratarlo mejor, oriéntelo, corríjalo con afecto y comprensión, pero sin compasión.
- Ayúdelo a superar sus miedos, ansiedades y frustraciones, porque ello contribuye a su baja autoestima y aislamiento.
- Proporciónele experiencias polisensoriales (a través de todos los sentidos) para que pueda construir imágenes mentales completas de las características de los objetos, animales, plantas y los hechos.

6. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDAD DIRIGIDAS A MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES EN EL AULA REGULAR

6.1. DISCAPACIDAD INTELECTUAL

- Considerando que la autonomía en la ejecución de actividades de la vida diaria son básicas para estos niños, prioricemos la adquisición de hábitos (de alimentación, vestido, aseo y orden) y de conductas positivas.
- Asimismo, considerando la importancia de un adecuado desarrollo psicomotor para la ejecución de las actividades escolares, hagamos que el niño participe en todas las que están programadas, dándole el apoyo que requiera y ello influirá en un mejor desarrollo de las áreas de lenguaje, intelectual y de autovalimento.

- Considerando sus limitaciones de atención, concentración y memoria, no le propongamos actividades prolongadas o extensas; prepare actividades cortas (de 10 ó 15 minutos de duración) debidamente graduadas o dosificadas; cuando el estudiante de evidencias de progreso, planteé nuevos retos o desafíos de una duración mayor.

- Estos niños responden muy positivamente a los elogios y estímulos. Al respecto consideremos lo siguiente: otórguele un estímulo sólo cuando halla demostrado un esfuerzo para concluir una tarea; proceda de igual manera con sus otros alumnos y él va a esperar una actitud similar de usted, pero si no ha terminado su tarea o no la ha hecho bien, no lo premie y explíquele por qué no lo hace.

- Estos niños mejorarán su lenguaje en la medida que mejoran su desarrollo psicomotor, pero podemos ayudarlo de la siguiente forma:

- Lenguaje comprensivo: háblele utilizando frases sencillas y cortas y sí, aún así, no comprende, repita la frase a la vez que lo hace ejecutar la orden, o sea, frase y ejecución de la orden simultáneamente. Además, para estos niños, es mejor utilizar siempre la misma frase, con las mismas palabras para una determinada orden.

- Lenguaje expresivo: si el niño utiliza una o más palabras y no le entiende, pero deduce lo que quiere, acerque su cara a la cara del niño y asegurándose que el niño la está mirando, pronuncie la palabra más lentamente y exagerando un poco la articulación y haga que el niño la repita, no más de 3 veces; de esta manera, habrá un progreso, lento pero seguro.

- Con relación a los "problemas de conducta" que presentan estos niños, nos referimos a los comportamientos inadecuados como: ser inquieto, no obedecer, quitar las cosas, a veces agredir, dejar las cosas que deben hacer para irse detrás de aquello que les llama la atención o simplemente demorarse demasiado en concluir una tarea, etc, que muchas veces sólo las hace para llamar la atención. Al respecto sugerimos, como regla general, ignorar las conductas negativas, ser totalmente diferentes y felicitar efusivamente al compañero que esté más cerca porque se está portando muy bien.

Frente a comportamientos más perturbadores o reiterados, se debe proceder a llamarle la atención, a veces será necesaria tomarlo de los hombros con firmeza para que nos mire y nos escuche, es decir nos preste atención y corrija su conducta. Otras veces será necesario privarlos de participar en el recreo, por ejemplo; pero impidiéndole que juegue en el aula durante este tiempo y permanezca sentado al costado suyo. Cuando se comporte de manera adecuada, felicitarlo, ofrecerle como estímulo la realización de una actividad que le guste o proponerle que asuma una responsabilidad en la organización del aula, pero siempre hablarle para hacerlo "reflexionar" y se logre un cambio definitivo de conducta.

Un aspecto que va a contribuir a mejorar la participación de los niños con discapacidad intelectual en el aula, es que los procesos pedagógicos sean bastante estructurados, es decir, que exista una casi "rutina" con relación a las actividades que se desarrollarán desde el inicio de las clases, hasta su conclusión; de esta manera, el niño se acostumbra y desarrolla patrones de comportamiento y de participación, porque ya sabe cómo se inicia el proceso pedagógico y sabe qué actividades vendrán después hasta la hora de salida, y cuando el niño descubra la secuencialidad, se irá metiendo progresivamente en este proceso. En caso contrario, cuando se dan con frecuencia actividades imprevistas y se carece de una rutina, el niño con discapacidad vive un "caos" y se desorganiza, influyendo esta situación en su conducta y en su rendimiento académico.

- Frente al error o equivocación, éste debe ser analizado conjuntamente con el niño, se le debe explicar lo que hizo mal, que tome conciencia de ello y darle las oportunidades que sean necesarias, previa demostración y verificación de que ha entendido de qué y cómo lo debe hacer, para corregir y superar lo realizado mal.

- Evite las tareas repetitivas o monótonas. Para que puedan seguir avanzando, propóngale hacer actividades o tareas con un grado mayor de dificultad; a veces, es necesaria la "sobre explicación" o explicación extra para que entienda bien lo qué debe hacer y cómo lo debe hacer. Si es posible elija a un compañero que lo apoye, que sea hábil (trabaja bien y rápido) y, además, sea atinado para apoyarlo, cuando no podemos hacerlo.

6.2. DISCAPACIDAD FÍSICA

La barrera principal que deben enfrentar los estudiantes con DF para incorporarse a una escuela regular son las físicas o arquitectónicas que limitan o impiden su acceso a ella, entre las cuales tenemos:

- Irregularidades del piso o el suelo.
- Pisos deslizables.
- Escaleras o gradas en vez de rampas para el acceso a otros ambientes del colegio.
- Ancho de las puertas.
- Pasadizos angostos.
- Servicios higiénicos inadecuados.
- Las dimensiones y forma de las aulas.
- La separación de las carpetas en el aula.
- La forma de las carpetas.
- La altura de la pizarra.
- La altura de los lavaderos y caños.
- El transporte a la escuela o la movilidad escolar.

Frente a esta situación, las instituciones educativas inclusivas deben elaborar un plan para la eliminación progresiva de las barreras físicas, que incluya las aulas, otros ambientes del colegio y los servicios higiénicos.

- Con relación a las aulas, debería elegirse la más adecuada ubicada en el primer piso y con la forma y las dimensiones que facilite el acceso de niños con sillas de ruedas y/o muletas, así evitaremos colocarlo cerca de la pizarra o al fondo del salón.

- Los estudiantes que utilizan silla de ruedas o muletas tienen serias dificultades para interactuar con otras personas: una persona en silla de ruedas tiene menor estatura que una persona, que está de pie al conversar y la persona discapacitada deberá siempre mirar hacia arriba; asimismo, una persona con muletas tendrá dificultades para saludar, dando la mano, etc.

- Con relación a los procesos pedagógico, las personas con DF si no tienen afectada el área intelectual podrán beneficiarse de la programación elaborada para estudiantes no discapacitados de la misma edad, con excepción del área de actividades psicomotrices básicas que deberá ser adaptada a las habilidades y/o destrezas que tiene el niño con DF, pero nunca suprimirla.

- Otra área afectada en estas personas es el área Socioemocional, siendo evidente su baja autoestima, por las limitadas o nulas experiencias de socialización a través de juegos, visitas, paseos, bailes, etc., agravados por el temor al rechazo y momentos frecuentes de aislamiento.

- Estos niños presentan una alta motivación para el aprendizaje y, en este sentido, es evidente el interés que muestran por las actividades y tareas escolares y el esfuerzo que realizan para tener éxito y demostrar que pueden tener logros significativos como sus compañeros; si esta actitud es debidamente

canalizada y orientada por la docente de aula, la reacción emocional ante el rechazo o el fracaso tenderá a diluirse en el tiempo y la adaptación a los procesos de aprendizaje se verá facilitada.

Considerando lo indicado, los niños con DF pueden realizar la casi totalidad de actividades que realizan sus compañeros de sección, siendo conveniente dejarlos hacer las cosas por si mismos e intervenir sólo cuando requieran de una ayuda específica, así lograremos que sean lo más independientes posible.

El aislamiento a que se autosometen estos niños pueden ser superados por experiencias extraescolares como salidas, juegos, incursiones, etc. con sus otros compañeros, que al realizarse fuera del ámbito escolar potencian contactos afectivos más intensos. Estas actividades deberían ser planificadas por los docentes de aula, con cierta periodicidad.

Asimismo, planificar y desarrollar actividades que sean gratificantes tanto para el estudiante con DF, y los estudiantes no discapacitados, como juegos de mesa diversos, actividades de dibujo, modelado, pintura, música, etc., ellas promoverán en el grupo la tolerancia, la aceptación recíproca y la solidaridad, entre otros valores.

6.3. DISCAPACIDAD AUDITIVA

Los niños afectados por esta discapacidad tienen como problema principal el de la comunicación y considerando que muchos de estos niños tienen restos auditivos que les permite discriminar ruidos y sonidos, incluso, en algunos casos llegan a discriminar letras y palabras con el uso de audífonos; su lenguaje expresivo si es bastante incomprensible, por lo que se ayudan con gestos y señas para hacerse entender.

En estas condiciones, el aula regular debe reunir un conjunto de características, que deben ser tomadas en cuenta para facilitar la participación de estos niños, por lo que se recomienda:

- Eliminar, en el mejor de los casos, los ruidos externos e internos del aula; el tránsito vehicular intenso; ruidos de fábricas, vendedores ambulantes con altavoces, locales comerciales ruidosos, incluso la ubicación del centro educativo cerca de aeropuertos o de mercados son aspectos que se debieran considerar para seleccionar

una escuela, como inclusiva. Con relación al aula, el tránsito frecuente de personas, la cercanía con patios de recreo o campos deportivos van a alterar la tranquilidad del aula; los estudiantes no discapacitados deberán acostumbrarse a no hablar en voz alta o gritar, evitar el uso de objetos sonoros, así como arrastrar mesas o sillas; la ventilación y la iluminación son aspectos que, también deben ser considerados.

Los aspectos mencionados debieran ser tomados en cuenta para la selección de un Centro Educativo como inclusivo para estudiantes sordos; asimismo, la elección de un aula debiera hacerse considerando los aspectos indicados, ello facilitará significativamente la participación de estos alumnos.

- Con relación a su ubicación en el aula, el niño sordo debe ser ubicado donde puede utilizar mejor sus restos auditivos, tener un control visual del ambiente (recuerdo que los sordos aprenden más de ver que de escuchar) y observar el rostro del docente.

- El docente debe hablar siempre mirando al niño sordo (es una habilidad que se adquiere); además, que la iluminación permita al niño ver su rostro, por lo que se debe evitar la luz que provenga por detrás del docente; el docente no debe hablar cuando está de espaldas; su voz debe ser clara, sin gritar, sin exagerar, con palabras simples, siempre acompañada de gestos o dibujos y debe comprobar que el niño entendió la explicación o lo que debe hacer.

En el caso de los niños sordos pequeños, ver permanentemente el movimiento de los labios de su interlocutor, les permite entrenarse en el reconocimiento de las palabras por el movimiento de los labios o lectura labio facial, que es la forma como la persona sorda puede entender lo que le dice una persona oyente.

- Con este mismo fin, los compañeros de aula debe acostumbrarse a mirar la cara al niño sordo cuando le hablen.

- Los trabajos grupales resultan complicados para el estudiante sordo, porque es imposible mirar a dos o más personas cuando hablan simultáneamente, pero es posible comprometer a uno de los niños, el más hábil, que le vaya comentando al niño sordo, lo que van diciendo sus compañeros.

- Sugerimos que la docente no ignore al niño sordo cuando le "hable", trate de entenderlo, interprete los gestos o señas que le hace, pídale que le señale lo que quiere, acostumbre al niño a determinadas señas convencionales: "no" o "si", con movimientos de la cabeza, decirle que venga con la mano, que lo escuche, señalando 2 ó 3 veces su oreja con el dedo índice, etc. Y pídale que él también utilice esas señas para hablar con usted o sus compañeros; poco a poco, con esfuerzo y paciencia aprenderá a comunicarse con

él, cuando el niño sordo puede emitir algunos sonidos, éstos pueden convertirse en palabras, para lo cual debemos hacer lo siguiente: ponga su cara a la altura de la cara del niño, haga que el niño coloque su mano semiabierta, por delante y alrededor de su cuello (para que sienta la vibración de las cuerdas vocales), haga que el niño la mire y pronuncie la palabra exagerando un poco su pronunciación, repita esta acción no más de 3 veces y que el niño trate de repetirla.

Si un alumno usa audífonos tome las siguientes precauciones:

- Conozca su funcionamiento, su mantenimiento y su uso correcto.
- Verifique que el niño tiene las orejas limpias.
- Verifique el buen estado de las pilas, el audífono y los cables.
- Que el niño se acostumbre a apagarlo cuando no lo use y que tenga el cuidado de no mojarlo.
- Deben estar lejos del calor y la humedad.
- Debe ser guardado en un lugar seguro.

Recuerde, el audífono le permite al niño sordo escuchar los sonidos ampliados (más fuerte) y así, poder entender lo que escucha, además, estos equipos son caros, por ello, el niño, con el apoyo del docente debe aprender a cuidarlo.

6.4. DISCAPACIDAD VISUAL

Los niños afectados por esta discapacidad tienen principalmente dos limitaciones importantes; una, la total o restringida capacidad para formar imágenes mentales de personas, objetos, animales, plantas y hechos o sucesos y, la otra, relacionada con la orientación y el desplazamiento. El oído y el tacto, considerados sentidos compensatorios, serán básicos, para su adaptación al medio, incluido el escolar, por ello, se dice que estas personas "ven con las manos" y que la orientación auditiva va a hacer posible que sean autónomas para desplazarse.

En este sentido, la escuela, pero sobre todo el aula en que va a ser incluido un estudiante ciego, debe pasar por un conjunto de adecuaciones imprescindibles que hagan posible la mejor participación de estos alumnos.

Las principales recomendaciones:

- **Que el alumno decida su ubicación en el aula**; si tiene residuos visuales la luz es importante, pero deben evitarse reflejos en los materiales de trabajo.
- **El desplazamiento en el aula**, el niño ciego tiene que aprender a desplazarse solo en el aula, para lo cual deben hacer un reconocimiento previo: ubicación de mesas y sillas, espacios entre mesas, ubicación del pupitre y otros muebles en el aula. Estos niños tienen la capacidad para hacerse un "mapa mental" de los espacios donde se desplazan con frecuencia y ello podría verificarse viéndolos desplazarse en sus hogares, para ello es importante que no se cambien la ubicación de los muebles en el aula, que no se dejen mochilas u otros objetos en el piso, para evitar que se tropiecen y se puedan golpear; asimismo, la puerta del salón siempre debe estar totalmente cerrada o abierta, por las mismas razones.

De igual manera, el niño debe ir reconociendo gradualmente los diferentes ambientes de la escuela, para lo cual puede ser guiado por la docente u otro niño que lo pueda ayudar; en estos casos el niño no debe ser "llevado", debe cogerse del codo derecho del guía y seguirlo, así debe desplazarse al recreo, los servicios higiénicos o a otros espacios del Centro Educativo.

- **La docente y los alumnos del aula inclusiva**, deben identificarse primero para conversar con el niño ciego y así, éste sabrá con quién está hablando.

- **El niño ciego para ubicar su lonchera**, un libro en un estante o un juguete o material para trabajar, repetimos, no debe ser "llevado" y tampoco se le debe alcanzar a su mesa lo que necesita, él debe aprender, progresivamente, a desplazarse independientemente y por ello debemos ir orientándolo con indicaciones precisas: "avanza de frente 3 pasos y da 2 pasos a la derecha", de no ser capaz de seguir una orden, puede ser guiado por un alumno, como ya se ha indicado.

- **Utilice bordes gruesos y negros para los estudiantes que tienen residuo visual y son capaces de distinguirlo**; para el reconocimiento de letras, y números, hágalos en lija y por el tacto irán descubriendo sus formas, insista en este tipo de ejercicios a fin de que los niños ciegos o con residuo visual participen en todas las actividades y no sean excluidos.

- **Con relación al material educativo**, será necesario que pase por un proceso de adaptación; luego que el niño ha realizado un reconocimiento táctil de un objeto (formas geométricas, animales, frutas, objetos conocidos, etc.) y ha formado una imagen mental de él, debemos pasar a trabajar la representación gráfica del objeto en el papel, podemos dibujar el objeto, por ejemplo una manzana, un cuadrado, un perro, etc. y luego pegamos una hebra de lana en su contorno, así el niño podrá reconocer la forma del objeto y ejecutar la tarea que le indiquemos.

- **Para las actividades de autovalimento**, de psicomotricidad (en todos sus aspectos), juegos y deportes el niño ciego necesita una atención individualizada hasta que pueda hacerlo en forma independiente: ponerse debajo de la mesa, poner la pelota encima de la silla, poner el lápiz dentro de la cartuchera, etc. En estos niños es muy importante la discriminación táctil, habilidad que, después, le servirá para aprender el Braille.

6.5. AUTISMO

Si bien hemos dicho que estos niños se caracterizan por no establecer vínculos afectivos; ni comunicativos con las personas, incluidas las del entorno familiar, trabajar con ellos antes de los 6 años es muy conveniente y ventajoso porque es en la primera infancia donde se forman los hábitos y se inicia el desarrollo de las habilidades básicas mediante la ejercitación y el juego que se van desarrollando al cumplir las rutinas que se establecen en el aula. Si logramos encausar su tendencia a la repetición, lograremos instaurar rutinas necesarias para que logren ser independientes.

Las actividades ritualistas se pueden ir modificando, trasladando su atención hacia otras actividades.

Es importante que el docente sea un modelo a imitar; es decir que el hábito o la rutina que se quiere instaurar debe ser mostrada paso a paso al alumno. Luego se van introduciendo variaciones muy pequeñas, para que las adopte paulatinamente, casi "sin darse cuenta", pues otra de sus características es el rechazo al cambio.

Cuando se implante una conducta positiva y socialmente aceptada habremos logrado nuestro objetivo.

El niño con rasgos autistas (NRA) no va a aceptar ningún tipo de trabajo, porque está pasando por el proceso de aceptación del cambio, va a mostrar fastidio y es posible que deambule por el aula, realizando algunos movimientos estereotipados, es probable que quiera salir del aula, si su conducta es muy perturbadora para el grupo, se le debe dejar salir, para hacerlo regresar pasado un rato.

Es posible iniciar un acercamiento, utilizando algún objeto de su preferencia, que él utilice en el hogar o en su anterior aula, brindándole la seguridad de que también en el nuevo ámbito tiene objetos familiares y se sucedan situaciones conocidas, de tal manera que, vaya familiarizándose y aceptando el contacto (ya no se aísla) con sus compañeros y la docente de aula. Luego, viene una etapa de un mayor acercamiento, cogerlo de las manos, de los hombros, tratar de que camine con nosotros, ofrecerle pequeñas recompensas, como materiales del aula, no forzando demasiado al niño, en cuanto empiece a fastidiarse, uno debe retirarse e insistir al poco rato y así sucesivamente.

La actitud de acercamiento de la docente debe ser perseverante, aunada a una gran paciencia, pero la insistencia va a dar sus frutos y el niño gradualmente va a ir aceptándola.

El paso siguiente será caminar juntos dentro y fuera del aula, aceptar estar sentado cerca del docente y a partir de este momento, ir introduciéndolo, paulatinamente, en el proceso educativo, sin forzarlo demasiado, con una presión o exigencia graduada; cuando se le presente las primeras tareas (por ejemplo: que coloree un objeto en una hoja) puede tener reacciones violentas de rechazo, siempre la actitud del docente será de retirada, para luego de un momento insistir. Se podrá observar que el niño se detiene unos instantes para mirar lo que hacen sus compañeros, ésta es una oportunidad para alabar al niño que está trabajando y que el NRA contemple esta escena y no hacer más comentarios, al poco rato volveremos a insistir.

A partir de este momento iremos "presionando" al niño para que participe en las diferentes actividades; una estrategia que da resultados es hacer que imite lo que hacen sus compañeros cuando realicen una actividad, para ello podemos empezar con juegos de orientación espacial, los niños hacen una fila y ponemos al NRA en el cuarto lugar de la fila y le decimos que mire a sus compañeros, al primero le pedimos que se ponga encima de la silla y que diga: "estoy encima de la silla", hacemos lo mismo con el segundo y el tercero, luego le pedimos al NRA que lo haga y le damos todo el apoyo que necesita; la siguiente vez le damos menos apoyo y así sucesivamente, luego trabajamos otros conceptos espaciales siguiendo el mismo procedimiento.

Lo más importante es el orden y la estructura en todas las actividades que se programen. Darle sentido a las pequeñas acciones y lograr el objetivo. La aplicación de lo aprendido será otra gran tarea, para que el niño aprenda a generalizar y realizarlas en diferentes situaciones y ambientes.

Los padres de familia deben ser los que repliquen en el hogar las actividades en la misma forma en que se enseñan en el aula, siguiendo los mismos pasos y respetando el ritmo de aprendizaje del niño.

Todas las acciones previas que se han descrito son importantísimas para la escolarización del niño, se observará que, con el transcurso el tiempo, su resistencia a los cambios será cada vez menor y lograremos tener un alumno dócil, participativo, con buenos hábitos e interesado en seguir aprendiendo, aunque seguirá con algunos movimientos estereotipados y su lenguaje ecolálico (repetir textualmente lo que se le dice) o hablar en tercera persona cuando se refieren a él.

6.6. ESTUDIANTE CON TALENTO Y/O SUPERACIÓN

Es importante decir que, en el Nivel Inicial, las docentes proporcionan oportunidades a los niños para que sus talentos vayan aflorando, se vayan haciendo evidentes sus capacidades, habilidades y actitudes, y corresponde al Nivel Primario hacer que estos talentos se consoliden, es decir, que permitan a los niños desempeñarse de forma sobresaliente en determinadas áreas, lo cual se consigue entre los 10 ó 12 años de edad.

En este sentido, la docente de aula no debe descuidar a ninguno de sus alumnos y observarlos detenidamente dentro y fuera del aula.

Miguel Toledo[14] afirma: *"La escuela y de manera particular el aula es un excelente laboratorio de observación para los docentes, allí los profesores pueden detectar diversos problemas en el desarrollo de los niños, que a veces pasan desapercibidos para los padres que son pocos observadores; igual situación sucede con los niños que empiezan a mostrar habilidades y destrezas poco comunes y que los hacen destacar en determinadas áreas, muy por encima de sus compañeros"*.

Algunas sugerencias que los puedan ayudar son:

1. Niños que terminan rápido la tarea asignada y si no se tiene prevista alguna actividad complementaria, se aburren y comienzan a molestar a sus compañeros.

2. Niños que tienen casi una "obsesión" por algún área, siempre hacen comentarios, siempre hacen preguntas, siempre quieren más información.

3. Niños muy locuaces, con comentarios precisos, que manejan mayor información, que siempre solicitan participar.

4. Niños reflexivos, observadores, a veces, críticos.

[14] **Miguel Toledo G. la Escuela Ordinaria ante el niño con NEE.**

En páginas anteriores hemos dicho que, en términos generales en toda aula se pueden apreciar tres grupos:

- Un grupo promedio, que es el más participativo, es el que está "metido" en la clase.
- Otro grupo que está por debajo del promedio.
- El tercer grupo, que está por encima del promedio. En este tercer grupo, que está por encima del promedio y que son los que terminan más rápido las tareas, es posible que algunos de ellos sean los futuros talentos, siempre y cuando reciban los estímulos que requieren, en caso contrario, lamentablemente sus talentos se perderán.

Actividades que prefieren realizar los futuros alumnos talentosos de acuerdo a la Teoría de las Inteligencias Múltiples [15]

- Lingüística: les gusta: "escribir" y "leer" cuentos con dibujos grandes, contar cuentos, juegos de palabras; tienen un vocabulario desarrollado, fluidez verbal; son conversadores y escuchan relatos o cuentos con atención, tienen predisposición para aprender una segunda lengua.

- Lógica y Matemática: les gusta experimentar, cuestionar, solucionar, armar rompecabezas, calcular, trabajar con números, utilizar instrumentos de medida, formar conjuntos.

- Espacial: les gusta las imágenes y dibujos, observar, dibujar, diseñar, hacer garabatos, se orientan bien en el tiempo y en el espacio, tienen sentido de lateralidad y direccionalidad y de percepción del cuerpo en el espacio.

- Musical: les gusta cantar, silbar, tararear, tamborear con manos y pies, escuchar, discriminar sonidos, seguir estructuras rítmicas, afición por los instrumentos musicales y los programas o eventos musicales.

- Cinestésica Corporal: les gusta bailar, correr, brincar, construir, tocar, hacer gestos, imitar, tienen buena coordinación viso – motriz, percepción de formas, pesos y tamaños, buen desarrollo del oído, el tacto y el gusto, les gusta interpretar y dramatizar.

- Intrapersonal: les gusta pensar, meditar, soñar, imaginar; frecuentemente están callados, ensimismados, planificando lo que van a hacer, son sensibles.

- Interpersonal: les gusta dirigir, organizar, relatar, manipular, participar en reuniones y fiestas, tienen iniciativa y predisposición para hacer o actuar.

- Naturalista: les gusta observar, clasificar, saber como funcionan las cosas, explorar ámbitos naturales, hacerse cargo del cuidado de mascotas y plantas e interactuar con ellos.

[15] Celso a. Antunes. Inteligencias Múltiples

Los docentes, sabiendo cuales son los intereses de nuestros alumnos o qué prefieren hacer, debemos llevar un pequeño registro de todos ellos, inclusive de los niños discapacitados y darles la oportunidad para que incrementen sus intereses y habilidades a través de actividades diversas y motivantes.

7. LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA[16]

Cuando en el ámbito educativo hablamos de atención a la diversidad

Nos referimos a las diferencias que caracterizan a los estudiantes de una escuela, en general, o de un aula, en particular, y el derecho que tienen todos de ser atendidos en igualdad de condiciones y oportunidades

Debemos reconocer y lo estamos reiterando que nuestros alumnos no son iguales y que ellos, por naturaleza, son diferentes; es decir, tienen rasgos personales que los hacen únicos y diferentes a los demás. De otro lado, nuestros niños a lo largo de su vida crecen y se desarrollan en tres espacios: hogar, escuela y comunidad y estos espacios les van a proporcionar condiciones y oportunidades diferentes; cuando uno de estos tres contextos no son favorables, es decir, son restrictivos y, a veces, negativos, se deben tomar decisiones para modificarlos y hacerlos favorables para lograr ese crecimiento y desarrollo que hemos mencionado.

A través de la Evaluación Psicopedagógica se pretende conocer las características particulares de nuestros alumnos y de los tres contextos en que éstos se desarrollan y tratar de cambiar, con mayor énfasis, aquellos aspectos en la escuela y el hogar que no son favorables.

Evaluación psicopedagógica

Es un procedimiento que nos permite recoger información relevante o muy importante sobre los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, identificar las causas que le impiden a un estudiante lograr los aprendizajes esperados, de acuerdo a su edad y la sección en que se encuentra y realizar los ajustes necesarios en la propuesta pedagógica del aula.

[16] Tomado y adaptado del Manual de Adaptaciones Curriculares

Asimismo, la evaluación psicopedagógica es complementaria a la evaluación inicial (lista de cotejo realizada al principio del año escolar) que realiza la docente de aula y que tiene como objetivo determinar la competencia curricular del alumno; es decir, las capacidades y habilidades básicas logradas de acuerdo a la edad que le corresponde.

¿Cuándo debe realizarse una evaluación psicopedagógica?

- Cuando se determina la inclusión educativa de un estudiante que tiene necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.
- Cuando un estudiante de un centro educativo regular tiene necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad y que la docente no puede resolver con los recursos que tiene en el aula o en la escuela.
- Para determinar, en cualquiera de los dos casos anteriores, qué recursos y apoyos específicos complementarios pueda requerir un determinado alumno.

Pasos de la evaluación psicopedagógica

i) Diagnóstico interdisciplinario realizado por el SAANEE de un CEBE o el equipo del PRITE.

1) Participan especialistas médicos de acuerdo al tipo de la discapacidad: Neurólogo (DI), Audiólogo (DA), Oftalmólogo (DV), Traumatólogo (DF), entre otros. También participan: psicólogos, docentes especializados, terapistas.

2) Se realiza inmediatamente después de la detección (el niño presenta alteraciones en su desarrollo).

3) Permite conocer el tipo de discapacidad y el grado de afectación que origina.

4) La existencia de problemas asociados.

5) Realizar un pronóstico de las posibilidades futuras del estudiante.

ii) Evaluación psicopedagógica propiamente dicha realizada por el docente de aula regular con el asesoramiento y apoyo del SAANEE o PRITE.

- Se realiza cuando un estudiante con NEE va a ser incluido.
- Permite conocer las NEE de un alumno en particular y los recursos y/o apoyos que requerirá.
- Permite modificar la propuesta curricular del aula regular.
- Evalúa el contexto familiar.
- Se elabora el Plan de Orientación Individual (POI).

iii)Evaluación ordinaria (Prueba de Entrada) realizada por el docente de aula de la institución educativa regular.

- Se realiza al inicio del año escolar.
- Permite conocer la competencia curricular actual y potencial del estudiante.
- Evalúa las competencias propuestas en la Programación del Aula.

Es importante que la docente considere tres aspectos:

La docente debe considerar

- **Clima del aula.** La docente y el grupo de niños incluidos. Esto será producto de un trabajo de reflexión e información que la docente dará a sus alumnos y a los padres de familia del aula.
- **Organización del aula** para favorecer las condiciones de infraestructura, mobiliario, entre otras, necesarias para el tipo de discapacidad del niño incluido.
- **Los procesos pedagógicos.** El docente deberá conocer las adaptaciones de acceso y curriculares, necesarias para el tipo de niño incluido.

Funciones de la evaluación psicopedagógica

La evaluación psicopedagógica da lugar a un informe que contiene:

- Descripción previa (antecedentes) del alumno.
- Describe competencias y capacidades logradas.
- Describe la situación actual del estudiante en lo personal, lo escolar, lo familiar y lo social.
- Identifica las NEE especificando recursos y apoyos necesarios.
- Propone un plan de orientación individual (intervención inmediata y a futuro).
- Tiene un enfoque explicativo.

Técnicas e instrumentos para la evaluación psicopedagógica

Las docentes de los CEI y promotoras de los Programas cuentan con el documento: **Guía de Evaluación de Educación Inicial**, elaborado por la Dirección de Educación Inicial y publicado en el 2006; el tema 8 está referido a técnicas e instrumentos de evaluación y, en lo que se refiere a técnicas se indican[17] :

- Observación
- Entrevista
- Evaluación del portafolio o carpeta.

[17] Págs. 37 a la 49 del documento indicado.

En lo que se refiere a instrumentos, incluye:

- Lista de cotejo
- Anecdotario
- Guía de observación
- Diarios y escalas

Para ambos aspectos, se indican sus características y se especifican un conjunto de recomendaciones para su adecuado uso.

Estas técnicas e instrumentos son los mismos que se indican para la evaluación psicopedagógica en el Manual de Adaptaciones Curriculares elaborado por Dirección General de Educación Básica Especial, por lo que se ha considerado no incluirlo en la presente Guía. En los capítulos 10 y 11 se incluyen las listas de cotejo para las secciones de 4 y 5 años [18], pruebas que tendrán que ser contextualizadas y adaptadas para su aplicación.

8. ADAPTACIONES CURRICULARES: ADAPTACIONES DE CAPACIDADES Y ACTITUDES DEL DCN

Cuando la Institución Educativa cuenta con el PCC el proceso de adaptación curricular será más sencillo porque ya se ha desarrollado el primer nivel de concreción del currículo.

En caso contrario los docentes de aula por sección tomarán la información que brinda el diagnóstico de la escuela, el diagnóstico del aula y la evaluación psicopedagógica para realizar la planificación curricular anual.

Contando con esta información procederemos al análisis y selección de las capacidades y actitudes del DCN para la sección a nuestro cargo.

Para realizar este procedimiento es necesario tener en cuenta algunos criterios:

- Para el proceso de adaptación curricular, se procederá al análisis de determinadas áreas del DCN según las NEE del estudiante. Por ejemplo, en el caso de la discapacidad auditiva el área en la que debemos poner mayor atención es la de Comunicación.

- Debemos recordar, que son las capacidades las que serán adaptadas más no las competencias.

[18] Tomadas y adaptadas del Manual de Adaptaciones Curriculares - DIGEBE 2008.

- Adaptamos una capacidad teniendo en cuenta que podemos adaptar todos sus elementos o sólo uno de ellos (nos referimos a la habilidad, el contenido, la condición o la actitud). En este momento se tendrá en cuenta el nivel de complejidad de la capacidad, en relación a la discapacidad del estudiante.

- Conociendo las características y posibilidades identificadas en el niño con NEE, es necesario determinar si el nivel de exigencia de la capacidad se modificará aumentándola, o disminuyéndola.

- Para el caso de niños con talento o superdotación se puede elevar o profundizar el nivel de exigencia de la capacidad, en el caso de niños con discapacidad intelectual se puede disminuir el nivel de exigencia de la capacidad y para las discapacidades sensoriales se puede mantener o disminuir, dependiendo de cada caso.

- Debemos tener en cuenta que el conjunto de capacidades que propone el DCN en cada una de las áreas, incluyen contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, indistintamente.

Para realizar el análisis de las capacidades se debe tener en cuenta que están compuestas por:

- **Un contenido conceptual,** indica el conocimiento que alcanzará el estudiante. Por ejemplo, reconoce los colores en objetos del aula.
- **Una situación o condición,** indica el nivel de exigencia y la manera o el contexto en que se plantea la capacidad. Por ejemplo, "... lo hace de manera espontánea y con claridad".
- **Una actitud o valor,** va separada de la capacidad y expresa una disposición afectiva o valorativa frente a las capacidades o contenidos que se plantean. El valor o actitud está implícita en todas las capacidades. Por ejemplo: "respeta las normas de convivencia... en el aula".

Para graduar el nivel de exigencia de la habilidad se sugiere hacerlo con el apoyo de la Taxonomía de Bloom:

NIVEL		HABILIDADES		
CONOCIMIENTO	Observación y recordación de información, conocimiento de fechas, lugares, ideas principales, dominio de la materia. Todo lo que se necesita es traer a la mente la información apropiada.	• Identificar • Recoger • Señalar • Examinar • Reconocer • Tabular	• Definir • Citar • Listar • Expresar • Nombrar • Referir	• Repetir • Manifestar • Contar • Informar • Describir

COMPRENSIÓN	Entender la información, captar el significado, trasladar el conocimiento a nuevos contextos, interpretar hechos; comparar, contrastar, ordenar inferir las causas predecir las consecuencias.	• Traducir • Asociar • Transformar • Estimar • Ilustrar • Resumir	• Representar • Interpretar • Cambiar • Discutir • Distinguir • Parafrasear	• Explicar • Ejemplificar • Demostrar • Evidenciar • Predecir
APLICACIÓN	Hacer uso de la información, utilizar métodos, conceptos, teorías, en situaciones nuevas, solucionar problemas usando habilidades o conocimientos	• Relacionar • Clasificar • Desarrollar • Experimentar • Usar • Resolver	• Clasificar • Construir • Aplicar • Calcular • Demostrar • Precisar	• Completar • Concretizar • Mostrar • Emplear • Modificar • Manejar
ANÁLISIS	Encontrar patrones; organizar las partes; reconocer significados ocultos; identificar componentes. La identificación de las partes permite analizar la relación entre éstas.	• Contrastar • Dividir • Comparar • Seleccionar	• Derivar • Clasificar • Detectar • Analizar	• Separar • Categorizar • Ordenar • Diferenciar
SÍNTESIS	Es unir partes diferentes formando un todo, implica la producción de una comunicación, una operación o un conjunto de relaciones abstractas, así mismo comportamientos creativos para la formulación de patrones o estructuras	• Producir • Reordenar • Transmitir • Generalizar • Modificar • Formular • Proponer	• Especificar • Argumentar • Combinar • Modificar • Desarrollar • Concluir • Reescribir	• Formular • Seleccionar • Inferir • Adaptar • Integrar • Codificar
EVALUACIÓN	Comparar y discriminar entre ideas, dar valor a la presentación de teorías; escoger basándose en argumentos razonados, verificar el valor de la evidencia, reconocer la subjetividad.	• Validar • Juzgar • Verificar • Valorar • Decidir	• Emitir juicio • Decidir • Establecer Rangos • Criticar	• Medir • Estimar • Recomendar • Predecir • Graduar

A continuación presentamos algunos ejemplos de adaptaciones de capacidades, considerando las diversas áreas del Nivel Inicial y las edades referenciales de 4 y 5 años de acuerdo al Diseño Curricular Nacional de EBR [20].

COMUNICACIÓN

Organizador: Expresión y Comprensión Oral
Inicial: 4 años

Describe, nombra y narra de manera sencilla
H H COND.

algunas características y utilidad de objetos,
CONT.

seres vivos y situaciones.

[20] Adaptación de las capacidades del DCN- EBR (2008) por Ortiz, Mariela y Valdeiglesias, Gloria (2009)

CAPACIDAD ADAPTADA

Describe de manera sencilla
H COND.

algunas características y utilidad de objetos.
CONT.

Habilidad: Se ha suprimido las habilidades “nombra” y “narra”.
Contenido: Se han suprimido los contenidos “seres vivos y situaciones”.

COMUNICACIÓN

Organizador: Producción de textos
Inicial: 5 años

Disfruta de sus producciones y las de los
ACTITUD CONT.
demás, reconociendo las diferencias y
COND.
valorándolas.
ACTITUD

CAPACIDAD ADAPTADA

Disfruta de sus producciones y las valora.
ACTITUD CONT. ACTITUD

Contenido: Se ha suprimido el contenido “y las de los demás”.
Condición: Se ha suprimido la condición “reconociendo las diferencias”.

MATEMÁTICA

Organizador: Número y relaciones
Inicial: 4 años

Agrupa y representa gráficamente colecciones
H COND CONT

de objetos y las interpreta.
H

CAPACIDAD ADAPTADA

Agrupa y representa gráficamente colecciones de
H COND CONT

objetos

Habilidad: Se ha suprimido la habilidad "las interpreta".

MATEMÁTICA

Organizador: Número y relaciones.
Inicial: 5 años
Establece secuencias o sucesiones por color
H CONT.
utilizando objetos de su entorno y material
COND.
representativo.

CAPACIDAD ADAPTADA

Establece secuencias o sucesiones por color
H CONT.
utilizando objetos de su entorno.
COND

Condición: Se ha suprimido "material representativo".

CIENCIA Y AMBIENTE

Organizador: Seres vivientes, mundo físico y conservación del ambiente.
Inicial: 4 años

Discrimina y relaciona animales y plantas
H H CONT.

según el medio en el que viven.
COND.

CAPACIDAD ADAPTADA

Discrimina animales
H CONT.

según el medio en el que viven.
COND.

Habilidad: Se ha suprimido la habilidad "relaciona".
Contenido: Se ha suprimido el contenido "plantas".

CIENCIA Y AMBIENTE

Organizador: Cuerpo humano y conservación de la salud.
Inicial: 5 años

Practica hábitos de higiene personal
H CONT.
reconociendo su importancia para el cuidado de
COND.
su salud: cepillado de dientes, baño diario,
CONT.
cambio de ropa.

CAPACIDAD ADAPTADA

Practica hábitos de higiene personal:
H CONT.
cepillado de dientes y cambio de ropa.
CONT.

Condición: Se ha suprimido la condición "reconociendo su importancia para el cuidado de su salud".
Contenido: Se ha suprimido el contenido "baño diario".

PERSONAL SOCIAL

Organizador: Construcción de la identidad personal y autonomía
Inicial: 4 años

Identifica personas y situaciones que
H CONT.
representan peligro para su integridad física y emocional.

CAPACIDAD ADAPTADA

Identifica personas que representan peligro para su integridad física y emocional.

Contenido: Se ha suprimido el contenido "situaciones".

PERSONAL SOCIAL

Organizador: Desarrollo de las relaciones de convivencia democrática
Inicial: 4 años

Interactúa con diversas personas
H
del ámbito familiar, comunal y religioso
CONT.
tomando parte de las actividades.
ACT

CAPACIDAD ADAPTADA

Organizador: Desarrollo de las relaciones de convivencia democrática
Inicial: 4 años

Interactúa con diversas personas del ámbito familiar y comunal.

Contenido: Se ha suprimido el contenido "religioso".
Actitud: Se ha suprimido la actitud "tomando parte de las actividades".

9. PRUEBAS DE COMPETENCIA CURRICULAR

Objetivo:

Recoger información relevante del estudiante en relación a su competencia curricular ó logros, a partir de las capacidades propuestas en el DCN, con la intención de reajustar la propuesta pedagógica del aula en base a las adaptaciones curriculares pertinentes a sus NEE

Forma de aplicación:

Individual.

Población objetivo:

Estudiantes con NEE asociadas o no a discapacidad.

Duración aproximada:

2 sesiones de 40 minutos cada una.

Descripción de la prueba:

Esta prueba ha sido elaborada a partir de las competencias y las capacidades del Diseño Curricular Nacional de la EBR en las áreas de Comunicación, Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente.

Los indicadores nos permiten establecer el nivel de competencia curricular en que se encuentra el alumno, consignando: No logro, Inicio, Proceso y Logro de las capacidades y actitudes; siendo esta información la base para tomar decisiones en relación a las adaptaciones curriculares. Es necesario resaltar que se han elaborado indicadores para cada organizador, sin embargo, no todos se tienen que evaluar, ya que, esta decisión dependerá de la discapacidad que presente el niño que será evaluado. Esta es sólo una sugerencia que ayudará al docente a elaborar sus propias evaluaciones.

INSTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA

1. Revisar la prueba antes de aplicarla y decidir si es necesario hacerle algunas adecuaciones según el contexto donde se desenvuelve el niño y su tipo de discapacidad.

2. Crear un clima de confianza previo al inicio de la prueba, de tal manera que el niño se siente relajado y dispuesto a responder a la prueba.

3. Leer cada uno de los ítems al niño de manera clara y pausada.

4. En el caso de que se requiera, se adaptarán las imágenes de la prueba al contexto en que se desarrolla el niño.

5. Acompañar a las indicaciones verbales con material concreto y acciones específicas.

6. Generar situaciones lúdicas que permitan la observación de los diferentes ítems a evaluar.

RECOMENDACIONES PARA SU APLICACIÓN

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

- Hablarle al niño de frente, no hacerlo de espaldas, ni de costado.
- Hablarle de manera natural, sin exagerar la articulación de las palabras.
- Evitar tener los labios pintados de colores muy fuertes.
- Evitar tener en el momento de la evaluación accesorios distractores tales como: aretes largos, collares, prendedores, etc.

Para el ambiente:

- De preferencia que el ambiente donde se realice la evaluación no esté sobrecargado de distractores que llamen la atención del niño.

Para la prueba:

- De preferencia realizar la evaluación de manera individual.
- Tener al alcance los materiales necesarios para realizar una adecuada evaluación.
- Apoyarse en el lenguaje de señas, en caso de ser necesario.
- Añadir o reemplazar las órdenes de los ítems con imágenes que ilustran la actividad a realizar.
- Establecer contacto visual con el niño brindándole los apoyos orales, gestuales, expresivos y visuales para el mejor desarrollo de la prueba.
- Dar órdenes simples y breves.
- Reforzar al niño con una sonrisa o palmada durante avance de su trabajo.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL

- Utilizar corospum como material para hacer accesibles al tacto las figuras.
- Cambiar, en las preguntas, aquellas figuras no reconocibles al tacto por aquellas que le sean más familiares y por lo tanto más sencilla de reconocer al tacto.
- Utilizar cartulina como material para imprimir la prueba, de modo que se pueda conservar mejor y por más tiempo, en caso de que ésta sirva para evaluar a diferentes estudiantes.
- Imprimir la prueba en la forma convencional, teniendo en cuenta que la docente deberá leer cada pregunta al niño a quien está evaluando.

- Cambiar por texturas, en aquellas preguntas en las que se trata de discriminar colores. Luego de identificar las figuras al tacto, cambiar la manera de preguntar, por ejemplo; "une con una línea" por "dime qué elemento unirías con....",.

- Delinear con silicona, pitas u otro material el borde de las figuras que requieren ser pintadas, si lo que se desea evaluar es la destreza motora fina. Recordar que en el caso de un niño ciego, la actividad de pintar para el reconocimiento de los colores, no tiene sentido.

- Presentar en toda la prueba figuras con el mismo tamaño, teniendo como criterio que sea accesible a los dedos y manos de niños de la edad correspondiente.

- En el caso específico del alumno con baja visión es recomendable utilizar contraste: hoja blanca y plumón negro delgado para los contornos y siluetas.

- De igual forma debe utilizarse una hoja por ítems.

- En el caso de niños de baja visión si el estímulo visual es muy recargado será necesario reemplazarlo por una descripción verbal.

Para el ambiente:

- De preferencia que el ambiente donde se realice la evaluación esté aislado de ruidos distractores que perjudican el trabajo del niño.

- Para los niños con baja visión es importante la iluminación adecuada, sea con luz natural o artificial.

A continuación presentamos una propuesta de Lista de Cotejo para las secciones de 4 y 5 años, estas pruebas han sido elaboradas teniendo en cuenta las capacidades previstas en el DCN para el II ciclo, para cada área de desarrollo, debemos aplicarla a todos los niños del aula siguiendo las indicaciones que hemos mencionado.

Después de cada Lista de Cotejo está la Matriz de Competencia Curricular, en ella están los indicadores para evaluar las competencias o el momento en que se encuentra el alumno con respecto a determinado aprendizaje: No logrado, en inicio, en proceso o logrado; debemos trasladar los resultados de la prueba a la matriz, indicando en la columna de "observaciones", detalles que consideres importantes y al final de cada área los resultados por competencias, en este espacio debemos indicar qué tipo de apoyos, materiales u otros recursos debemos tener en cuenta para satisfacer las NEE de tu alumno en esta área.

10. LISTA DE COTEJO NIVEL INICIAL - 4 AÑOS

DATOS GENERALES

Institución Educativa:.....UGEL.....
Nombres y apellidos:.....
Fecha de nacimiento:..... Edad:..... meses
Fechas de aplicación: 1ra sesión..... 2da sesión.....
Responsables de la aplicación:.....

Nº	ÁREA MATEMÁTICA	sí	no	obs
	NÚMERO Y RELACIONES			
1.	Reconoce objetos según tamaño, forma y color.			
2.	Agrupa material concreto utilizando su propio criterio (forma, tamaño color, textura, etc.).			
3.	Utiliza cuantificadores como mucho -poco/ uno -ninguno – varios, con objetos concretos.			
4.	Interpreta relaciones de objetos realizadas empleando material concreto.			
5.	Dibuja las agrupaciones efectuadas con material concreto.			
6.	Ordena secuencias con material concreto siguiendo las instrucciones de la docente.			
7.	Resuelve situaciones problemáticas de agregar, quitar, etc. presentadas en la exploración con material concreto.			
8.	Cuenta libremente con elementos del aula.			
9.	Menciona características de los objetos durante su exploración con material concreto y materiales de su comunidad.			
10.	Representa a través de puntos o palotes la asistencia de sus compañeros del aula.			
	GEOMETRÍA Y MEDICIÓN			
11.	Se ubica en el espacio en relación a una noción témporo – espacial.			
12.	Menciona dentro de sus representaciones gráficas la ubicación de los objetos y de las personas.			
13.	Relaciona ciertas actividades realizadas con la duración del día y la noche.			
14.	Utiliza la recta para ordenar imágenes de las actividades que desarrolla durante una mañana.			
15.	Mide diferentes objetos del aula utilizando un palo, plumón u otro elemento arbitrario.			
Nº	ÁREA COMUNICACIÓN	sí	no	obs
	EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL			
16.	Se comunica con el adulto de manera natural.			
17.	Se comunica con el adulto con confianza.			
18.	Utiliza diferentes medios tecnológicos (como el internet, teléfono, celular, etc.) para comunicarse con personas cercanas a su entorno.			
19.	Se comunica con sus compañeros de manera verbal y gestual.			
20.	Ejecuta dos ó más instrucciones dadas por el adulto.			
21.	Disfruta escuchando cuentos, historias y narraciones.			

22.	Relata cuentos o experiencias en forma espontánea utilizando un lenguaje apropiado para su edad.			
23.	Relata las ideas principales de una historia o situación vivida de manera ordenada para darlas a conocer al adulto.			
24.	Identifica principales características de objetos o personajes de historias contadas por el adulto.			
25.	Formula preguntas utilizando frases cortas para dar a conocer sus inquietudes.			
26.	Comprende preguntas y/o consignas dadas por el adulto durante el desarrollo de una actividad (narración de cuentos, historias, asambleas, etc.)			
27.	Describe algunas características principales de objetos conocidos y personas más cercanas.			
28.	Responde a preguntas realizadas por diferentes sujetos (niños y adultos) empleando frases, palabras y oraciones.			
29.	Reconoce sonidos parecidos en palabras y frases cortas.			
30.	Reconoce palabras que riman.			
31.	Utiliza otros medios de comunicación como la sonrisa, etc.			
32.	Establece pequeños diálogos con sus compañeros y adultos sobre un tema general.			
	COMPRENSIÓN DE TEXTOS			
33.	Identifica algunas señales convencionales de su contexto local como carteles, afiches, envases, etc.			
34.	Reconoce su nombre en escritos acompañado de un gráfico (foto).			
35.	Examina textos escritos por el adulto acompañados de ilustraciones, estableciendo relaciones entre palabras e imágenes.			
36.	Identifica la idea principal de una historia o cuento.			
37.	Ordena la secuencia de una historia contada por el adulto.			
38.	Disfruta de la lectura de cuentos o historias vinculadas a su realidad inmediata.			
39.	Sigue la lectura de una historia identificando palabras claves acompañadas de imágenes.			
	PRODUCCIÓN DE TEXTOS			
40.	Representa mediante algunos gráficos convencionales palabras significativas (su propio nombre, de personas significativas, etc.)			
41.	Realiza la representación de algunos gráficos convencionales para dar a conocer historias creadas.			
42.	Elabora libremente textos para dar a conocer historias creadas.			
43.	Acompaña sus representaciones gráficas con signos convencionales para dar a conocer una idea (signos, letras, grafismos, etc.)			
	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA	sí	no	obs
	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN CORPORAL			
44.	Incorpora en su exploración nuevas formas de desplazarse por el espacio.			
45.	Explora el espacio con dinamismo (mirada, voz, movimientos).			
	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN PLÁSTICA			
46.	Utiliza diferentes materiales como medio de expresión de ideas y sentimientos.			
47.	Disfruta de exploraciones que realiza con diferentes materiales (arcilla, pintura, etc.)			
48.	Explora y experimenta de manera placentera las diferentes técnicas gráfica – plásticas.			
49.	Descubre durante su exploración el color, la forma o textura de los materiales empleados.			
50.	Agrega detalles (flores, hojas, objetos, etc.) a sus producciones finales realizadas con las diferentes técnica de representación grafica (pintura, modelado, etc.)			

	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN MUSICAL			
51.	Realiza exploraciones de forma placentera con diferentes instrumentos musicales.			
52.	Entona diferentes canciones acompañadas de mímicas.			
53.	Expresa sonidos onomatopéyicos de su contexto inmediato.			
	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN DRAMÁTICA			
54.	Participa de manera espontánea en pequeñas representaciones dramáticas.			
55.	Asume un rol determinado en las actividades de juego dramático.			
56.	Participa de manera activa en la creación de pequeñas historias teatrales.			
57.	Disfruta de cada una de sus representaciones.			

Nº	ÁREA CIENCIA Y AMBIENTE	sí	no	obs
	CUERPO HUMANO Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD			
58.	Práctica hábitos de higiene y alimentación.			
59.	Come con agrado su lonchera.			
60.	Se lava las manos antes de comer.			
61.	Usa los servicios higiénicos en forma correcta.			
62.	Deja que le pesen y tallen.			
	SERES VIVIENTES, MUNDO FISICO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE			
63.	Explora su entorno descubriendo características de los elementos (agua, tierra, piedras, animales y plantas).			
64.	Muestra interés en la exploración realizada con diversos materiales como agua, arena, hojas, etc.			
65.	Formula preguntas al adulto o a sus compañeros del por qué de algunos sucesos ocurridos durante el desarrollo de pequeñas investigaciones.			
66.	Realiza algunas deducciones básicas de la exploración realizada con diferentes materiales.			
67.	Establece relaciones entre animales y el medio en que cada uno se desenvuelve partiendo de su experiencia previa.			
68.	Usa los materiales del aula para desarrollar el juego que ha elegido.			
69.	Participa en actividades ecológicas (regado de plantas y cuidado del agua)			
70.	Participa en pequeños proyectos educativos explorando y descubriendo características de los objetos.			
71.	Lista materiales desechables que le puedan servir para su proyecto de construcción de un objeto.			
72.	Realiza construcciones de objetos o juguetes empleando material desechable.			

Nº	ÁREA PERSONAL SOCIAL	sí	no	obs
	DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD			
73.	Realiza actividades de arrugado (papel periódico, hojas de revista, hojas bulki, papel de seda, papel craf, papel lustre).			
74.	Se desplaza rápidamente de un lugar a otro, ante una orden.			
75.	Realiza actividades de rasgado (palmar, la prensión pinza, etc.)			
76.	Realiza actividades de punzado y pasado.			
77.	Realiza actividades de amasado (masa, arcilla, plastilina).			
78.	Realiza actividades de pasado (con objetos grandes, medianos y pequeños).			
79.	Ejecuta ejercicios de pre - escritura de trazos libres y dirigidos.			
80.	Utiliza la tijera para realizar actividades de recorte de manera libre y siguiendo consignas.			

81.	Muestra una adecuada disociación de los movimientos (codo, mano, dedos) acorde a su edad, durante el desarrollo de las actividades.			
82.	Manifiesta durante su exploración en el espacio y con los objetos la noción de lateralidad (izquierda- derecha).			
83.	Asume retos motrices cuidando de no hacerse daño.			
	CONSTRUCCIÓN DE SU IDENTIDAD PERSONAL Y AUTONOMÍA			
84.	Nombra las partes de su cuerpo empleadas durante la realización de determinadas actividades.			
85.	Identifica las principales partes de su cuerpo en situaciones de juego.			
86.	Responde cuando lo llaman por su nombre.			
87.	Integra el juego corporal con el juego simbólico.			
88.	Realiza movimientos coordinados y armónicos.			
89.	Se muestra flexible ante la propuesta de juegos de sus compañeros.			
90.	Realiza actividades en equipo.			
91.	Muestra un buen manejo de su cuerpo en el espacio y descubre movimientos.			
92.	Menciona algunas de las principales características físicas de las personas más próximas a su entorno escolar y familiar.			
93.	Se reconoce como niño o niña y menciona alguna diferencias entre ambos (ropa, juguetes, etc.).			
94.	Acepta participar con agrado en las diferentes actividades, asumiendo responsabilidades.			
95.	Participa en las diferentes actividades mostrando satisfacción en cada una de sus acciones.			
96.	Identifica los estados de ánimo de las personas a través de láminas (alegre, triste, enojado).			
97.	Menciona características y estados de ánimo de sus compañeros.			
98.	Usa constantemente un solo tipo de objeto para desarrollar sus juegos.			
99.	Solicita de manera verbal el material que necesita para realizar las actividades.			
100.	Transforma los objetos que encuentra en el espacio realizando nuevas creaciones o construcciones.			
101.	Comparte los materiales con sus compañeros.			
102.	Realiza propuestas de juegos y actividades.			
103.	Muestra confianza en si mismo y en los demás.			
104.	Se integra fácilmente a los nuevos espacios y a sus compañeros.			
105.	Respeta los acuerdos establecidos para el desarrollo de las actividades.			
106.	Participa en actividades de manera espontánea.			
107.	Identifica situaciones de peligro en su contexto inmediato.			
108.	Muestra autonomía en la realización de actividades de autovalimiento (ir al baño, vestirse y desvestirse, comer solo).			
	DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA			
109.	Expresa sentimientos y emociones de manera espontánea.			
110.	Menciona a los miembros de su familia (papá, mamá, hermanos y personas significativas).			
111.	Resuelve conflictos interpersonales de manera pacífica (escucha) con y sin el acompañamiento del adulto.			

112.	Brinda ayuda oportuna a sus compañeros cuando la requieren.			
113.	Reconoce a los miembros de los grupos sociales que frecuenta.			
114.	Participa en la realización de actividades sencillas.			
115.	Interactúa con otros niños: pide y presta el material, comparte un juego determinado.			
116.	Integra el juego corporal al juego simbólico.			
117.	Interactúa con otros niños: comparte un juego determinado con división de tareas, distinguiéndose el rol que desempeña dentro de la actividad.			
118.	Propone juegos o por lo general sigue el juego de otros compañeros.			
119.	Realiza juegos en paralelo (es decir juega al lado de otros compañeros pero no con ellos).			
120.	Se relaciona con el adulto de manera activa y participativa.			
	TESTIMONIO DE LA VIDA EN LA FORMACIÓN CRISTIANA			
121.	Participa de las oraciones que se ofrecen a Dios en el aula.			
122.	Canta canciones religiosas.			
123.	Participa de las fiestas religiosas organizadas en el aula.			

MATRIZ DE COMPETENCIAS CURRICULARES - 4 AÑOS

Datos de la prueba: Tiempo de aplicación: 2 sesiones de 40 minutos cada una
Tipo de discapacidad: Intelectual ó sensorial

Objetivo de la prueba

Recoger información relevante del estudiante en relación a su competencia curricular a través de la evaluación de indicadores mínimos formulados a partir de las competencias consignados en el DCN, con intención de tener elementos de juicio para la formulación de adaptaciones curriculares que requiere el educando para una inclusión sostenida en la EBR.

No: No logro I: inicio P: proceso L: logro

ORGANIZADOR	COMPETENCIA	INDICADOR / ITEMS	NO	I	P	L	OBSERVACIÓN
DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD	Explora de manera autónoma el espacio, su cuerpo y los objetos e interactúa en situaciones de juego y de la vida cotidiana con seguridad en sus posibilidades y cuidando su integridad física.	▪ Realiza actividades de arrugado (papel periódico, hojas de revista, hojas bulki, papel de seda, papel craf, papel lustre). ▪ Se desplaza rápidamente de un lugar a otro, ante una orden. ▪ Realiza actividades de rasgado (palmar, la prensión pinza, etc.). ▪ Realiza actividades de punzado y pasado. ▪ Realiza actividades de amasado (masa, arcilla, plastilina). ▪ Realiza actividades de pasado (con objetos grandes, medianos y pequeños). ▪ Ejecuta ejercicios de pre - escritura de trazos libres y dirigidos. ▪ Utiliza la tijera para realizar actividades de recorte de manera libre y siguiendo consignas. ▪ Muestra una adecuada disociación de los movimientos (codo, mano, dedos) de acuerdo a su edad, durante el desarrollo de las actividades ▪ Manifiesta durante su exploración del espacio y los objetos la noción de lateralidad (izquierda- derecha). ▪ Asume retos motrices cuidando de no hacerse daño. ▪ Nombra las partes empleadas de su cuerpo durante la realización de determinadas actividades. ▪ Identifica las principales partes de su cuerpo en situaciones de juego. ▪ Responde cuando le llaman por su nombre. ▪ Integra el juego corporal con el juego simbólico. ▪ Realiza movimientos coordinados y armónicos. ▪ Se muestra flexible ante la propuesta de juegos de sus compañeros. ▪ Realiza actividades en equipo. ▪ Muestra un buen manejo de su cuerpo en el espacio y descubre movimientos. ▪ Menciona algunas de las principales características físicas de las personas más próximas a su entorno escolar y familiar.					

No: No logro I: inicio P: proceso L: logro

ORGANIZADOR	COMPETENCIA	INDICADOR / ITEMS	NO	I	P	L	OBSERVACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE SU IDENTIDAD PERSONAL Y AUTONOMÍA	Se identifica como niño o niña reconociéndo y valorando sus características físicas, afectivas, respetando las diferencias. Actúa con seguridad iniciativa y confianza en si mismo mostrando autonomía en las actividades cotidianas de juego, alimentación e higiene, cuidando su integridad física.	▪ Se reconoce como niño o niña y menciona alguna diferencias entre ambos (ropa, juguetes, etc.). ▪ Acepta participar con agrado en las diferentes actividades, asumiendo responsabilidades. ▪ Participa en las diferentes actividades mostrando satisfacción en cada una de sus acciones. ▪ Identifica los estados de ánimo de las personas a través de láminas (alegre, triste, enojado). ▪ Menciona características y estados de ánimo de sus compañeros. ▪ Usa constantemente un solo tipo de objeto para desarrollar sus juegos. ▪ Solicita de manera verbal el material que necesita para realizar las actividades. ▪ Transforma los objetos que encuentra realizando nuevas creaciones o construcciones. ▪ Comparte los materiales con sus compañeros. ▪ Realiza propuestas de juegos y actividades. ▪ Muestra confianza en si mismo y en los demás. ▪ Se integra fácilmente a los nuevos espacios y a sus compañeros. ▪ Respeta los acuerdos establecidos para el desarrollo de las actividades. ▪ Participa de las actividades de manera espontánea. ▪ Identifica situaciones de peligro en su contexto inmediato. ▪ Muestra autonomía en la realización de actividades de autovalimiento(ir al baño, vestirse y desvestirse, comer solo).					
DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA	Participa en actividades grupales en diversos espacios y contextos identificándose como parte de un grupo social.	▪ Expresa sentimientos y emociones de manera espontánea. ▪ Menciona a los miembros de su familia (papá, mamá, hermanos y personas significativas). Resuelve conflictos interpersonales de manera pacífica (escucha), con y sin el acompañamiento del adulto.					

		▪ Resuelve conflictos interpersonales de manera pacífica (escucha) con y sin el acompañamiento del adulto. ▪ Brinda ayuda oportuna a sus compañeros cuando la requieren. ▪ Reconoce a los miembros de los grupos sociales que frecuenta ▪ Participa en la realización de actividades sencillas. ▪ Interactúa con otros niños: pide y presta el material, comparte un juego determinado. ▪ Integra el juego corporal al juego simbólico ▪ Interactúa con otros niños: comparte un juego determinado con división de tareas, distinguiéndose el rol desempeña dentro de la actividad. ▪ Propone juegos o por lo general sigue el juego de otros compañeros. ▪ Realiza juegos en paralelo (es decir juega al lado de otros compañeros pero no con ellos). ▪ Se relaciona con el adulto de manera activa y participativa.					
TESTIMONIO DE LA VIDA EN LA FORMACIÓN CRISTIANA	Participa activamente y con agrado en prácticas propias de la confesión religiosa familiar, reconociendo a Dios como padre y creador.	▪ Participa de las oraciones que se ofrecen a Dios en el aula. ▪ Canta canciones religiosas. ▪ Participa en las fiestas religiosas organizada en el aula.					

Resultados por competencias

ORGANIZADOR	COMPETENCIA	INDICADOR / ITEMS	NO	I	P	L	OBSERVACIÓN
CUERPO HUMANO Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD.	Practica con agrado hábitos de alimentación, higiene y cuidado de su cuerpo, reconociendo su importancia para conservar su salud.	▪ Práctica hábitos de higiene y alimentación. ▪ Come con agrado su lonchera. ▪ Se lava las manos antes de comer. ▪ Usa los servicios higiénicos en forma correcta. ▪ Deja que le pesen y tallen.					
SERES VIVIENTES, MUNDO FISICO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE	Reconoce y valora la vida de las personas, las plantas y animales, así como las características generales de su medio ambiente, demostrando interés por su cuidado y conservación.	▪ Explora su entorno descubriendo características de los elementos (agua, tierra, piedras, animales y plantas.). ▪ Muestra interés en la exploración realizada con diversos materiales como agua, arena, hojas, etc. ▪ Realiza pregunta al adulto o sus compañeros del porqué de algunos sucesos ocurridos durante el desarrollo de pequeñas investigaciones. ▪ Realiza algunas deducciones básicas después de la exploración realizada con diferentes materiales. ▪ Establece relaciones entre animales y el medio en que cada uno se desenvuelve partiendo de su experiencia previa. ▪ Usa todos los materiales del aula para desarrollar el juego que ha elegido. ▪ Participa en actividades ecológicas (regado de plantas y cuidado del agua). ▪ Participa en pequeños proyectos educativos explorando y descubriendo características de los objetos. ▪ Lista materiales desechables que le puedan servir para su proyecto de construcción de un objeto. ▪ Realiza construcciones de objetos o juguetes empleando material desechable.					

Resultados por competencias

ORGANIZADOR	COMPETENCIA	INDICADOR / ITEMS	NO	I	P	L	OBSERVACIÓN
NÚMERO Y RELACIONES.	Establece relaciones de semejanza y diferencia entre personas y objetos de acuerdo a sus características, con seguridad y disfrute.	▪ Reconoce objetos según tamaño, forma y color. ▪ Agrupa material concreto utilizando su propio criterio (forma, tamaño color, textura, etc.). ▪ Utiliza cuantificadores como: mucho -poco/ uno -ninguno – varios, en objetos concretos. ▪ Interpreta relaciones de objetos realizadas empleando material concreto. ▪ Dibuja las agrupaciones efectuadas con material concreto. ▪ Ordena secuencia con material concreto siguiendo las instrucciones de la docente. ▪ Resuelve situaciones problemáticas de agregar, quitar, etc. presentadas en la exploración con material concreto. ▪ Menciona características de los objetos durante su exploración con material concreto y materiales de su comunidad. ▪ Cuenta libremente con elementos del aula. ▪ Representa a través de los puntos o palotes la asistencia de sus compañeros del aula.					
GEOMETRÍA Y MEDICIÓN	Establece y comunica relaciones espaciales de ubicación, identificando formas y relacionando espontáneamente objetos y personas. Realiza cálculos de medición utilizando medidas arbitrarias y resolviendo situaciones en su vida cotidiana.	▪ Se ubica en el espacio en relación a una noción témporo – espacial. ▪ Menciona dentro de sus representaciones gráficas la ubicación de los objetos y de las personas. ▪ Relaciona ciertas actividades realizadas con la duración del día y la noche. ▪ Utiliza la recta para ordenar imágenes de las actividades que desarrolla durante una mañana. ▪ Mide diferentes objetos del aula utilizando un palo, plumón u otro elemento arbitrario.					

Resultados por competencia

ORGANIZADOR	COMPETENCIA	INDICADOR / ITEMS	NO	I	P	L	OBSERVACIÓN
EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL	Expresa espontáneamente en su lengua materna sus necesidades, sentimientos, deseos, ideas, y experiencias, escuchando y demostrando comprensión a lo que le dicen otras personas.	▪ Se comunica con el adulto de manera clara. ▪ Se comunica con el adulto con confianza. ▪ Utiliza diferentes medios tecnológicos (como el Internet, teléfono, celular, etc.). para comunicarse con personas cercanas a su entorno ▪ Se comunica con sus compañeros de manera verbal y gestual para su edad. ▪ Ejecuta dos ó mas instrucciones dadas por el adulto ▪ Disfruta escuchando cuentos, historias y narraciones. ▪ Relata cuentos o experiencias en forma espontánea utilizando un lenguaje apropiado para su edad. ▪ Relata las ideas principales de una historia o situación vivida de manera ordena para darlas a conocer al adulto. ▪ Identifica principales características de objetos o personajes de historias contadas por el adulto. ▪ Formula preguntas utilizando frases cortas para dar a conocer sus inquietudes. ▪ Comprende preguntas y/o consignas dadas por el adulto durante el desarrollo de una actividad (narración de cuentos, historias, asambleas, etc.). ▪ Describe algunas características principales de objetos conocidos y personas más cercanas. ▪ Responde a preguntas realizadas por diferentes sujetos (niños y adultos) empleando frases, palabras y oraciones. ▪ Reconoce sonidos parecidos en palabras y frases cortas. ▪ Reconoce palabras que riman. ▪ Utiliza otros mediadores de comunicación como la sonrisa, etc. ▪ Establece pequeños diálogos con sus compañeros y adultos sobre un tema general.					

COMPRENSIÓN DE TEXTOS	Comprende e interpreta mensajes de diferentes imágenes y de textos verbales de su entorno expresando con claridad y espontaneidad sus ideas.	▪ Identifica algunas señales más convencionales de su contexto local como carteles, afiche, envases, etc. ▪ Reconoce su nombre en escritos acompañado de un gráfico (foto) ▪ Examina textos escritos por los adultos acompañados de ilustraciones, estableciendo relaciones entre palabras e imágenes. ▪ Identifica la idea principal de una historio o cuento ▪ Ordena la secuencia de una historia contada por el adulto. ▪ Disfruta de la lectura de cuentos o historias vinculadas a su realidad inmediata. ▪ Sigue la lectura de una historia identificando palabras claves acompañadas de imágenes.					
PRODUCCIÓN DE TEXTOS	Produce textos empleando trazos, grafismos o formas convencionales de escritura de manera libre y espontánea con sentido de lo que quiere comunicar	▪ Representa mediante algunos gráficos convencionales palabras significativas (su propio nombre, de personas significativas, etc.). ▪ Realiza la representación de algunos gráficos convencionales para dar a conocer algunas historias creadas. ▪ Elabora libremente textos para dar a conocer historias creadas ▪ Acompaña sus representaciones gráficas con signos convencionales para dar a conocer una idea (signos, letras, grafismos, etc.).					
EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA	Expresa espontáneamente y con placer sus emociones y sentimientos a través del lenguaje plástico, dramático o musical que le permite mayor creación e innovación. EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN CORPORAL	▪ Incorpora en su exploración nuevos formas de desplazarse por el espacio. ▪ Explora el espacio con dinamismo (mirada, voz, movimientos).					

ORGANIZADOR	COMPETENCIA	INDICADOR / ITEMS	NO	I	P	L	OBSERVACIÓN
	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN PLÁSTICA	▪ Utiliza diferentes materiales como medio de expresión de ideas y sentimientos. ▪ Disfruta de exploraciones que realiza con los diferentes materiales (arcilla, pintura, etc.) ▪ Explora y experimenta de manera placentera las diferentes técnica gráfico plásticas. Descubre durante su exploración el color la forma o textura de los materiales empleados. ▪ Agrega detalles (flores, hojas, objetos, etc.) a sus producciones finales realizadas con diferentes técnicas representación grafica (pintura, modelado, etc.).					
	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN MUSICAL	▪ Realiza exploraciones de forma placentera con diferentes instrumentos musicales. ▪ Entona diferentes canciones acompañadas de mímicas. ▪ Expresa sonidos onomatopéyicos de su contexto inmediato.					
	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN DRAMÁTICA	▪ Participa de manera espontánea en pequeñas representaciones dramáticas. ▪ Asume un rol determinado en las actividades de juego dramático. ▪ Participa de manera activa en la creación de pequeñas historias teatrales. ▪ Disfruta de cada una de sus representaciones.					

Resultados por competencias

11. LISTA DE COTEJO NIVEL INICIAL - 5 AÑOS

DATOS GENERALES

Institución Educativa:.....UGEL.....
Nombres y apellidos: .....
Fecha de nacimiento;..... Edad:..... meses
Fechas de aplicación: 1ra sesión..... 2da sesión.....
Responsables de la aplicación:.....

Nº	ÁREA MATEMÁTICA	sí	no	obs
	NÚMERO Y RELACIONES			
1.	Menciona características de los objetos durante su exploración con material concreto y materiales de su comunidad.			
2.	Reconoce objetos según tamaño, forma y color.			
3.	Reconoce las figuras geométricas describe de forma sencilla las figuras geométricas.			
4.	Agrupa material concreto utilizando su propio criterio (forma, tamaño color, textura, etc.).			
5.	Agrupa objetos y nombra los criterios empleados.			
6.	Resuelve situaciones problemáticas que implican criterios de quitar, separar y prestar.			
7.	Realiza colección de objetos por características comunes.			
8.	Realiza clasificación de objetos por colores.			
9.	Realiza clasificaciones de objetos por tamaños.			
10.	Dibuja las agrupaciones efectuadas con material concreto.			
11.	Utiliza cuantificadores como: mucho -poco/ uno -ninguno – varios, con objetos concretos.			
12.	Relaciona objetos en función a sus característica: más alto, más bajo, más delgado.			
13.	Completa series de objetos de acuerdo a un criterio y lo argumenta.			
14.	Utiliza cuantificadores: más que / menos que.			
15.	Interpreta relaciones de objetos realizadas con material concreto.			
16.	Hace estimaciones razonables de cantidades por comparación.			
17.	Ordena secuencia con material concreto siguiendo las instrucciones.			
18.	Resuelve situaciones problemáticas de agregar, quitar, etc. presentadas en la exploración con material concreto.			
19.	Completa serie de objetos con diferente grado de dificultad.			
20.	Realiza conteos de colecciones.			
21.	Codifica objetos de una colección hasta el 9.			
22.	Resuelve situaciones problemáticas que implican criterios de agregar, reunir, mitad.			
23.	Representa situaciones cotidiana utilizando códigos de registro de datos, palotes y puntos.			

24.	Lee tablas de doble entrada y diagramas de barras de situaciones de su vida cotidiana.			

	GEOMETRÍA Y MEDICIÓN			
25.	Relaciona objetos según su ubicación en el espacio con referencia a su propio cuerpo y a otros puntos.			
26.	Emplea correctamente los conceptos delante-detrás.			
27.	Emplea correctamente los conceptos izquierda-derecha.			
28.	Emplea correctamente los conceptos dentro-fuera.			
29.	Emplea correctamente los conceptos de primero / último.			
30.	Emplea correctamente los conceptos arriba / abajo.			
31.	Emplea correctamente los conceptos cerca / lejos.			
32.	Se ubica en el espacio en relación a una noción temporo - espacial			
33.	Menciona dentro de sus representaciones gráficas la ubicación de los objetos y de las personas.			
34.	Relaciona ciertas actividades realizadas con la duración del día y la noche.			
35.	Utiliza la recta para ordenar imágenes de las actividades que desarrolla durante una mañana.			
36.	Relaciona situaciones utilizando nociones temporales: día, noche, rápido, lento, mucho tiempo, poco tiempo.			
37.	Realiza comparaciones de objetos: más alto - más bajo.			
38.	Realiza comparaciones de objetos: más gordo - más flaco.			
39.	Representa y respeta código de desplazamiento: hacia delante, hacia atrás.			
40.	Representa y respeta código de desplazamiento: hacia arriba, hacia abajo.			
41.	Representa y respeta código de desplazamiento: a la derecha, a la izquierda.			
42.	Describe la direccionalidad de desplazamientos: hacia delante, hacia atrás.			
43.	Respeta código de desplazamiento: hacia delante, hacia atrás, hacia arriba, hacia abajo, a la derecha, a la izquierda.			
44.	Realiza estimaciones de longitud de objetos de su entorno con unidades arbitrarias de su cuerpo: pasos, cuartas.			
45.	Calcula la longitud de objetos de su entorno con unidades arbitrarias de objetos: lápiz, borrador, etc.			
46.	Utiliza correctamente mayor que... - menor que... en agrupaciones con material concreto.			
47.	Establece relaciones de cantidad.			
48.	Elabora cuadros de doble entrada con ayuda.			
49.	Relaciona situaciones utilizando nociones temporales: día, noche, rápido, lento, mucho tiempo, poco tiempo.			

Nº	ÁREA COMUNICACIÓN	sí	no	obs
	EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL			
50.	Se comunica de manera clara y con confianza.			
51.	Utiliza diferentes medios tecnológicos para comunicarse.			
52.	Se comunica con sus compañeros de manera verbal y gestual.			
53.	Disfruta escuchando cuentos, historias y narraciones.			
54.	Nombra seres y objetos de una escena.			
55.	Identifica principales características de objetos o personajes de historias contadas por el adulto.			

56.	Formula preguntas utilizando frases cortas para dar a conocer sus inquietudes.			
57.	Describe algunas características principales de objetos conocidos y personas más cercanas.			
58.	Responde a preguntas realizadas empleando frases, palabras y oraciones.			
59.	Utiliza otros mediadores de comunicación como la sonrisa, etc.			
60.	Establece pequeños diálogos con sus compañeros y adultos sobre un tema general.			
61.	Sostiene diálogos con sus compañeros y adultos.			
62.	Ejecuta indicaciones luego de escucharlas.			
63.	Ejecuta dos ó más instrucciones dadas por el adulto.			
64.	Ejecuta consignas durante el desarrollo de una actividad.			
65.	Describe escenas sin omitir detalle.			
66.	Relata las ideas principales de una historia o situación vivida, de manera ordena.			
67.	Utiliza género y número al nombrar seres y objetos.			
68.	Expresa en orden secuencial sus ideas.			
69.	Relata cuentos o experiencias en forma espontánea utilizando un lenguaje apropiado para su edad.			
	COMPRENSIÓN DE TEXTOS			
70.	Reconoce algunas señales convencionales de su contexto local como carteles, afiche, envases, etc.			
71.	Reconoce su nombre en escritos acompañado de un gráfico.			
72.	Revisa textos e ilustraciones.			
73.	Establece relaciones entre palabras e imágenes.			
74.	Ordena la secuencia de una historia contada por el adulto, demostrando comprensión.			
75.	Nombra la idea principal de una historia o cuento.			
76.	Responde oralmente cuando se le pregunta ¿por qué? ¿qué pasaría? en la lecturas hechas por el adulto.			
77.	Disfruta de la lectura de cuentos o historias vinculadas a su realidad inmediata.			
78.	Lee imágenes de una historia identificando palabras claves acompañadas de imágenes.			
79.	Identifica palabras claves acompañadas de imágenes.			
80.	Sigue la secuencia de la lectura leída por el adulto.			
81.	Completa oraciones teniendo en cuenta su sentido.			
	PRODUCCIÓN DE TEXTOS			
82.	Representa situaciones cotidianas mediante el dibujo.			
83.	Utiliza signos no convencionales y le da sentido.			
84.	Representa mediante algunos gráficos convencionales palabras significativas.			
85.	Realiza la representación de algunos gráficos convencionales para dar a conocer algunas ideas.			
86.	Elabora libremente textos para dar a conocer historias creadas.			
87.	Acompaña sus representaciones gráficas con signos convencionales para dar a conocer una idea (signos, letras, grafismos, etc.).			
88.	Escribe nombres según sus posibilidades empleando trazos, grafismos, letra sueltas o formas convencionales de escritura.			
89.	Escribe cuentos según sus posibilidades empleando trazos, grafismos, letras acompañando de ilustraciones.			
90.	Corrige oralmente lo que dictó al adulto para mejorar el sentido de lo que quiere comunicar.			
	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA	sí	no	obs
	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN CORPORAL			
95.	Realiza diferentes desplazamientos.			
96.	Imita diferentes formas de desplazamiento.			

97.	Incorpora nuevas formas de desplazarse.			
98.	Utiliza los movimientos para dar a conocer sus sentimientos.			
99.	Realiza secuencias rítmicas.			
100.	Crea movimientos para completar secuencias.			
	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA			
101.	Manifiesta lo que desea representar a través del dibujo.			
102.	Utiliza diferentes materiales como medio de expresión de ideas y sentimiento.			
103.	Explica la representación y lo sustenta.			
104.	Toma decisiones sobre lo que quiere dar a conocer.			
105.	Disfruta de exploración que realiza con los diferentes materiales (arcilla, pintura, etc.).			
106.	Se esfuerza por dar a conocer sus ideas y sentimientos.			
107.	Expresa a través de diferentes materiales sus sentimientos, etc.			
108.	Experimenta de manera placentera las diferentes técnicas gráfico plásticas.			
109.	Disfruta explorando con la combinación de colores.			
110.	Descubre durante su exploración el color, la forma o textura de los materiales empleados.			
111.	Agrega detalles a sus composiciones.			
112.	Compone representaciones en grupo.			
113.	Se siente orgulloso de sus creaciones.			
	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN MUSICAL			
114.	Explora de forma placentera con diferentes instrumentos musicales.			
115.	Entona diferentes canciones acompañadas de mímicas.			
116.	Expresa sonidos onomatopéyicos de su contexto inmediato.			
117.	Sigue ritmos y melodías.			
118.	Selecciona las melodías que desea escuchar.			
119.	Acompaña sus canciones con instrumentos de percusión.			
120.	Crea canciones con una melodía establecida.			
121.	Interpreta canciones en coro.			
122.	Diferencia los sonidos de instrumentos de percusión con los de cuerda.			
123.	Disfruta al escuchar diferentes géneros musicales.			
	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN DRAMÁTICA			
124.	Caracteriza diferentes estados de ánimo.			
125.	Asume un rol determinado en las actividades de juego dramático.			
126.	Caracteriza un personaje de una historia.			
127.	Participa de manera activa en la creación de pequeñas historias teatrales.			
128.	Participa de manera espontánea en pequeñas representaciones dramáticas.			
129.	Disfruta de cada una de sus representaciones.			
130.	Interpreta situaciones, personajes individual o grupalmente.			
131.	Evalúa su representación y mejora su caracterización.			
132.	Manifiesta su opinión sobre el personaje representado.			

Nº	ÁREA CIENCIA Y AMBIENTE	sí	no	obs
	CUERPO HUMANO Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD			
133.	Practica hábitos de higiene y alimentación.			
134.	Come los alimentos que le mandan en su lonchera.			
135.	Reconoce alimentos chatarra de los alimentos nutritivos.			
136.	Utiliza la servilleta, individual y cubiertos en forma adecuada.			
137.	Asiste con tranquilidad a su control de salud.			

138.	Se lava las manos antes y después de ingerir alimentos.			
139.	Reconoce el aumento de latidos del corazón a mayor esfuerzo.			
140.	Reconoce la relación causa efecto de las acciones de la vida cotidiana.			
	SERES VIVIENTES, MUNDO FÍSICO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE			
141.	Participa en actividades de cuidado del agua.			
142.	Explora su entorno descubriendo características de los diferentes elementos que lo componen.			
143.	Describe los diversos elementos del paisaje natural.			
144.	Se interesa por explorar con el agua, arena, hojas, etc.			
145.	Pregunta del porqué de algunos sucesos ocurridos durante el desarrollo de pequeñas investigaciones.			
146.	Realiza algunas deducciones básicas de la exploración realizada con diferentes materiales.			
147.	Establece relaciones entre animales y el medio en que cada uno se desenvuelve partiendo de su experiencia previa.			
148.	Describe las transformaciones de las plantas y animales en el tiempo.			
149.	Relaciona animales y plantas según el medio en que viven.			
150.	Explica diversos fenómenos naturales.			
151.	Explica el cuidado de las animales y plantas.			
152.	Reconoce la relación causa-efecto de las acciones de la vida cotidiana.			
153.	Nombra algunas medidas para conservar el espacio limpio.			
154.	Asume responsabilidades para el cuidado del medio donde interactúa.			
155.	Reconoce la consecuencia de sus actos en relación a las plantas y animales.			
156.	Identifica propiedades de los objetos y su función.			

Nº	ÁREA PERSONAL SOCIAL	sí	no	obs
	PSICOMOTRICIDAD			
157.	Realiza actividades de arrugado con material de diferente tamaño.			
158.	Se desplaza de un lugar a otro, ante una orden.			
159.	Realiza actividades de rasgado (palmar, la prensión pinza, etc.) con seguridad.			
160.	Realiza actividades de punzado, con precisión.			
161.	Realiza actividades de amasado (masa, arcilla, plastilina) con una intención.			
162.	Realiza actividades de pasado (medianos y pequeños).			
163.	Ejecuta trazos libres y dirigidos.			
164.	Recorta de manera libre y siguiendo consignas.			
165.	Muestra una adecuada disociación de los movimientos (codo, mano, dedos) acorde a su edad, durante el desarrollo de las actividades.			
166.	Manifiesta durante su exploración en el espacio y con los objetos la noción de lateralidad (izquierda- derecha).			
167.	Asume retos motrices cuidando de no hacerse daño.			
168.	Demuestra coordinación y equilibrio.			
169.	Demuestra rapidez en actividades viso motrices.			
170.	Adopta diferentes posiciones con su grupo.			
171.	Realiza movimientos de relajación con los brazos y piernas			
172.	Realiza movimientos de brazos hacia, arriba, abajo, delante, atrás.			
173.	Flexiona el tronco para tocarse las rodillas.			
174.	Camina sobre una línea (recta o en zig-zag) trazada en el piso.			
175.	Transporta objetos (pequeñas bolsitas de arena) sobre la cabeza, manteniendo el equilibrio corporal.			

176.	Se desplaza siguiendo indicaciones con los ojos cerrados.			
177.	Corre bordeando obstáculos sin tocarlos.			
178.	Corre con diferentes velocidades.			
179.	Salta desde pequeñas alturas y cae con las piernas semiflexionadas (salto de profundidad).			
180.	Sube la escalera con movimientos coordinados de brazos y piernas.			
181.	Lanza y captura objetos.			
	CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y AUTONOMÍA			
182.	Nombra a los miembros de su familia.			
183.	Se identifica con su nombre.			
184.	Se reconoce como niño o niña, reconociendo características corporales.			
185.	Se siente feliz al escuchar sus cualidades.			
186.	Reconoce sus errores y se esfuerza por corregirlo.			
187.	Integra el juego corporal con el juego simbólico.			
188.	Se muestra flexible ante la propuesta de juegos de sus compañeros			
189.	Realiza actividades en equipo.			
190.	Menciona algunas de las principales características físicas de las personas más próximas a su entorno escolar y familiar.			
191.	Acepta participar con agrado en las diferentes actividades, asumiendo un rol.			
192.	Participa en las diferentes actividades mostrando satisfacción en cada una de sus acciones.			
193.	Identifica los estados de ánimo de las personas.			
194.	Nombra sus cualidades y la de sus compañeros.			
195.	Menciona características y estados de ánimo de sus compañeros.			
196.	Se relaciona al interior de grupos pequeños con seguridad.			
197.	Toma decisiones en los juegos.			
198.	Muestra autonomía en la realización de actividades de autovalimiento: ir al baño.			
199.	Muestra autonomía en la realización de actividades de autovalimiento: vestirse y desvestirse.			
200.	Muestra autonomía en la realización de actividades de autovalimiento: comer solo.			
201.	Asume responsabilidades.			
202.	Solicita material que necesita para realizar las actividades.			
203.	Selecciona el material para sus actividades.			
204.	Transforma los objetos que encuentra en el espacio realizando nuevas creaciones o construcciones.			
205.	Comparte los materiales con sus compañeros.			
206.	Cuestiona las actividades cuando no esta de acuerdo.			
207.	Toma iniciativa para dirigir juegos.			
208.	Propone juegos a su grupo de compañeros.			
209.	Realiza propuestas de juegos y actividades.			
210.	Muestra confianza en si mismo y en los demás.			
211.	Se integra fácilmente a los nuevos espacios y a sus compañeros.			
212.	Respeta los acuerdos establecidos para el desarrollo de las actividades.			
213.	Participa de las actividades de manera espontánea.			
214.	Identifica situaciones de peligro en su contexto inmediato.			
215.	Propone reglas de seguridad para diferentes actividades.			
216.	Respeta reglas de seguridad.			
217.	Toma decisiones en diferentes actividades.			
218.	Participa en grupos de trabajo y asume responsabilidades y funciones.			
219.	Da a conocer sus sentimientos y emociones de manera espontánea			
220.	Se relaciona al interior de grupos pequeños con seguridad.			

	DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA			
221.	Menciona a los miembros de su familia y su relación con ellos.			
222.	Resuelve conflictos interpersonales de manera pacífica.			
223.	Brinda ayuda oportuna a sus compañeros cuando la requieren.			
224.	Participa en la planificación de actividades.			
225.	Interactúa con niños del sexo opuesto.			
226.	Busca con quienes compartir sus juegos.			
227.	Comparte un juego determinado con tareas, distinguiéndose el rol que desempeña dentro de la actividad.			
228.	Propone juegos y actividades.			
229.	Juega al lado de otros compañeros pero no con ellos.			
230.	Se relaciona con el adulto de manera activa y participativa.			
231.	Nombra funciones de las personas de la comunidad.			
232.	Reconoce actitudes y comportamientos socialmente aceptados. (normas de cortesía y convivencia).			
233.	Practica normas de cortesía.			
234.	Evalúa su comportamiento y se esfuerza por mejorar.			
235.	Respeta las diferencias, acepta a los demás.			
236.	Respeta la opinión de sus compañeros.			
237.	Hace respetar sus derechos.			
238.	Disfruta al trabajar en equipo.			
239.	Colabora con los compañeros.			
240.	Respeta las reglas de juego.			
241.	Coordina acciones propias con las del grupo.			

MATRIZ DE COMPETENCIAS CURRICULARES - 5 AÑOS

Datos de la prueba: Tiempo de aplicación: 2 sesiones de 40 minutos cada una
Tipo de discapacidad: Intelectual o sensorial

Objetivo de la prueba

Recoger información relevante del estudiante en relación a su competencia curricular a través de la evaluación de indicadores mínimos formulados a partir de las competencias consignadas en el DCN, con intención de tener elementos de juicio para la formulación de adaptaciones curriculares que requiere el educando para una inclusión sostenida en la EBR

No: No logro I: inicio P: proceso L: logro

PERSONAL SOCIAL

ORGANIZADOR	COMPETENCIA	INDICADOR / ITEMS	NO	I	P	L	OBSERVACIÓN
Explora de manera autónoma el espacio, su cuerpo y los objetos e interactúa en situaciones de juego y de la vida cotidiana con seguridad en sus posibilidades y cuidando su integridad física.	PSICOMOTRICIDAD	▪ Realiza actividades de arrugado con material de diferente tamaño ▪ Se desplaza de un lugar a otro, ante una orden. ▪ Realiza actividades de rasgado (palmar, la prensión pinza, etc.) con seguridad. ▪ Realiza actividades de punzado, con precisión. ▪ Realiza actividades de amasado (masa, arcilla, plastilina) con una intención. ▪ Realiza actividades de pasado (medianos y pequeños). ▪ Ejecuta trazos libres y dirigidos. ▪ Recorta de manera libre y siguiendo consignas. ▪ Muestra una adecuada disociación de los movimientos (codo, mano, dedos) acorde a su edad, durante el desarrollo de las actividades. ▪ Manifiesta durante su exploración en el espacio y con los objetos la noción de lateralidad (izquierda- derecha). ▪ Asume retos motrices cuidando de no hacerse daño. ▪ Demuestra coordinación y equilibrio. ▪ Demuestra rapidez en actividades viso motrices. ▪ Adopta diferentes posiciones con su grupo. ▪ Realiza movimientos de relajación con los brazos y piernas ▪ Realiza movimientos de brazos hacia, arriba, abajo, delante, atrás. ▪ Flexiona el tronco para tocarse las rodillas. ▪ Camina sobre una línea (recta o en zig-zag) trazada en el piso.					

ORGANIZADOR	COMPETENCIA	INDICADOR / ITEMS	NO	I	P	L	OBSERVACIÓN
		▪ Transporta objetos (pequeñas bolsitas de arena) sobre la cabeza, manteniendo el equilibrio corporal. ▪ Se desplaza siguiendo indicaciones con los ojos cerrados. ▪ Corre bordeando obstáculos sin tocarlos. ▪ Corre con diferentes velocidades. ▪ Salta desde pequeñas alturas y cae con las piernas semiflexionadas (salto de profundidad). ▪ Sube la escalera con movimientos coordinados de brazos y piernas. ▪ Lanza y captura objetos.					
Se identifica como niño o niña reconociendo y valorando sus características físicas y afectivas respetando las diferencias. Actúa con seguridad iniciativa, confianza en si mismo mostrando autonomía en las actividades cotidianas de juego, alimentación, higiene, cuidando de su integridad física.	CONSTRUCCIÓN DE SU IDENTIDAD PERSONAL Y AUTONOMÍA	▪ Nombra a los miembros de su familia. ▪ Se identifica con su nombre. ▪ Se reconoce como niño o niña, reconociendo características corporales. ▪ Se siente feliz al escuchar sus cualidades. ▪ Reconoce sus errores y se esfuerza por corregirlo. ▪ Integra el juego corporal con el juego simbólico. ▪ Se muestra flexible ante la propuesta de juegos de sus compañeros. ▪ Realiza actividades en equipo. ▪ Menciona algunas de las principales características físicas de las personas más próximas a su entorno escolar y familiar. ▪ Acepta participar con agrado en las diferentes actividades, asumiendo un rol. ▪ Participa en las diferentes actividades mostrando satisfacción en cada una de sus acciones. ▪ Identifica los estados de ánimo de las personas. ▪ Nombra sus cualidades y la de sus compañeros.					

		▪ Menciona características y estados de ánimo de sus compañeros. ▪ Se relaciona al interior de grupos pequeños con seguridad. ▪ Toma decisiones en los juegos. ▪ Muestra autonomía en la realización de actividades de autovalimiento :ir al baño. ▪ Muestra autonomía en la realización de actividades de autovalimiento: vestirse y desvestirse. ▪ Muestra autonomía en la realización de actividades de autovalimiento: comer solo. ▪ Asume responsabilidades. ▪ Solicita material que necesita para realizar las actividades. ▪ Selecciona el material para sus actividades. ▪ Transforma los objetos que encuentra en el espacio realizando nuevas creaciones o construcciones. ▪ Comparte los materiales con sus compañeros. ▪ Cuestiona las actividades cuando no esta de acuerdo. ▪ Toma iniciativa para dirigir juegos. ▪ Propone juegos a su grupo de compañeros. ▪ Realiza propuestas de juegos y actividades. ▪ Muestra confianza en si mismo y en los demás. ▪ Se integra fácilmente a los nuevos espacios y a sus compañeros. ▪ Respeta los acuerdos establecidos para el desarrollo de las actividades. ▪ Participa de las actividades de manera espontánea. ▪ Identifica situaciones de peligro en su contexto inmediato. ▪ Propone reglas de seguridad para diferentes actividades. ▪ Respeta reglas de seguridad. ▪ Toma decisiones en diferentes actividades. ▪ Participa en grupos de trabajo y asume responsabilidades y funciones.					

ORGANIZADOR	COMPETENCIA	INDICADOR / ITEMS	NO	I	P	L	OBSERVACIÓN
		▪ Da a conocer sus sentimientos y emociones de manera espontánea ▪ Se relaciona al interior de grupos pequeños con seguridad.					
Participa en actividades grupales en diversos espacios y contextos identificándose como parte de un grupo social.	DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA	▪ Menciona a los miembros de su familia y su relación con ellos. ▪ Resuelve conflictos interpersonales de manera pacífica ▪ Brinda ayuda oportuna a sus compañeros cuando la requieren. ▪ Participa en la planificación de actividades. ▪ Interactúa con niños del sexo opuesto. ▪ Busca con quienes compartir sus juegos. ▪ Comparte un juego determinado con tareas, distinguiéndose el rol que desempeña dentro de la actividad. ▪ Propone juegos y actividades. ▪ Juega al lado de otros compañeros pero no con ellos. ▪ Se relaciona con el adulto de manera activa y participativa. ▪ Nombra funciones de las personas de la comunidad. ▪ Reconoce actitudes y comportamientos socialmente aceptados. (normas de cortesía y convivencia). ▪ Practica normas de cortesía. ▪ Evalúa su comportamiento y se esfuerza por mejorar. ▪ Respeta las diferencias, acepta a los demás. ▪ Respeta la opinión de sus compañeros. ▪ Hace respetar sus derechos. ▪ Disfruta al trabajar en equipo. ▪ Colabora con los compañeros. ▪ Respeta las reglas de juego. ▪ Coordina acciones propias con las del grupo.					

Participa activamente y con agrado en prácticas propias de la confesión religiosa familiar, reconociendo a Dios como padre y creador.	TESTIMONIO DE LA VIDA EN LA FORMACIÓN CRISTIANA	▪ Participa de las oraciones que se ofrecen a Dios en el aula. ▪ Canta canciones dirigidas a Dios. ▪ Participa de las fiestas navideñas organizada en el aula.					

Resultados por competencia

ORGANIZADOR	COMPETENCIA	INDICADOR / ITEMS	NO	I	P	L	OBSERVACIÓN
NÚMERO Y RELACIONES	Establece relación de semejanza y diferencia entre personas y objetos de acuerdo a sus características con seguridad y disfrute.	▪ Menciona características de los objetos durante su exploración con material concreto y materiales de su comunidad. ▪ Reconoce objetos según tamaño, forma y color. ▪ Reconoce las figuras geométricas describe de forma sencilla las figuras geométricas. ▪ Agrupa material concreto utilizando su propio criterio (forma, tamaño color, textura, etc.). ▪ Agrupa objetos y nombra los criterios empleados. ▪ Resuelve situaciones problemáticas que implican criterios de quitar, separar y prestar. ▪ Realiza colección de objetos por características comunes. ▪ Realiza clasificación de objetos por colores. ▪ Realiza clasificaciones de objetos por tamaños. ▪ Dibuja las agrupaciones efectuadas con material concreto. ▪ Utiliza cuantificadores como: mucho -poco/ uno -ninguno – varios, con objetos concretos ▪ Relaciona objetos en función a sus característica: más alto, más bajo, más delgado ▪ Completa series de objetos de acuerdo a un criterio y lo argumenta. ▪ Utiliza cuantificadores: más que / menos que ▪ Interpreta relaciones de objetos realizadas con material concreto. ▪ Hace estimaciones razonables de cantidades por comparación. ▪ Ordena secuencia con material concreto siguiendo las instrucciones.					

		▪ Resuelve situaciones problemáticas de agregar, quitar, etc. presentadas en la exploración con material concreto. ▪ Completa serie de objetos con diferente grado de dificultad ▪ Realiza conteos de colecciones. ▪ Codifica objetos de una colección hasta el 9. ▪ Resuelve situaciones problemáticas que implican criterios de agregar, reunir, mitad. ▪ Representa situaciones cotidiana utilizando códigos de registro de datos, palotes y puntos. ▪ Lee tablas de doble entrada y diagramas de barras de situaciones de su vida cotidiana.					
GEOMETRÍA Y MEDICIÓN	Establece y comunica relaciones espaciales de ubicación, identificando formas y relacionando espontáneamente objetos y personas. Realiza cálculos de medición utilizando medidas arbitrarias y resolviendo situaciones en su vida cotidiana.	▪ Relaciona objetos según su ubicación en el espacio con referencia a su propio cuerpo y a otros puntos. ▪ Emplea correctamente los conceptos delante-detrás. ▪ Emplea correctamente los conceptos izquierda-derecha. ▪ Emplea correctamente los conceptos dentro-fuera. ▪ Emplea correctamente los conceptos de primero / último. ▪ Emplea correctamente los conceptos arriba / abajo. ▪ Emplea correctamente los conceptos cerca / lejos. ▪ Se ubica en el espacio en relación a una noción témporo – espacial ▪ Menciona dentro de sus representaciones gráficas la ubicación de los objetos y de las personas. ▪ Relaciona ciertas actividades realizadas con la duración del día y la noche. ▪ Utiliza la recta para ordenar imágenes de las actividades que desarrolla durante una mañana.					

ORGANIZADOR	COMPETENCIA	INDICADOR / ITEMS	NO	I	P	L	OBSERVACIÓN
		▪ Relaciona situaciones utilizando nociones temporales: día, noche, rápido, lento, mucho tiempo, poco tiempo. ▪ Realiza comparaciones de objetos: más alto-más bajo. ▪ Realiza comparaciones de objetos: más gordo - más flaco. ▪ Representa y respeta código de desplazamiento: hacia delante, hacia atrás. ▪ Representa y respeta código de desplazamiento: hacia arriba, hacia abajo. ▪ Representa y respeta código de desplazamiento: a la derecha, a la izquierda. ▪ Describe la direccionalidad de desplazamientos: hacia delante, hacia atrás ▪ Respeta código de desplazamiento: hacia delante, hacia atrás, hacia arriba, hacia abajo, a la derecha, a la izquierda. ▪ Realiza estimaciones de longitud de objetos de su entorno con unidades arbitrarias de su cuerpo: pasos, cuartas. ▪ Calcula la longitud de objetos de su entorno con unidades arbitrarias de objetos: lápiz, borrador, etc. ▪ Utiliza correctamente mayor que...-menor que... en agrupaciones con material concreto. ▪ Establece relaciones de cantidad. ▪ Elabora cuadros de doble entrada con ayuda. ▪ Relaciona situaciones utilizando nociones temporales: día, noche, rápido, lento, mucho tiempo, poco tiempo.					

Resultados por competencia

ORGANIZADOR	COMPETENCIA	INDICADOR / ITEMS	NO	I	P	L	OBSERVACIÓN
CUERPO HUMANO Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	Practica con agrado hábitos de alimentación higiene y cuidado su importancia para conservar su salud.	▪ Practica hábitos de higiene y alimentación. ▪ Come los alimentos que le mandan en su lonchera. ▪ Reconoce alimentos chatarra de los alimentos nutritivos. ▪ Utiliza la servilleta, individual y cubiertos en forma adecuada. ▪ Asiste con tranquilidad a su control de salud. ▪ Se lava las manos antes y después de ingerir alimentos. ▪ Reconoce el aumento de latidos del corazón a mayor esfuerzo ▪ Reconoce la relación causa efecto de las acciones de la vida cotidiana.					
SERES VIVIENTES, MUNDO FÍSICO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE	Reconoce y valora la vida de las personas, las plantas y animales, así como las características generales de su medio ambiente, demostrando en acciones concretas, interés por su cuidado y conservación.	▪ Participa en actividades de cuidado del agua. ▪ Explora su entorno descubriendo características de los diferentes elementos que lo componen. ▪ Describe los diversos elementos del paisaje natural. ▪ Se interesa por explorar con el agua, arena, hojas, etc. ▪ Pregunta del porqué de algunos sucesos ocurridos durante el desarrollo de pequeñas investigaciones. ▪ Realiza algunas deducciones básicas de la exploración realizada con diferentes materiales. ▪ Establece relaciones entre animales y el medio en que cada uno se desenvuelve partiendo de su experiencia previa. ▪ Describe las transformaciones de las plantas y animales en el tiempo.					

		▪ Relaciona animales y plantas según el medio en que viven. ▪ Explica diversos fenómenos naturales. ▪ Explica el cuidado de las animales y plantas. ▪ Reconoce la relación causa-efecto de las acciones de la vida cotidiana. ▪ Nombra algunas medidas para conservar el espacio limpio. ▪ Asume responsabilidades para el cuidado del medio donde interactúa. ▪ Reconoce la consecuencia de sus actos en relación a las plantas y animales ▪ Identifica propiedades de los objetos y su función.					

Resultados por competencia

ORGANIZADOR	COMPETENCIA	INDICADOR / ITEMS	NO	I	P	L	OBSERVACIÓN
EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL	Expresa espontáneamente en su lengua materna sus necesidades, sentimientos, deseos, ideas, y experiencias, escuchando y demostrando comprensión a lo que le dicen otras personas.	▪ Se comunica de manera clara y con confianza. ▪ Utiliza diferentes medios tecnológicos para comunicarse. ▪ Se comunica con sus compañeros de manera verbal y gestual. ▪ Disfruta escuchando cuentos, historias y narraciones. ▪ Nombra seres y objetos de una escena. ▪ Identifica principales características de objetos o personajes de historias contadas por el adulto. ▪ Formula preguntas utilizando frases cortas para dar a conocer sus inquietudes. ▪ Describe algunas características principales de objetos conocidos y personas más cercanas. ▪ Responde a preguntas realizadas empleando frases, palabras y oraciones. ▪ Utiliza otros mediadores de comunicación como la sonrisa, etc. ▪ Establece pequeños diálogos con sus compañeros y adultos sobre un tema general. ▪ Sostiene diálogos con sus compañeros y adultos. ▪ Ejecuta indicaciones luego de escucharlas. ▪ Ejecuta dos ó más instrucciones dadas por el adulto. ▪ Ejecuta consignas durante el desarrollo de una actividad. ▪ Describe escenas sin omitir detalle. ▪ Relata las ideas principales de una historia o situación vivida, de manera ordena. ▪ Utiliza género y número al nombrar seres y objetos. ▪ Expresa en orden secuencial sus ideas.					

		▪ Relata cuentos o experiencias en forma espontánea utilizando un lenguaje apropiado para su edad. ▪ Expresa en orden secuencial sus ideas. ▪ Relata cuentos o experiencias en forma espontánea utilizando un lenguaje apropiado para su edad.					
COMPRENSIÓN DE TEXTOS	Comprende e interpreta mensajes de diferentes imágenes y textos verbales de su entorno expresando con claridad y espontaneidad sus ideas.	▪ Reconoce algunas señales convencionales de su contexto local como carteles, afiche, envases, etc. ▪ Reconoce su nombre en escritos acompañado de un gráfico. ▪ Revisa textos e ilustraciones. ▪ Establece relaciones entre palabras e imágenes. ▪ Ordena la secuencia de una historia contada por el adulto, demostrando comprensión. ▪ Nombra la idea principal de una historio o cuento. ▪ Responde oralmente cuando se le pregunta ¿por qué? ¿qué pasaría? en la lecturas hechas por el adulto. ▪ Disfruta de la lectura de cuentos o historias vinculadas a su realidad inmediata. ▪ Lee imágenes de una historia identificando palabras claves acompañadas de imágenes. ▪ Identifica palabras claves acompañadas de imágenes. ▪ Sigue la secuencia de la lectura leída por el adulto. ▪ Completa oraciones teniendo en cuenta su sentido.					
PRODUCCIÓN DE TEXTOS	Produce textos empleando trazos, grafismos o formas convencionales de escritura de manera libre y espontánea con	▪ Representa situaciones cotidianas mediante el dibujo ▪ Utiliza signos no convencionales y le da sentido ▪ Representa mediante algunos gráficos convencionales palabras significativas.					

ORGANIZADOR	COMPETENCIA	INDICADOR / ITEMS	NO	I	P	L	OBSERVACIÓN
	sentido de lo que quiere comunicar.	▪ Realiza la representación de algunos gráficos convencionales para dar a conocer algunas ideas. ▪ Elabora libremente textos para dar a conocer historias creadasles para dar a conocer una idea (signos, ▪ Acompaña sus representaciones gráficas con signos convencionales para dar a conocer una idea (signos, letras, grafismos, etc.). ▪ Escribe nombres según sus posibilidades empleando trazos, grafismos, letra sueltas o formas convencionales de escritura. ▪ Escribe cuentos según sus posibilidades empleando trazos, grafismos, letras acompañando de ilustraciones ▪ Corrige oralmente lo que dictó al adulto para mejorar el sentido de lo que quiere comunicar.					
EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA	Expresa espontáneamente y con placer sus emociones y sentimientos a través del lenguaje plástico, dramático o musical que le permite mayor creación e innovación	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN CORPORAL ▪ Realiza diferentes desplazamientos. ▪ Imita diferentes formas de desplazamiento. Incorpora nuevas formas de desplazarse. ▪ Utiliza los movimientos para dar a conocer sus sentimientos. ▪ Realiza secuencias rítmicas. ▪ Crea movimientos para completar secuencias. EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA ▪ Manifiesta lo que desea representar a través del dibujo. ▪ Utiliza diferentes materiales como medio de expresión de ideas y sentimiento. ▪ Explica la representación y lo sustenta. ▪ Toma decisiones sobre lo que quiere dar a conocer.					

		▪ Disfruta de exploración que realiza con los diferentes materiales (arcilla, pintura, etc.). ▪ Se esfuerza por dar a conocer sus ideas y sentimientos. ▪ Expresa a través de diferentes materiales sus sentimientos, etc. ▪ Experimenta de manera placentera las diferentes técnicas grafico plásticas. ▪ Disfruta explorando con la combinación de colores. ▪ Descubre durante su exploración el color, la forma o textura de los materiales empleados. ▪ Agrega detalles a sus composiciones. ▪ Compone representaciones en grupo. ▪ Se siente orgulloso de sus creaciones. EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN MUSICAL ▪ Explora de forma placentera con diferentes instrumentos musicales. ▪ Entona diferentes canciones acompañadas de mímicas. ▪ Expresa sonidos onomatopéyicos de su contexto inmediato. ▪ Sigue ritmos y melodías. ▪ Selecciona las melodías que desea escuchar. ▪ Acompaña sus canciones con instrumentos de percusión. ▪ Crea canciones con una melodía establecida. ▪ Interpreta canciones en coro. ▪ Diferencia los sonidos de instrumentos de percusión con los de cuerda. ▪ Disfruta al escuchar diferentes géneros musicales. EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN DRAMÁTICA ▪ Caracteriza diferentes estados de ánimo. ▪ Asume un rol determinado en las actividades de juego dramático.					

		▪ Caracteriza un personaje de una historia. ▪ Participa de manera activa en la creación de pequeñas historias teatrales. ▪ Participa de manera espontánea en pequeñas representaciones dramáticas. ▪ Disfruta de cada una de sus representaciones. ▪ Interpreta situaciones, personajes individual o grupalmente. ▪ Evalúa su representación y mejora su caracterización ▪ Manifiesta su opinión sobre el personaje representado.					

Resultados por competencias

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguado Díaz, A.L.	• Necesidades Educativas Especiales derivadas de la discapacidad física. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2001.
2. Ainscow, Mel	• Necesidades Educativas Especiales en el aula. Madrid: Narcea, 1995.
3. Antunes, Celso A.	• Las inteligencias múltiples. Madrid: Narcea, 2005. • Juegos para estimular las inteligencias múltiples. Madrid: Narcea, 2005.
4. Armstrong, Thomas	• Inteligencias múltiples Bogotá: Norma, 2001.
5. Booth, Tony y Ainscow, Mel	• Índice de inclusión Londres: CSIE, 2000.
6. Centro Peruano de Audición y Lenguaje / CEENE "Fernando Wiese Eslava"	• Estrategias de enseñanza – aprendizaje para el niño sordo. Lima: CPAL, 2000.
7. Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)	• Apoyos pedagógicos para la integración de menores de 6 años con discapacidad a la escuela regular. OEA, 2002.
8. Echeinta, G. y Sandoval, M.	• Educación inclusiva o educación sin exclusiones. Revista de Educación N°327. 2002 (ISSN 0034-8082)
9. Garrido Landivar, Jesús y otros	• Programa para el desarrollo de la competencia integradora del profesorado. Málaga: Editorial Aljibe S.L, 2001.

10. Jiménez Fernández, Carmen	• Pedagogía diferencial: diversidad y equidad. Madrid: Pearson Education, 2005.
11. Ministerio de Educación	• Educación: Calidad y equidad – Reglamentación de la Ley General de Educación N° 28044-2005. • Educación Inclusiva – DINEBE/2006. • Manual de adaptaciones curriculares DINEBE-2007 • Guía de evaluación de Educación Inicial DEI-2006. • Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular, 2008
12. Moriña Díez, Anabel	• Teoría y práctica de la educación inclusiva. Málaga: Editorial Aljibe S.L, 2004.
13.Organización Nacional de Ciegos Españoles – ONCE	• Atención temprana a niños con ceguera o deficiencia visual – 2000. • La intervención en los primeros años de vida del niño ciego y de baja visión – 2002.
14. Toledo González, Miguel	• La escuela ordinaria ante el niño con necesidades educativas especiales. Madrid: Santillana, 1983.
15. UNESCO/OREALC	• Hacia escuelas eficaces para todos. 1995. • Comprendiendo y respondiendo a las necesidades de los niños en aulas inclusivas. 2001.

ANEXO

Orientaciones para la prevención de la discapacidad

- Evitar el embarazo en caso de:
    - Vínculo de consanguinidad y de padres mayores de 40 años.
    - Madres con antecedentes de hijos con malformaciones y/o abortos repetidos.
- Cumplir con los hábitos higiénicos y dietéticos durante el embarazo:
    - Aliméntate adecuadamente.
    - Evita enfermedades, intoxicaciones y accidentes.
- Cumplir con los controles prenatales periódicos.
- Establecer un lazo afectivo con el bebé durante su desarrollo pre - natal.
- Buscar atención especializada para el momento del parto.
- Asegurar la atención del recién nacido por un profesional médico para:
    - Conocer su estado de salud.
    - Detectar malformaciones.
- Alimentar al bebé con leche materna.
- Realizar los controles periódicos del bebé para detectar alteraciones en su crecimiento y desarrollo.
- Vacunar al niño para evitar enfermedades infectocontagiosas.
- Conocer y evitar los riesgos de accidentes en los niños, dentro y fuera del hogar.

Orientaciones para la detección de la discapacidad

- Torpeza o limitación motora en el uso de las manos y al desplazarse.
- Dificultad o incapacidad para hablar, leer o escribir.
- Ausencia de respuestas a preguntas, ruidos y sonidos.
- Dificultad para escuchar y desarrollar el lenguaje hablado.
- Mudez o lenguaje incomprensible.
- Ausencia de respuestas a estímulos visuales.
- Dificultad para ver.
- Deficiencia y alteraciones mentales, problemas de conducta, depresión, agresividad e hiperactividad.
- Problemas de atención, concentración, memoria y razonamiento.
- Dependencia en actividades rutinarias.

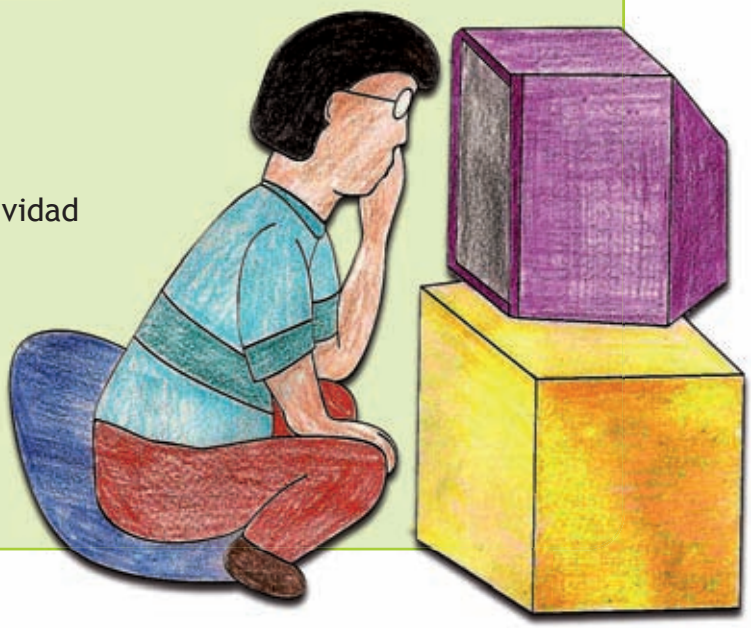

365972 NORMAS LEGALES El Peruano Lima, miércoles 6 de febrero de 2008

DIRECTIVA Nº 01-2008-VMGP/DIGEBE

Normas para la matrícula de niños, niñas, jóvenes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo en el marco de la Educación Inclusiva

I. FINALIDAD

La presente Directiva tiene por finalidad establecer las normas para el procedimiento de la matrícula de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - NEE, de acuerdo a lo establecido en los reglamentos de la Educación Básica Regular, Básica Alternativa, Básica Especial y Técnico Productiva y las Normas complementarias para la conversión de los Centros de Educación Especial en Centros de Educación Básica Especial - CEBE y los Servicios de Apoyo y Asesoramiento a las NEE, Directiva Nº 076-2006 VMGP-DINEBE y las Normas complementarias para la organización y funcionamiento de los Programas de Intervención Temprana- PRITE, Directiva Nº 081-2006- VMGP-DINEBE.

II. BASE LEGAL

1. Ley General de Educación Nº 28044 y sus modificatorias.
2. Ley Nº 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
3. Decreto Supremo Nº 026 -2003-ED. Dispone que el Ministerio lleve a cabo planes y proyectos que garanticen la ejecución de acciones sobre una educación inclusiva en el marco de la "Década de la Educación Inclusiva 2003-2012".
4. Decreto Supremo Nº 013-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Regular.
5. Decreto Supremo Nº 022-2004-ED, Reglamento de Educación Técnico Productiva.
6. Decreto Supremo Nº 015-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Alternativa.
7. Decreto Supremo Nº 002-2005-ED, Reglamento de Educación Básica Especial.
8. Decreto Supremo Nº 009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
9. Decreto Supremo Nº 008-2006-ED, Lineamientos para el seguimiento y control de la labor efectiva de trabajo docente en las Instituciones Educativas Públicas.
10. Resolución Ministerial Nº 0494-2007-ED, Directiva para el Desarrollo del año escolar 2008,

III. ALCANCES

1. Instituciones Educativas de la EBR, EBA y ETP.
2. Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL.
3. Direcciones Regionales de Educación - DRE.

IV. OBJETIVO

• Establecer las competencias de cada una de las instancias del Sector responsables del proceso de matrícula escolar de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en el sistema educativo.

V. INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES- NEE

1. Institución Educativa Inclusiva-IEI, es la institución de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa o de Educación Técnico Productiva que atiende estudiantes con NEE asociadas a discapacidad leve, moderada, o a talento y superdotación, garantizando su acceso, permanencia y éxito escolar.
2. Centro de Educación Básica Especial-CEBE, es la Institución Educativa que atienden exclusivamente a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad severa y multidiscapacidad, y que institucionaliza los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales-SAANEE, y que asume las funciones de impulsar y desarrollar una educación inclusiva de calidad en el ámbito de su jurisdicción.
3. Programa de Intervención Temprana-PRITE, es un servicio educativo integral dirigido a los niños de 0 a 5 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla a cargo de personal profesional interdisciplinario. Tiene carácter no escolarizado con fines de prevención, detección y atención oportuna para el máximo desarrollo de sus potencialidades, asimismo impulsa a través del SAANEE la inclusión educativa, familiar y social de los niños (as) con discapacidad.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

1. Todos los niños, niñas, jóvenes con discapacidad de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación y sus reglamentos, tienen derecho a acceder al Sistema Educativo Nacional, que se formaliza con la matrícula, de acuerdo a la edad normativa que corresponde al grado, nivel, ciclo o modalidad.
2. Las Instituciones de EBR, EBA y ETP deberán matricular a los estudiantes con discapacidad intelectual leve o moderada, con discapacidad sensorial, discapacidad física con el apoyo y asesoramiento del SAANEE.
3. Las Instituciones educativas inclusivas deben promover medidas de acción positiva para asegurar el aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad con el apoyo de los equipos SAANEE, a fin capacitar a los docentes y sensibilizar a los padres de familia y a la comunidad.
4. La matrícula para estudiantes con discapacidad severa y/o multidiscapacidad, se realiza en Centros de Educación Básica Especial o en los programas de Intervención Temprana -PRITE

5. En las instituciones educativas inclusivas es el director el responsable de coordinar con el equipo SAANEE para asegurar la inclusión con calidad y equidad.

6. En aquellos lugares donde no exista un Centro de Educación Básica Especial, será el equipo SAANEE formado a nivel de la DRE, o UGEL quien apoyará la escolaridad del estudiante con discapacidad.

7. Si bien la partida de nacimiento, el certificado de discapacidad y la evaluación psicopedagógica son requisitos para la matrícula del menor con NEE, la carencia de los mismos no impide dicho procedimiento. En este sentido, el Director de la Institución Educativa es responsable de asesorar a los padres de familia y coordinar con las instancias pertinentes la obtención de los mismos.

8. Los requisitos de traslado de matrícula de los estudiantes con NEE son los mismos establecidos para los diferentes niveles y modalidades, incluyendo el informe psicopedagógico si lo hubiera.

9. Para la promoción de grado de los estudiantes con NEE incluidos en EBR, EBA y ETP se considera la edad normativa y el logro de los aprendizajes establecidos en las adaptaciones curriculares individuales, contenidas en el informe psicopedagógico que emite el equipo SAANEE. Su permanencia en el nivel educativo puede extenderse por dos años sobre la edad normativa.

10. Los estudiantes con NEE incluidos en las Instituciones Educativas son registrados en las nóminas de matrícula.

11. La evaluación, certificación, actas y libretas de notas de los aprendizajes de los estudiantes con NEE incluidos en EBR, EBA y ETP son los mismos que se utilizan en la Institución Educativa.

VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

1. El Ministerio de Educación a través de las Direcciones Generales de Educación Básica Regular, Básica Alternativa, Técnico Productiva y Básica Especial:

o Norma, asesora, difunde y emite opinión respecto del proceso de matrícula de las niñas, niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, multidiscapacidad y al talento y superdotación.

2. Las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de las áreas de Gestión Pedagógica e Institucional, desarrollan las siguientes acciones:

o Elaborar y difundir un directorio actualizado de Instituciones Educativas Inclusivas de EBR, EBA y ETP, Centros de Educación Básica Especial y Programas de Intervención Temprana de su jurisdicción.

o Brindar información y asesorar adecuadamente a padres y madres de familia, estudiantes y público interesado sobre la matrícula en Instituciones y Programas del sistema educativo que atienden a estudiantes con discapacidad.

o Realizar campañas de sensibilización para difundir el derecho que tienen las personas con discapacidad de acceder a una educación oportuna y de calidad, acorde con sus características y necesidades.

o El CEBE y el SAANEE deben remitir a las instancias correspondientes el registro de las instituciones educativas inclusivas, así como la relación de los estudiantes con discapacidad atendidos en su jurisdicción.

3. Los Centros de Educación Básica Especial, con el SAANEE tienen las siguientes funciones

o Apoyar y asesorar al personal Directivo y Docente de las Instituciones Educativas de EBR, EBA y ETP en aspectos relacionados con la matrícula, la escolarización, la calidad del servicio educativo y la ampliación de la cobertura de atención para estudiantes con discapacidad.

4. Las Instituciones Educativas deben:

o Reservar las vacantes para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

o Facilitar la matrícula oportuna de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad de su jurisdicción con la participación directa de los equipos SAANEE.

o Las aulas inclusivas tienen un número de estudiantes menor a la establecida para los niveles correspondientes.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera.- Las instancias del sector Educación proveerán gradualmente, según disponibilidad presupuestal, la asignación de un profesor especializado en educación especial, sin aula a cargo, para cada institución educativa inclusiva, de conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición complementaria del Decreto Supremo Nº 013-2004-ED.

IDEL VEXLER T.
Viceministro de Gestión Pedagógica

161021-1